

CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE AGOSTO DE 2024.

I. Marco jurídico de actuación

A continuación, se indican los ordenamientos jurídicos y normativos que rigen la actuación de El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Normatividad externa:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Leyes

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Última reforma publicada en el DOF 20-05-2021.

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024. Ley publicada en el DOF 13-11-2023.

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Última reforma publicada en el DOF 20-05-2021 Página 3 de 78.

Ley de Tesorería de la Federación. Última reforma publicada en el DOF 30-12-2015.

Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Última reforma publicada en el DOF 08-05-23.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Última reforma publicada en el DOF 20-05-2021.

Ley del Impuesto al Valor Agregado. Última reforma publicada en el DOF 12-11-2021.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Última reforma publicada en el DOF 08-05-2023.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Última reforma publicada en el DOF 13-11-2023.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Última reforma publicada en el DOF 18-05-2018.

Ley General de Responsabilidades Administrativas. Última reforma publicada en el DOF 27-12-2022.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Última reforma publicada en el DOF 27-05-2021.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Última reforma publicada en el DOF 20-05-2021.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Última reforma publicada en el DOF 20-05-2021.

Ley General de Contabilidad Gubernamental. Última reforma publicada en el DOF 30-01-2018.

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Última reforma publicada en el DOF 22-06-2018.

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Última reforma publicada en el DOF 26-01-2017.

Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada en el DOF 20-01-2009. Página 4 de 78.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Última reforma publicada en el DOF 01-12-2023.

Ley Federal de Austeridad Republicana Última reforma publicada en el DOF 02-09-2022.

Ley General de Archivos. Última reforma publicada en el DOF 05-04-2022.

Decretos

Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparencia y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal. Última reforma publicada en el DOF 30-12-2023.

Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos. Publicado en el DOF 20-02-2015.

Decreto por el que se crea el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales. Última reforma publicada en el DOF 13-09-2018.

Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Publicado en el DOF 12-07-2019.

Códigos

Código Civil Federal. Última reforma publicada en el DOF 11-01-2021.

Código Federal de Procedimientos Civiles. Última reforma publicada en el DOF 07-06-2021.

Código Fiscal de la Federación. Última reforma publicada en el DOF 12-11-2021.

Código de Ética de la Administración Pública Federal. Última reforma publicada en el DOF 08-02-2022.

Normas

Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental. Última reforma del Ejercicio Fiscal Vigente.

Acuerdos

Acuerdo Interinstitucional por el que se establecen los Lineamientos para la Homologación, Implantación y Uso de la Firma Electrónica Avanzada en la Administración Pública Federal. Última reforma publicada en el DOF 24-08-2006.

Acuerdo por el que se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Última reforma publicada en el DOF 31-05-2023.

Acuerdo por el que se emiten las Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos. Última reforma publicada en el DOF 20-08-2009.

Acuerdo por el que se Expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal. Última reforma del Ejercicio Fiscal Vigente. Página 6 de 78.

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Última reforma publicada en el DOF 03-02-2016.

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo General de Aplicación General en Materia de Control Interno. Última reforma publicada en el DOF 05-09-2018.

Acuerdo por el que se modifica el Manual Administrativo de Aplicación General en Material de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Última reforma publicada en el DOF 02-11-2017.

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, publicado el 15 de julio de 2010. Última reforma publicada en el DOF 30-11-2018.

Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del diverso por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. Última reforma publicada en el DOF 17-05-2019

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. Última reforma publicada en el DOF 05-04-2016.

Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en la Seguridad de la Información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias. Última reforma publicada en el DOF 23-07-2018.

Acuerdo que tiene por objetivo emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único. Publicado en el DOF 15-04-2017.

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. Publicado en el DOF 28-12-2020.

Acuerdo por el que se aprueba la adición de un Título Décimo a los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público. Publicado en el DOF 25-11-2020.

Acuerdo mediante el cual se aprueba el formato para la atención de solicitudes de ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligado. Publicado en el DOF 01-02-2017.

Acuerdo mediante el cual se aprueba el procedimiento para la modificación de la tabla de aplicabilidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados del ámbito federal. Publicado en el DOF 13-01-2017.

Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública. Publicado en el DOF 12-02-2016.

Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales. Publicado en el DOF 12-02-2016.

Acuerdo mediante el cual se aprueba el formato para la presentación de recursos de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Publicado en el DOF el 08-02-2017.

Acuerdos por los que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Publicado en el DOF 29-07-2016.

Acuerdo mediante el cual se aprueban las disposiciones administrativas de carácter general para la elaboración, presentación y valoración de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales. Publicado en el DOF 23-01-2018.

Acuerdo mediante el cual se determina comunicar a los sujetos obligados señalados en el artículo 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la forma en que, de considerarlo necesario, hagan del conocimiento de este organismo garante su calendario de días hábiles e inhábiles para efectos de atención a las solicitudes de acceso a la información y datos personales. Publicado en el DOF 04-10-2016.

Acuerdo por el cual se aprueba la modificación del plazo para que los sujetos obligados de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal incorporen a sus portales de Internet y a la Plataforma Nacional de Transparencia, la información a la que se refieren el Título Quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la aprobación de la definición de la fecha a partir de la cual podrá presentarse la denuncia por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia, a la que se refiere el Capítulo VII y el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Publicado en el DOF 02-11-2016.

Acuerdo mediante el cual se realizan modificaciones a los formatos establecidos en los anexos de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Publicado en el DOF 10-11-2016.

Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos a que los sujetos obligados deben seguir al momento de generar información, en un lenguaje sencillo, con accesibilidad y traducción a lenguas indígenas. Publicado en el DOF 12-02-2016.

Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal. Publicado en el DOF 06-09-2021.

Acuerdo por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas individuales e institucionales, de la Administración Pública Federal. Publicado en el DOF 05-06-2023.

Reglamentos

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Última reforma publicada en el DOF 24-02-2023.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Última reforma publicada en el DOF 24-02-2023.

Reglamento de la Ley de la Tesorería de la Federación. Publicado en el DOF 30-06-2017.

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Última reforma publicada en el DOF 23-11-2010.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Última reforma publicada en el DOF 13-11-2020.

Reglamento del artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los estados y de los municipios, distintas de las que garantizan Obligaciones Fiscales Federales a cargo de Terceros. Publicado en el DOF el 15-01-1991. Página 5 de 78.

Reglamento del Código Fiscal de la Federación. Publicado en el DOF el 02-04-2014.

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información. Última reforma publicada en el DOF 11-06-2003.

Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Última reforma publicada en el DOF 06-05-2016.

Lineamientos

Lineamientos para el Seguimiento del Ejercicio de los programas y proyectos de inversión de la Administración Pública Federal. Última reforma publicada en el DOF 16-01-2015.

Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal. Última reforma publicada en el DOF 30-01-2013.

Lineamientos, acuerdos, normas, disposiciones y comunicados, generales o específicos, que emite la Secretaría, en materia de programación, presupuestación, ejercicio y seguimiento del gasto público federal. Última reforma publicada en el DOF 15-07-2011.

Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, así como establecer las excepciones procedentes. Última reforma publicada en el DOF 30-11-2012.

Lineamientos relativos a los dictámenes de los programas y proyectos de inversión a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Página 7 de 78. Última reforma publicada en el DOF 29-08-2019.

Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Última reforma publicada en el DOF 16-05-2016.

Lineamientos que establecen el procedimiento para la atención de solicitudes de ampliación del periodo de reserva por parte del

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Publicado en el DOF 15-02-2017.

Lineamientos Técnicos Federales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en el ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Publicado en el DOF 17-04-2017.

Lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Publicado en el DOF 04-05-2016.

Lineamientos generales de protección de datos personales para el sector público. Publicado en el DOF 26-01-2018.

Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Manual de procedimientos y metodología de evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben de publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Publicado en el DOF 20-02-2017.

Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Publicado en el DOF 17-02-2017.

Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia. Publicado en el DOF 04-05-2016.

Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Publicado en el DOF 15-04-2015.

Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Última reforma publicada en el DOF 28-12-2020.

Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. Publicado en el DOF 28-12-2020.

Lineamientos para la integración y actualización del marco normativo interno de la Administración Pública Federal. Publicada el 09-04-2024.

Manuales

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Última reforma publicada en el DOF 03-02-2016.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. Última reforma publicada en el DOF 05-09-2018.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Última reforma publicada en el DOF 02-11-2017.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros. Última reforma publicada en el DOF 30-11-2018.

Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización. Última reforma publicada en el DOF 17-05-2019.

Manual Administrativo de Aplicación General en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la seguridad de la información. Última reforma publicada en el DOF 23-07-2018.

Manual de Contabilidad Gubernamental. Última reforma publicada en el DOF 09-08-2022.

Protocolos

Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. Publicado en el DOF 03-01-2020.

Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación. Publicado en el DOF 22-12-2023.

Oficios circulares

Oficio Circular No. UCEMGP/DGCG/209/006/2021. Asunto: Funcionamiento de la nueva plataforma SICOCODI. Emitido el 16 de junio de 2021.

Oficio Circular No. CGGEP/001/2023. Asunto: Orden del día COCODI. Emitido el 26 de octubre de 2023.

Oficio Circular No. CGGEP/001/2024. Asunto: Oficio Circular mediante el cual se dan a conocer los "Lineamientos para la integración y actualización del marco normativo interno de la APF". Emitido el 08 de abril de 2024.

Otras disposiciones legales.

Bases Generales para la Profesionalización del Personal de los Centros Públicos. Publicado en el DOF 06-02-2024.

Normatividad interna:

Códigos

Código de Conducta de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Última actualización el 15-11-2023.

Normas

Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF). Última modificación publicada el 23-07-2013.

Reglamentos

Reglamento General de la Biblioteca Jorge A. Bustamante de El Colegio de la Frontera Norte. Emitido el 14-10-2004.

Reglamento del Consejo Editorial. Última modificación el 12-10-2007.

Reglamento de Movilidad Estudiantil de El Colegio de la Frontera Norte (El Colef). Emitido el 17-10-2013.

Reglamento para la Operación de Programas de Posgrados en Línea y Educación Continua de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Última modificación el 28-05-2019.

Reglamento General de Posgrado El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Última modificación el 09-11-2021.

Actos Jurídicos

Acto Jurídico de Creación del Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México, Asociación Civil, (CEFNOEMEX). Emitido el 03-08-1982.

Acto Jurídico de Creación de El Colegio de la Frontera Norte, Asociación Civil (COLEF). Emitido el 19-11-1986.

Reglas de Operación

Reglas de Operación de Consejo Académico de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Emitidas el 05-04-2006.

Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF). Vigente hasta 16-06-2021.

Reglas de Operación del Consejo Técnico de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Última modificación el 09-11-2021.

Lineamientos

Lineamientos del sistema de evaluación del personal técnico académico de El Colegio de la Frontera Norte, A. C., (El Colef). Última actualización publicada el 17-10-2013.

Lineamientos de estancias académicas de profesores e investigadores visitantes en El Colef. Última actualización publicada en 07-2014.

Lineamientos de estancias académicas de profesores e investigadores de El Colef. Última actualización publicada en 07-2014.

Lineamientos del sistema de evaluación a la producción académica de El Colegio de la Frontera Norte, A.C., (El Colef). Última actualización publicada el 22-10-2015.

Lineamientos para el otorgamiento de estímulos por proyecto del personal científico y tecnológico de El Colegio de la Frontera Norte, A.C., (El Colef). Última actualización publicada el 22-10-2015.

Lineamientos generales para el uso del correo electrónico institucional en El Colegio de la Frontera Norte, A.C., (El Colef). Última actualización publicada el 10-07-2020.

Lineamientos del Proceso de Admisión. Última actualización publicada el 21-04-2022.

Lineamientos Generales de Educación Continua. Última actualización publicada el 03-10-2022.

Lineamientos Generales de Programas de Posgrado en Línea. Última actualización publicada el 30-11-2022.

Lineamientos de los Cursos Curriculares. Última actualización publicada el 09-02-2023.

Lineamientos de Evaluación Docente. Última actualización publicada el 02-06-2023.

Lineamientos de las Comisiones académicas de los Programas de Posgrado Presenciales. Última modificación el 02-06-2023.

Lineamientos Generales para la Operación y Administración de Proyectos de Investigación con Recursos Propios y Fondos de Terceros de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Última actualización publicada el 05-06-2023.

Lineamientos para la participación de estudiantes en proyectos de investigación de El Colef. Última actualización publicada el 24-11-2023.

Políticas, bases y lineamientos

Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de El Colef. Última actualización publicada el 30-11-2021.

Políticas, bases y lineamientos en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas de El Colegio de la Frontera Norte, A.C., (El Colef). Última actualización publicada el 23-05-2022.

Manuales

Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Última modificación el 30-06-2006.

Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Revisión de Bases en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Última modificación el 31-08-2006.

Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de revisión de bases en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Última modificación el 22-03-2007.

Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Última modificación el 22-03-2007.

Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía de El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Última modificación el 26-02-2010.

Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Última modificación en 2013.

Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Última modificación el 11-07-2016.

Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Última modificación el 13-07-2018.

Manual de Organización del Órgano Interno de Control de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Última modificación el 13-07-2018.

Manual General de Organización de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Publicado en el DOF 11-07- 2023.

Manual de Procedimientos Especifico de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Publicado en el DOF 11-07-2023.

Protocolos

Protocolo para el apoyo económico al trabajo de tesis con recursos fiscales de El Colef, 2022. Última modificación el 30-11-2022.

Protocolo de los Cursos Extracurriculares, 2023. Última modificación el 02-06-2023.

Protocolo de los Coloquios de Posgrados, 2023. Última modificación el 02-06-2023.

II. Resultado, o en su caso, estado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios de su competencia

a) La vinculación de los programas con los principios rectores, ejes, prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, y con los objetivos prioritarios, estrategias, acciones puntuales y metas para el bienestar contenidos en los programas sectoriales, institucionales, especiales o regionales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) dentro del eje de Economía, relativo al desarrollo económico establece en su apartado sobre ciencia y tecnología que el gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica; apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. El CONAHCYT (antes CONACACYT) coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas.

La utilidad del quehacer científico es un insumo en la toma de decisiones estratégicas para resolución y análisis de las diversas problemáticas que aquejan al país, aportando con ello al bienestar y desarrollo económico, y aun cuando el apartado sobre ciencia y tecnología se enmarca dentro del eje de economía del PND, el desarrollo de ésta contribuye al cumplimiento del resto de los ejes rectores.

En concordancia con lo anterior el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 (PECiTI) estableció seis objetivos prioritarios que aportan al cumplimiento de los ejes rectores del PND, de los cuales desde su área de competencia El Colef ha vinculado su Programa Institucional 2022-2024 a cuatro de ellos de la siguiente manera:

Objetivos prioritarios del PECiTI 2021-2024

Objetivo prioritario 1. Promover la formación y actualización de especialistas de alto nivel de investigación científica, humanística,

tecnológica y socioeconómica que aporten a la construcción de una bioseguridad integral para la solución de problemas prioritarios nacionales, incluyendo el cambio climático y así aportar al bienestar social.

- Este objetivo se vincula al programa institucional por medio del Objetivo Prioritario 2. Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel capaces de generar y transferir conocimiento para definir políticas públicas que brinden solución a los problemas prioritarios de México y de su región fronteriza norte y contribuyan así al bienestar social de su población.

Objetivo prioritario 2. Alcanzar una mayor independencia científica y tecnológico y posiciones de liderazgo mundial, a través del fortalecimiento y la consolidación tanto de las capacidades para generar conocimientos científicos de frontera, como de la infraestructura científica y tecnológica, en beneficio de la población.

- Este objetivo se vincula al programa institucional por medio del Objetivo prioritario 1. Fortalecer las capacidades de investigación de frontera en todas las sedes de la institución, para generar conocimiento que por su rigurosidad científica y su pertinencia social contribuya a orientar políticas que beneficien a la población de la región fronteriza del norte de México y del país.

Objetivo prioritario 3. Articular a los sectores científico, público, privado y social en la producción de conocimiento humanístico, científico y tecnológico, para solucionar problemas prioritarios del país con una visión multidisciplinaria, multisectorial, de sistemas complejos y de bioseguridad integral.

- Este objetivo se vincula al programa institucional por medio del Objetivo prioritario 1. Fortalecer las capacidades de investigación de frontera en todas las sedes de la institución, para generar conocimiento que por su rigurosidad científica y su pertinencia social contribuya a orientar políticas que beneficien a la población de la región fronteriza del norte de México y del país.

Objetivo prioritario 5. Garantizar los mecanismos de acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico y sus beneficios, a todos los sectores de la población, particularmente a los grupos subrepresentados como base del bienestar social.

- Este objetivo se vincula al programa institucional por medio del Objetivo prioritario 3. Incrementar el acceso a la información y conocimiento científico generados por El Colef a todos los sectores de la población, particularmente a las comunidades, grupos sociales vulnerables y medios de comunicación, para lograr la socialización de la ciencia y democratización del conocimiento.

El Colegio de la Frontera Norte al ser un centro académico de alto nivel que por más de cuatro décadas ha desarrollado gran parte de su trabajo científico con énfasis a generar insumos para la solución de problemas regionales y nacionales, así como a la formación de recursos humanos de alto nivel, especializados en las áreas económica, social, política, cultural, ambiental, urbana y de población, vincula sus actividades al logro de los ejes rectores del PND y de los objetivos prioritarios del PECiTI 2, 3 y 5 por medio de los 3 objetivos prioritarios del Programa Institucional 2022-2024.

b) Los resultados alcanzados en los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales, así como en los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, y los proyectos estratégicos y/o prioritarios. Dicha información deberá ser congruente con lo reportado en la Cuenta Pública.

A continuación, se presentan los principales resultados e indicadores alcanzados por la institución durante el periodo del 1ro de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2024, asimismo, se mencionan los datos estimados de los meses de julio a septiembre de 2024. La información se estructura de lo general (Avances y resultados del periodo reportado) a lo particular (Avances y Resultados del Programa Institucional 2022-2024).

II.1 Resultados en el área de investigación

Planta académica

Durante el periodo del 1ro de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023 El Colef ha continuado con sus actividades de investigación, docencia y vinculación, bajo una visión de excelencia, lo cual se refleja en los resultados obtenidos al cierre del periodo

reportado. En comparación con la estadística presentada al cierre de los ejercicios 2018 y 2023, El Colef incrementó su planta académica de 119 investigadoras/es al cierre de 2018 a 121 en 2023, esto representa un aumento del 1.7%.

De los 121 investigadores/as pertenecientes a la planta académica de la institución, 38.0% son mujeres. La unidad con el mayor porcentaje de investigadoras es la Unidad Colef en Monterrey con 42.9%, equivalente a 6 de los 14 investigadores que conforman la planta académica de la Unidad. Le sigue la Unidad Juárez con 41.7% (5 de 12). En los meses de enero y febrero de 2024, como resultado de las convocatorias respectivas, se contrataron cinco nuevas personas investigadoras, 3 mujeres y 2 hombres, incrementándose la planta académica de 121 a 126. Al darse la renuncia de dos personas investigadoras de la plantilla existente el número total a fin de febrero quedó en 124. En marzo hubo dos bajas más y en mayo otra. Para el mes de junio se integró un investigador, teniendo 122 investigadores e investigadoras al concluir el primer semestre del año. Se estima que para los meses de julio a septiembre se integrará otro investigador (Investigador por México).

La planta académica se encuentra conformada por 75 hombres (61.5%) y 47 mujeres (38.5%). La distribución dentro de las Unidades es la siguiente: 63.9% en Tijuana, 4.1% en Mexicali, 4.1% en Nogales, 12.3% en Monterrey, 9.8% en Ciudad Juárez y 5.7% en Matamoros.

Se ha logrado un aumento aproximado de 5.2 puntos porcentuales respecto del porcentaje de investigadoras e investigadores de la planta académica que son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En 2018 el dato fue de 84.7%, el cual se incrementó a 90.1% en 2023 con 112 miembros o con candidatura para su ingreso. En el primer semestre de 2024 el porcentaje sigue siendo el mismo (90.2%) que corresponde a 110 investigadores debido a las modificaciones de altas y bajas que se dieron durante esos meses.

Al cierre del ejercicio 2023 la distribución de la pertenencia al SNI fue la siguiente: 4.6% de las investigadoras e investigadores clasificados en la categoría Emérito, 15.6% en Nivel III, 29.4% clasificados en Nivel II, 46.8% en Nivel I y 3.7% candidatos. Al 30 de junio de 2024 la pertenencia fue la siguiente: 5.4% en categoría Emérito, 16.4% en Nivel III, 30.9% en Nivel II, 40.9% en Nivel I y 6.4% candidatos.

Durante 2023 cinco miembros de la planta académica de El Colef recibieron las siguientes distinciones:

- Dra. Julia Estela Monárrez Fragoso: XX premio de Ensayo Político Guillermo Rousset Banda 2023 por su obra "Más allá de la desaparición forzada y la tortura sexual" publicado por El Colegio de la Frontera Norte.
- Dr. Óscar Misael Hernández Hernández: Premio Nacional de Periodismo 2022, en la categoría periodismo multiformato, otorgado por el Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo, A.C.
- Dra. Lina Ojeda Revah: Reconocimiento como fundadora del Jardín Botánico Regional "Roger Orellana" establecido en Mérida, Yucatán.
- Dr. José Manuel Valenzuela Arce: Premio Nacional de Artes y Literatura 2023, en el campo de Historia, Ciencias Sociales y filosofía, otorgado por el Gobierno de México a través de la Secretaría de Cultura.

- Dr. Felipe Javier Uribe salas: Ganador del Premio Excelencia en Salud IOCIM 2023, otorgado por la Organización Internacional para la Capacitación e Investigación Médica (IOCIM).

Durante el primer semestre de 2024 la planta académica de El Colef recibió las siguientes distinciones académicas:

- Dra. María Eugenia Anguiano, Designada miembro de comisión en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras.
- Dr. Omar David Stabridis Arana, Designado miembro del jurado dictaminador en la Convocatoria del Premio Nacional Eliseo Mendoza al Análisis Económico del Desarrollo Regional 2024.
- Dr. Salvador González Andrade, Designado miembro del jurado dictaminador en la Convocatoria del Premio Nacional Eliseo Mendoza al Análisis Económico del Desarrollo Regional 2024.
- Dr. José Manuel Valenzuela Arce, Premio Nacional de Artes y Literatura en el campo de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía.
- Dr. Xavier Oliveras González, designado como 2do. Vice-presidente de la Association for Borderlands Studies (ABS).
- Dra. Laura Matilde Velasco Ortiz, Convocatoria para Investigadoras e investigadores Nacionales Eméritos 2023.
- Dr. Cuauhtémoc Calderón Villareal, Convocatoria para Investigadoras e investigadores Nacionales Eméritos 2023.
- Dra. Araceli Almaraz Alvarado, Convocatoria 2023 del SNII, promoción a nivel 3
- Dr. Rigoberto García Ochoa, Convocatoria 2023 del SNII, promoción a nivel 2.

- Dr. Gerardo Núñez Medina, Convocatoria 2023 del SNII, promoción a nivel 2.
- Dra. Araceli Almaraz Alvarado, Nombrada Presidenta de la Asociación Mexicana de Historia Económica para el periodo 2024-2027.

Producción académica

Durante el periodo del 1ro de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023 las investigadoras e investigadores de El Colef generaron un total de 1,472 publicaciones arbitradas y de difusión. Las publicaciones arbitradas están compuestas por artículos científicos, capítulos de libros con arbitraje, coordinaciones de libros y libros de autor, representando 73.5% (1,082 publicaciones) de la producción académica de la institución en el periodo reportado. Respecto de las publicaciones de difusión, se realizaron 390 trabajos que representan el 26.5%, correspondiendo en su mayoría a capítulos de divulgación y artículos.

Con base en lo anterior, y de acuerdo a las estadísticas de la planta académica, la producción per cápita de El Colef en ese periodo fue de 2.37 publicaciones anuales por investigador/a. El año de mayor productividad fue 2020 con 379 publicaciones (25.7% respecto del total) y un indicador promedio anual de 3.0 productos por investigador o investigadora. El periodo de menor producción académica fue 2023 con 145 publicaciones (9.9% respecto del total).

Durante los meses de enero a junio de 2024 se tienen 45 publicaciones, 39 arbitradas y 6 de difusión (no arbitradas). Se estima que para los meses de julio a septiembre se tenga un total de 60 publicaciones.

Proyectos de investigación

Durante el periodo del 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023 la institución desarrolló un total de 461 proyectos de investigación, de los cuales 252 se realizaron con recursos complementarios. Dicho de otra manera, 58.7% de ellos obtuvo financiamiento externo. En este periodo los años con la mayor productividad en desarrollo de proyectos fueron 2019 y 2021, con 21.7% y 21.3%, respectivamente.

Respecto de la eficiencia terminal de los proyectos, se concluyó más de 32.0% con recursos complementarios. Además, durante ese lapso temporal iniciaron 107 proyectos, 57.0% con recursos complementarios.

De los 87 proyectos desarrollados durante 2022, en 54.0% de los casos un investigador fungió como responsable de su implementación. Además, se tuvo la participación de 71 investigadoras/es, de los cuales 40 lo hizo en proyectos sin recursos. Este indicador refleja la participación de la planta académica y mide el grado de distribución del trabajo, tomando como base las perspectivas académicas que la institución aporta al trabajo científico.

En el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024 hubo un total de 84 proyectos, 27 de ellos con recursos complementarios y 57 sin recursos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera de acuerdo a su Eje Temático: 22 en migraciones internacionales y movilidades transfronterizas/transnacionales; 11 en identidades, patrimonio y políticas culturales en la frontera norte; ocho en violencia, seguridad pública y derechos humanos; 10 en cambio global, recursos naturales y territorio; dos en innovación, cambio tecnológico, organización productiva y trabajo; 14 en políticas públicas, gobernanza y desarrollo en la región fronteriza; nueve en salud y población en las fronteras; uno en empleo y ocupaciones en las fronteras y siete en economía, integración y desarrollo económico.

Respecto de la eficiencia terminal de los proyectos, se concluyeron tres proyectos con recursos y cuatro proyectos sin recursos complementarios. Se tiene una participación de 91 investigadores en los 84 proyectos. Para los meses de julio a septiembre se estiman un total de 88 proyectos, 28 de ellos con recursos complementarios y 60 sin recursos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera de acuerdo a su Eje Temático: 22 en migraciones internacionales y movilidades transfronterizas/transnacionales; 11 en identidades, patrimonio y políticas culturales en la frontera norte; ocho en violencia, seguridad pública y derechos humanos; 10 en cambio global, recursos naturales y territorio; dos en innovación, cambio tecnológico, organización productiva y trabajo; 16 en políticas públicas, gobernanza y desarrollo en la región fronteriza; nueve en salud y población en las fronteras; uno en empleo y ocupaciones en las fronteras y nueve en economía, integración y desarrollo económico.

Respecto de la eficiencia terminal de los proyectos, se estima que se concluyan ocho proyectos y que exista la participación de 94 investigadores en los 88 proyectos.

Estancias académicas y visitantes

Durante el periodo reportado la institución apoyó 72 estancias tanto durante el periodo sabático como en el académico, en las que los investigadores estuvieron realizando actividades de investigación, divulgación y docencia. Del total reportado, 65.3% fueron estancias de carácter internacional. Derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, los años con el menor número de estancias académicas registradas fueron 2020 y 2021 con un porcentaje conjunto de 18.1%, cifra por debajo del porcentaje de 2019 (31.9%).

Adicionalmente, El Colef registró 103 estancias de investigadoras e investigadores visitantes, de las cuales 81.6% fueron visitantes nacionales. Además, durante 2022 la institución albergó 62 estancias posdoctorales de Conahcyt. Durante el periodo de enero a junio de 2024 se registraron cinco estancias académicas de investigadores/as de El Colef, cuatro internacionales y una nacional. Se recibieron cinco estancias de investigadores/as visitantes internacionales. Para los meses de julio a septiembre de 2024 se estima seis estancias académicas por parte de las y los investigadores de El Colef, cinco nacionales y uno internacional. Asimismo, se recibirá a un investigador visitante internacional.

Participaciones en foros externos

Con el objetivo de dar difusión al trabajo académico que se realiza en la institución, así como de establecer vínculos con los diferentes sectores de la sociedad, en el periodo en cuestión la institución apoyó 714 participaciones de investigadores en foros externos. El 55.6% fueron participaciones en foros nacionales. Durante este periodo en 2019 se realizó el mayor número de participaciones, 37.7% respecto del total del periodo, mientras que en 2021 se tuvo el menor número, con 42 participaciones (5.9%).

Durante el primer semestre de 2024 los investigadores e investigadoras participaron en 85 foros externos, de los cuales 57 (67.1%) fueron nacionales y 28 (32.9%) internacionales. Para el periodo de julio a septiembre de 2024 se estima 5 participaciones más en foros (4 nacionales y uno internacional).

II.2 Resultados en el área de Formación de recursos humanos

Alumnos de posgrados presenciales

Al 31 de diciembre de 2018 el total de estudiantes matriculados fue de 151 distribuidos en los 10 programas presenciales ofrecidos por la institución.

Al cierre del ejercicio 2019 la matrícula de estudiantes de los programas de posgrado presenciales fue de 149 alumnos. Durante ese año se impartieron 87 cursos curriculares y 20 extracurriculares. Se organizaron 48 conferencias y 5 conversatorios. Además, 109 estudiantes participaron como asistentes o ponentes en eventos académicos. Concluyó la primera promoción de los Doctorados en Estudios Culturales y Estudios de Migración, en la cual hubo 16 y 9 egresados, respectivamente, dando un total de 25 alumnos que realizaron la defensa de sus tesis de grado. En ambos programas se realizó el proceso de selección para el ingreso de la promoción 2019-2022, aceptando 33 nuevos estudiantes.

En 2020 egresaron 97 estudiantes de los siete programas presenciales de maestría de la promoción 2018-2020. De éstos, 10 recibieron mención honorífica por sus tesis de grado. El programa con el mayor número de egresados fue la Maestría en Desarrollo Regional con 20.62%, seguido de la Maestría en Economía Aplicada con 17.53%. El programa con el menor porcentaje de egresados fue la Maestría en Gestión Integral del Agua, con 6.19% respecto de la sumatoria de todos los programas. Al cierre de 2020 la matrícula de estudiantes fue de 144, de los cuales 94 (65.28%) fueron alumnos de nuevo ingreso, quienes, como consecuencia de la pandemia de COVID-19, debieron cursar el semestre a distancia con apoyo de plataformas digitales.

Durante 2021 se tuvieron 140 estudiantes, 65% en programas de maestría y 35% en doctorado. En dichos posgrados se impartieron 75 cursos curriculares y 50 cursos extracurriculares. Se organizaron 37 conferencias y 52 alumnos participaron como asistentes y ponentes en eventos académicos. En 2021 se realizaron los coloquios de los cinco programas de maestría con el objetivo de que profesores investigadores de El Colef, y de otras instituciones, evaluaran los protocolos de tesis de los estudiantes.

En el primer semestre de 2022 se atendieron a 83 alumnos de maestría y 46 de doctorado. De éstos, 21 publicaron artículos especializados y de divulgación. Además, se tuvieron 114 participaciones en eventos académicos de El Colef y en instituciones externas, así como en 14 eventos de vinculación. En este año se realizaron 5 estancias de movilidad estudiantil de la promoción 2020-

2022 y en dos casos los estudiantes recibieron apoyo de El Colef.

Se titularon 124 estudiantes, 28 de los cuales recibieron mención honorífica. Además, dos de ellos recibieron los siguientes premios o reconocimientos: primer lugar en la categoría de Tesis de posgrado en el 13º premio Nacional de Transporte Urbano y Movilidad 2022, por su tesis "TIC y movilidad inteligente en la creación de valor público para los usuarios del Metrobús de la CDMX" y primer lugar en la categoría Grupo principiante, por su proyecto de investigación "Necesidades de inversión física en servicios de salud en México: Oportunidades de desarrollo desde la localización", otorgado por la Secretaría de Economía y Data México en su cuarta edición del concurso "Desafío Data México sistema y políticas económicas de salud."

El Colef cerró 2022 con 100 nuevos alumnos en sus 10 programas presenciales de posgrado provenientes de 7 países de América Latina (Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador y Uruguay) y de 22 estados de la República.

Al cierre de 2023 la matrícula de estudiantes fue de 95 alumnos en sus 10 programas presenciales de posgrado, 56 estudiantes de maestría y 39 de doctorado. Respecto de la sumatoria de todos los programas, el 57.9% corresponde a mujeres.

Para el primer semestre de 2024 la matrícula de estudiantes fue de 94 alumnos en sus 10 programas presenciales de posgrado, 55 estudiantes de maestría y 39 de doctorado. Los programas de maestría concluyen en julio.

Se tienen 13 estudiantes en movilidad estudiantil (nueve mujeres y cuatro hombres). Se impartieron dos cursos extracurriculares y 188 seminarios de tesis. Éstos se incrementan al ser personalizados por alumno con directores de tesis y lectores internos.

Se estima que en los meses de julio a septiembre se titularán 54 alumnos de maestría (29 mujeres y 25 hombres). En el mes de septiembre se espera el ingreso de 71 alumnos en los siete programas de maestría (41 mujeres y 30 hombres). Los alumnos de doctorado continuarán siendo 39.

Se pretende impartir 39 cursos curriculares y tres seminarios de tesis. Se espera tener tres estancias de movilidad estudiantil de tres alumnas.

Unidad de Educación Continua

La Unidad de Educación Continua (UEC) de El Colef promueve programas de formación y actualización dirigidos a las y los diferentes agentes locales, regionales, nacionales e internacionales, a partir de diversas modalidades educativas. El objetivo es generar profesionales de excelencia, capaces de analizar e intervenir en la realidad social y ambiental.

Del 1ro de diciembre de 2018 al cierre de 2023 la UEC ha impartido diversos programas de posgrado en línea, especialidades, talleres, cursos y diplomados atendiendo a más de 2,400 estudiantes.

Al cierre de 2018 la matrícula fue de 88 estudiantes en los posgrados: Especialidad en Estudios de las Ciudades del Siglo XXI, Especialidad en Migración Internacional y la Especialidad en Estudios de la Frontera México-Estados Unidos.

Durante 2019 se impartieron cuatro posgrados en línea que atendieron a 144 estudiantes, cuatro programas de educación continua con 118 participantes. En 2020 fueron dos posgrados en línea y un diplomado con una matrícula de 130 estudiantes. Durante 2021 se impartieron cuatro posgrados en línea, atendiendo 136 estudiantes, y seis programas de educación continua con 179 participantes. En el ejercicio 2022 se atendió a un total de 124 alumnos (de los cuales 31 se prepararon para egresar en ese año). A la par de los posgrados en línea, en 2022 se impartieron siete programas de educación continua que atendieron en total 1,116 personas. En 2023 se impartieron tres posgrados en línea que atendieron 95 estudiantes y siete programas de educación continua con 383 participantes. Durante el primer semestre de 2024 se tienen 110 estudiantes en tres posgrados en línea: la Especialidad en Migración Internacional (EMI), la Especialidad en Estudios de las Ciudades del Siglo XXI (ECI) y la Especialidad en Gestión del Agua (EGA). Adicionalmente, en educación continua se tiene el Diplomado Salud Mental y Apoyo Psicosocial con Personas Migrantes en Latinoamérica, en el que participan 41 estudiantes. Se estima que para los meses de julio a septiembre de 2024 participen 106 alumnos en los mismos tres posgrados en línea.

El registro de seguimiento a egresados de El Colef indica que los alumnos de las últimas tres generaciones que culminaron sus estudios en los distintos programas, al ingresar al mercado laboral, se incorporaron principalmente a actividades de gobierno, seguido del rubro de la iniciativa privada, organizaciones sociales y, en menor grado, a instituciones académicas. Considerando a quienes se incorporaron a labores de investigación, al cierre de 2022 del total de egresados de El Colef 230 pertenecían al Sistema Nacional de

Investigadores en distintos niveles, sobresaliendo tres en el Nivel III y un Emérito.

II.3 Vinculación y difusión del conocimiento

En este apartado se muestran los resultados sobresalientes durante el periodo del 1ro de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2024 así como los datos estimados del 01 de julio al 30 de septiembre respecto a las actividades de vinculación orientadas a difundir y fortalecer la presencia y proyección del trabajo realizado por El Colef.

Vinculación

Durante 2019 se tuvo la participación del personal académico, con la cobertura respectiva, en 72 cuerpos colegiados (17 internacionales y 55 nacionales).

En 2020 se realizó la difusión y logística de 167 eventos académicos.

En 2021 se gestionó una alianza con los Centros de investigación del Conahcyt en el marco del Consejo Asesor en Divulgación, Comunicación y Relaciones Públicas (CADI) y desde El Colef se concretó la firma de un convenio con la RED México, estableciendo la posibilidad de distribuir contenidos con las estaciones de radio y TV educativa y cultural que la integran.

En 2022 se organizaron 72 eventos en vinculación con otras instituciones académicas, culturales y Centros Públicos del Conahcyt; además, la Institución organizó 140 eventos académicos de los cuales 75.0% se transmitieron en vivo por internet.

En el primer semestre de 2024 se realizaron 38 eventos académicos de vinculación. Se estima realizar cinco eventos académicos de vinculación durante los meses de julio a septiembre.

Difusión

Al cierre de 2018 se registraron 170 eventos que contaron con participantes y organizadores externos nacionales e internacionales.

Durante 2019 se generaron 82 productos de divulgación: Diálogos desde la Frontera (42), Reflexiones Colef (9), Conexión Colef (28), Colef Press (53), Serie Divulgación-Cátedra Jorge A. Bustamante "Migración y Derechos Humanos" (4), Librominutos (7), Programa de Radio Frontera Común (37), y Spots de audio (2); además de contar con un acervo fotográfico de 93,100 fotografías temáticas.

En 2020 83.2% de los eventos académicos organizados por El Colef fueron transmitidos por Internet. Además, en el marco de la pandemia de Covid-19 se diseñó y habilitó un microsítio Web para la publicación de diversos materiales de investigación y divulgación sobre la contingencia sanitaria. Entre los materiales publicados destaca la serie de Documentos de Contingencia, conformada por reportes de investigación elaborados por las y los investigadores de El Colef para analizar los impactos de la pandemia en poblaciones vulnerables y proponer acciones de mitigación de riesgos.

En el ejercicio 2021 se realizó la difusión y logística de 127 eventos académicos, que fueron transmitidos por Internet por medio de videostreaming. En el marco de la pandemia de Covid-19, se mantuvo el micro sitio Web para la publicación de diversos materiales de investigación y divulgación sobre la contingencia sanitaria. Los documentos publicados en el micro sitio tuvieron más de 143 mil visitas directas durante este año.

En 2022 se transmitieron 105 eventos en difusión abierta con 2,183 espectadores conectados en tiempo real y nivel de audiencia a demanda de 18,309 espectadores. En el marco del 40 aniversario de El Colef se establecieron convenios de colaboración con la Universidad Iberoamericana Tijuana y el Centro Cultural Tijuana, instituciones que también cumplieron 40 años de actividades en esta ciudad. Se realizaron seis eventos en el Centro Cultural Tijuana y uno en la Universidad Iberoamericana en el marco de este convenio de colaboración.

Respecto de 2023, se realizaron 245 eventos de difusión abierta con 2,356 espectadores conectados en tiempo real. El nivel de audiencia a demanda de los eventos fue 13,405 vistas.

Durante el primer semestre de 2024 se realizaron 85 eventos de difusión, de los cuales 64 fueron transmitidos por internet con un total de audiencia virtual de 3342 personas. Se emitieron 23 programas de Diálogos desde la Frontera, 24 programas de Colef Press, seis programas de Vida Estudiantil y cuatro de Maternidad.es. Se realizaron 1342 publicaciones en las redes sociales, 567 en Facebook, 638 en X y 131 en Instagram.

Se estima para el periodo de julio a septiembre se realicen 25 eventos de difusión, de los cuales 20 serán transmitidos por internet, se espera 1100 personas conectados en tiempo real. Se tiene planeado la emisión de 10 programas de Diálogos desde la Frontera y 10 programas de Colef Press. Se espera realizar 420 publicaciones en redes sociales, 180 en Facebook, 180 en X y 60 en Instagram.

II.4 Programa Institucional 2022-2024

El 23 de agosto de 2022 fue publicado en el DOF el Programa Institucional de El Colegio de la Frontera Norte, A.C., cuyos objetivos están enfocados en el marco de la Nueva Política de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, así como en el énfasis del Gobierno Federal en que la generación de conocimiento científico pueda incidir en la resolución de las principales problemáticas de México, el desarrollo y el bienestar social del país. Los ejes que articulan este Programa Institucional son la consolidación y ampliación de capacidades en la investigación, en la docencia de alto nivel y en la comunicación pública de la ciencia.

En este apartado se informa sobre el avance de los resultados del trabajo realizado por El Colef, vinculado al PND y a I PECiTI orientados a fortalecer las capacidades de El Colef para contribuir a resolver problemas de México y, especialmente, de su región fronteriza con Estados Unidos de América. El periodo reportado es del 1ro de enero de 2022 al 30 de junio de 2024, con datos estimados de 01 de julio al 30 de septiembre de 2024.

Objetivo prioritario 1. Fortalecer las capacidades de investigación de frontera en todas las sedes de la Institución, para generar conocimiento que por su rigurosidad científica y su pertinencia social contribuya a orientar políticas que beneficien a la población de la región fronteriza del norte de México y del país.

Estrategia prioritaria 1.1.- Identificar fuentes de financiamiento que aporten recursos complementarios para los proyectos de investigación.

Acciones puntuales:

1.1.1.- Difundir las convocatorias de financiamiento de instancias gubernamentales entre la planta de investigadores de El Colef.

1.1.2.- Identificar nuevas oportunidades de financiamiento, nacionales e internacionales, para los proyectos de investigación.

1.1.3.- Incrementar la participación de los investigadores de las sedes regionales en los proyectos estratégicos de la institución.

1.1.4.- Fortalecer las redes y los proyectos interinstitucionales con base en las áreas temáticas estratégicas nacionales en todas las sedes de El Colef.

- Durante el ejercicio 2022 se desarrollaron un total de 42 proyectos con recursos complementarios, con un monto en conjunto de financiamiento de 79,303,644.02 pesos y \$1,092,772 dólares. El 50.0% fue financiado por el sector público; 21.4% por el sector social; 19.0% con recursos provenientes del sector académico-investigación y 9.5% por el sector privado. En términos económicos el sector con mayor aportación fue el público con 69,895,396 pesos y 192,500.00 dólares.

- Durante el primer semestre del ejercicio 2023 se desarrollaron un total de 28 proyectos con recursos complementarios, de los cuales 17 fueron financiados por el sector público; cuatro por el sector social; cuatro con recursos del sector académico-investigación y tres por el sector privado. Durante el segundo semestre de este año se desarrollaron nueve proyectos con recursos complementarios.

- De junio a diciembre de 2023 se formalizaron un total de tres proyectos con recursos complementarios, con un monto total de financiamiento de 3,170,000.00 pesos y 37,208.00 dólares. El sector con mayor aportación fue el público con 3,170,000.00 pesos. El 66.7% de los proyectos fueron financiados por el sector público y 33.3% se realizaron con recursos del sector académico-investigación.

- Durante el primer semestre del ejercicio 2024 se desarrollaron un total de 27 proyectos con recursos complementarios, con un monto de financiamiento de \$69,790,205.67 pesos y \$931,429.00 dólares. El 59.26% fue financiado por el sector público; 22.22% por el sector social; 14.82% con recursos provenientes del sector académico-investigación y 3.70% por el sector privado. Así, 16 proyectos fueron financiados por el sector público; seis por el sector social; cuatro con recursos del sector académico-investigación y uno por el sector privado. En términos económicos el sector con mayor aportación fue el público, con \$52,012,558 pesos y \$170,000.00 dólares.

- Respecto a las Unidades de El Colef, Tijuana es la Unidad con la mayor cantidad de proyectos financiados con recursos

complementarios durante los años 2022 y 2023. A continuación, se muestran los porcentajes anuales obtenidos por cada unidad. Año 2022, Tijuana 76.2%; Ciudad Juárez, 11.9%; Nogales y Matamoros, 4.8% cada uno; Monterrey, 2.4%. Año 2023, Tijuana 78.4%; Ciudad Juárez, 8.1%; Nogales, 8.1%; Matamoros, 2.7%; Monterrey, 2.7%. Primer semestre de 2024, Tijuana 67.9%; Ciudad Juárez, 14.3%; Nogales, 7.1%; Matamoros, 7.1% y Monterrey, 3.6%. Se estima para los meses de julio a septiembre de 2024, Tijuana 69.4%; Ciudad Juárez, 13.6%; Nogales, 6.8%; Matamoros, 6.8% y Monterrey, 3.4%.

- Tras una suspensión de dos años debido a la falta de financiamiento el proyecto insignia de la Institución, "Encuestas sobre Migración en las Fronteras de México (Emif)", fue reactivado en 2022 derivado de la celebración del convenio de colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones.
- La Dirección General de Asuntos Académicos (DGAA) realizó la difusión de las convocatorias de financiamiento a toda la planta académica, brindó su apoyo para la presentación de propuestas de proyectos de investigación y actualizó el registro de instancias financiadoras para proyectos de investigación.
- Se realizaron trabajos para la identificación de nuevas oportunidades de financiamiento nacionales e internacionales para proyectos de investigación. Adicionalmente, de acuerdo con el proceso de re-organización institucional, se iniciaron las gestiones para la reactivación de la Dirección General de Vinculación (DGV). Su encomienda será propiciar las relaciones institucionales para la captación de recursos orientados al apoyo de investigación aplicada a la solución de problemáticas sociales.
- El 1ero de marzo del 2024 se reactivó la Dirección General de Vinculación, la cual ha iniciado una serie de actividades como la revisión y análisis de los proyectos académicos con el fin de identificar cuales muestran un mayor potencial para establecer vínculos con usuarios de la información para la toma de decisiones y elaboración de políticas públicas y potenciales financiadores de proyectos. Otra de las tareas que se encuentra realizando es rediseñar la página institucional, con el propósito de posicionarla como un instrumento de vinculación de El Colef con el exterior.
- También se están desarrollando bases de datos para difundir el conocimiento generado por la institución entre actores del desarrollo. Asimismo, se están elaborando directorios de organizaciones e instituciones locales en México y Estados Unidos para establecer vínculos de colaboración, posibles convenios y financiamiento para el desarrollo de proyectos institucionales.
- La DGV inició un proceso de gestión de actores clave para la recuperación de proyectos emblemáticos, como las Encuestas Sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur (EMIF Norte y Sur).
- Se logró concretar la participación de investigadoras/es de los diferentes departamentos y unidades regionales en los proyectos estratégicos de la institución. Asimismo, se fortalecieron las redes y los proyectos institucionales con base en las áreas temáticas estratégicas nacionales en todas las Unidades de El Colef. Se apoyó y se dio seguimiento a las solicitudes de cartas de recomendación institucional para la participación de la planta académica en las convocatorias.
- Derivado de la participación en grupos de trabajo, redes y asociaciones académicas, en 2022 la DGAA coadyuvó a la gestión de proyectos identificados por la planta de investigación.

Estrategia prioritaria 1.2.- Promover la integración de grupos de trabajo institucionales e interinstitucionales para fortalecer la cobertura y alcance de las investigaciones.

Acciones puntuales:

- 1.2.1.- Dar seguimiento y promover la realización de convenios de colaboración interinstitucionales.
 - 1.2.2.- Generar eventos temáticos y seminarios internos para articular a los participantes de las diferentes líneas de investigación en la propuesta de proyectos conjuntos.
 - 1.2.3.- Incrementar el número de artículos en revistas con el mayor reconocimiento nacional e internacional.
 - 1.2.4.- Promover y difundir las diferentes convocatorias para estancias académicas y apoyar a los investigadores en su solicitud.
 - 1.2.5.- Promover la participación de los estudiantes de los programas de posgrado en los proyectos de investigación.
- En 2023 se iniciaron los trabajos de gestión para desarrollar un proyecto de creación de la Extensión Colef en el Valle de Guadalupe en beneficio de la población de esa región, al abordar temas relacionados con la producción vitivinícola, el agua, el cambio climático, los pueblos originarios, entre otros. Al mes de junio de 2024 se ha estado trabajando en el proyecto ejecutivo y actualizando los requerimientos de la solicitud de la cartera de inversión.

- La Dirección General de Asuntos Académicos (DGAA) orientó a diferentes áreas e integrantes de la planta académica sobre el procedimiento para la suscripción de convenios. Además, se brindó apoyo con la revisión y/o elaboración de convenios para diversos tipos de labores y proyectos.
- De enero a junio de 2023 se apoyó en la organización de 110 eventos, presentaciones de resultados y difusión de novedades editoriales. De junio a diciembre de 2023 se apoyó en la organización de 135 eventos de difusión, realizando un total anual de 245 eventos. De enero a junio de 2024 se realizaron 85 eventos de difusión y se estima que en los meses de julio a septiembre se realicen 25 más.
- La producción académica del año 2022 fue de 326 publicaciones arbitradas y de difusión, de las cuales 76.4% corresponden a publicaciones arbitradas y 23.6% publicaciones de difusión. Entre enero y junio de 2023 se produjeron 21 publicaciones, 71.4% arbitradas y 28.6% de difusión. Durante junio a diciembre de 2023 se produjeron 124 publicaciones, 66.1% arbitradas y 33.9% de difusión. En el primer semestre del 2024 se produjeron 45 publicaciones, 91.3% arbitradas y 8.7% de difusión (no arbitradas). En los meses de julio a septiembre de 2024 se espera 15 publicaciones más.
- En 2023 la totalidad de los 16 artículos contenidos en la Revista Migraciones Internacionales se publicó en español e inglés. En el caso de la revista Frontera Norte se publicaron 17 artículos en idioma inglés. En los meses de enero a junio la Revista Migraciones Internacionales publicó 12 artículos en idioma inglés y español y la Revista Frontera Norte seis. En el periodo de julio a septiembre de 2024 se tiene programada la publicación de tres artículos en español y tres en inglés en la Revista Frontera Norte. En el caso de la Revista Migraciones Internacionales se espera publicar seis publicaciones en español y seis en inglés.
- En 2022 y 2023 la institución apoyó 36 estancias académicas, de las cuales 66.7% se realizaron en el extranjero. En dichas estancias las/os investigadoras/res estuvieron realizando trabajos de investigación, divulgación y docencia. Durante el primer trimestre del 2024 el personal académico de El Colef realizó cinco estancias académicas, de las cuales el 20% es nacional y el 80% internacional. Asimismo, se recibieron cinco estancias visitantes nacionales. Durante los meses de julio a septiembre se estima que se realicen seis estancias académicas, 83.3% nacionales y 16.7% internacionales. Por otro lado, se espera una estancia académica de visitante internacional.

Estrategia prioritaria 1.3.- Promover la vinculación intersectorial para articular los esfuerzos de las académicas y los académicos con los sectores público y privado.

Acciones puntuales.

1.3.1.- Fortalecer redes y proyectos interinstitucionales mediante la creación de grupos de trabajo.

1.3.2.- Promover los convenios interinstitucionales de intercambio académico con universidades y Centros de Investigación nacionales e internacionales.

1.3.3.- Difundir los productos derivados de los proyectos planteados a través de productos de difusión y divulgación dirigidos a públicos diversos.

1.3.4.- Fomentar la organización de seminarios y eventos con la participación de actores relacionados con los temas de investigación para presentar los resultados de los proyectos de investigación y las publicaciones.

1.3.5.- Plantear mecanismos ad hoc de transferencia de conocimiento en los proyectos relacionados con grupos vulnerables.

- Se crearon grupos de trabajo con el objetivo de lograr el fortalecimiento de las redes y proyectos interinstitucionales.
- Con el propósito de impulsar el desarrollo de proyectos que atiendan las prioridades nacionales y regionales, se iniciaron las gestiones para los cuerpos académicos, fomentando el trabajo colaborativo entre la planta académica de las Unidades de El Colef y los Departamentos Académicos con énfasis en los temas prioritarios para las ciudades y regiones donde están ubicadas las Unidades de El Colef.
- En 2022 se promovieron convenios interinstitucionales de intercambio académico con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales. Se concretaron 45; 75.6% se realizaron con instituciones nacionales, 22.2% con instancias internacionales y 2.2% fueron de carácter binacional.
- En el año 2023 se realizó la promoción de los convenios interinstitucionales de intercambio académico con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales. Se concretaron 55 convenios; 89.1% se llevaron a cabo con instituciones nacionales, 9.1% con instancias internacionales y 1.8% fueron de carácter binacional.

- Con el objeto de apoyar y difundir el trabajo de investigación, docencia y vinculación que desarrolla El Colef, se desplegaron estrategias de difusión y divulgación dirigidas al público en general y a segmentos de población de acuerdo a los objetivos que se plantean. Además, se establecieron canales de comunicación para mantener un flujo constante de información por medio de conferencias, teleconferencias, videoconferencias, presentaciones en radio, televisión, difusión vía internet, exposiciones, congresos, visitas guiadas, entre otras, dando un total de 4,635 eventos de divulgación durante el año 2022.
- De enero a junio de 2023 el Colef apoyó en la organización y difusión de 110 eventos académicos en los que participaron y/o colaboraron instituciones nacionales e internacionales; 79.1% fueron transmitidos en vivo por internet mediante YouTube con transmisión simultánea a la página de El Colef (www.colef.mx) y de la herramienta Facebook Live de Facebook; 20.9% corresponde a eventos sin transmisión en vivo ya que se efectuaron en sedes externas. El 12.7% de los eventos transmitidos fueron presentaciones de libros de las Publicaciones de El Colef, las cuales se desarrollaron tanto en las instalaciones de Unidades de El Colef como en ferias de libros y en el Centro Cultural Tijuana (CECUT). La actividad en el CECUT se hizo en el marco de un convenio de colaboración que consiste en realizar una presentación de libro al mes en sus instalaciones. De enero a diciembre de 2023 el Colef apoyó en la organización y difusión de 135 eventos académicos. Durante el primer semestre de 2024 se organizaron y difundieron 85 eventos de los cuales 64 fueron transmitidos por internet. Por otro lado, El Colef organizó 6 presentaciones de libros en el CECUT y 13 en otras instituciones. Se estima difundir 25 eventos durante el periodo de julio a septiembre de 2024, de los cuales 20 se van a transmitir por medio de internet. Asimismo, se tiene planeado la presentación de dos libros en el CECUT y 4 en otras instituciones.
- Se logró la participación de la planta académica en proyectos de investigación en torno a grupos vulnerables, así como la organización de eventos académicos relacionados a este tipo de proyectos en los que, además, intervinieron instituciones gubernamentales, organismos internacionales, así como miembros de la sociedad civil.

Objetivo prioritario 2. Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel capaces de generar y transferir conocimiento para definir políticas públicas que brinden solución a los problemas prioritarios de México y de su región fronteriza norte y contribuyan así al bienestar social de su población.

Estrategia prioritaria 2.1. Orientar la formación y actualización de recursos humanos a la resolución de problemas prioritarios del país para contribuir al bienestar social de la población reduciendo las brechas de género y las desigualdades socioeconómicas.

Acciones puntuales:

- 2.1.1- Promover la difusión de las convocatorias de ingreso a los posgrados, dando prioridad a los estados del país con mayores índices de rezago social y económico.
 - 2.1.2. Fomentar la elaboración de tesis de grado estrechamente relacionadas con problemas que afectan el bienestar general de la población en el país.
 - 2.1.3. Establecer convenios para consolidar el intercambio nacional e internacional de recursos humanos y fortalecer los posgrados que desarrolla la institución en las áreas emergentes del conocimiento fomentando el trabajo colectivo y el diálogo multi/inter/transdisciplinar.
 - 2.1.4. Promover redes de colaboración con posgrados de otras instituciones del norte y sur del país que impulsen la creación de sistemas regionales de investigación científica e innovación.
- Los programas de posgrado impartidos por la Institución contribuyen a atender la necesidad de contar con profesionales especializados en las problemáticas sociales, económicas y ambientales del país. Estos posgrados forman personal especializado de alto perfil con la capacidad para contribuir en la construcción del modelo de desarrollo que promueve el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
 - En 2022 la cantidad de alumnos graduados con tesis aumentó en 12.2 puntos porcentuales, en comparación con el año 2020 en el que este dato fue de 97 estudiantes, mientras que para 2022 el total fue de 124 estudiantes titulados de todos los programas. Sus temas de tesis fueron abordados desde una perspectiva crítica que permite identificar, analizar, evaluar o mostrar las problemáticas que afectan el bienestar de la población y que a su vez visualizan o proponen áreas de oportunidad e iniciativas en torno a ellas.
 - En el segundo semestre de 2022 iniciaron los 10 programas presenciales que ofrece la institución. Se recibieron 105 estudiantes en

- las nuevas promociones, provenientes de 22 estados de la República y siete países de América Latina. Mediante la Unidad de Educación Continua (UEC) se atendieron 93 estudiantes de posgrado y se impartieron siete programas de educación continua: dos diplomados, tres talleres, un curso de capacitación interna y un curso MOOC (Curso en línea abierto y sin límite de participantes): Diplomado en Gobernanza de la Cooperación Internacional y Transfronteriza. Se atendieron a 1,023 personas en dichos programas.
- Al término del primer semestre de 2023 se mantuvo el 92.4% de la matrícula de los programas presenciales y se logró una retención de 90.3% de los estudiantes en los programas en línea. Además, se impartieron tres programas de educación continua (un taller y dos diplomados), beneficiando en este periodo a 152 estudiantes de 17 países bajo esta modalidad y a 102 estudiantes nacionales.
 - Al cierre del segundo semestre de 2023 se mantuvo el 89% de la matrícula en los programas en línea.
 - Se emitieron las convocatorias para los programas de Maestría promociones 2022-2024, 2024-2026 y de Doctorado 2023-2026.
 - Se concluyeron un total de 142 tesis de grado, de las cuales 94.0% analizan las problemáticas que afectan el bienestar general de la población.
 - Durante los meses de enero a junio del 2024 en la Coordinación de Posgrado en Línea y Educación Continua, antes Unidad de Educación Continua se impartieron tres posgrados en línea con un total de 110 estudiantes y un diplomado con la participación de 41 estudiantes.
 - Se espera la conclusión de 54 tesis de grado para el mes de agosto, de las cuales 29 corresponden a mujeres y 25 a hombres.
 - En el mes de septiembre ingresará a los siete programas de maestría la promoción 2024-2026, estimándose la inscripción de 71 alumnos (57.7% mujeres y 42.3% hombres).
 - En la Coordinación de Posgrado en Línea y Educación Continua se espera tener la participación, durante el periodo de julio a septiembre, de 106 alumnos en los tres programas de posgrados en línea y 41 estudiantes en el programa de educación continua.
 - Por conducto de las Coordinaciones de los Programas de Posgrado se integraron los inventarios de orientaciones temáticas de los proyectos de tesis de los estudiantes de posgrado.
 - Se llevó a cabo la firma de convenios para consolidar el intercambio nacional e internacional de recursos humanos y fortalecer los posgrados que desarrolla la Institución en las áreas emergentes del conocimiento, fomentando el trabajo colectivo y el diálogo multi/inter/transdisciplinar. Se firmaron cuatro nuevos convenios de movilidad estudiantil, logrando que la institución tenga 86 convenios en este rubro.
 - Durante 2022 y 2023 se firmaron 100 convenios de colaboración con otros CPIs, organizaciones de la sociedad civil, y universidades nacionales e internacionales. Durante el primer semestre de 2024 se firmaron 34 convenios de los cuales el 85.3% son nacionales y el 14.7% internacionales. Se estima para los meses de julio a septiembre se firme tres convenios, dos nacionales y uno internacional.
 - Se promovió por conducto de la Maestría en Administración Integral del Ambiente una red de colaboración con el Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada (CICESE) y se efectuó "El encuentro de estudiantes de posgrado de Agua en México", por medio de la Maestría en Gestión Integral del Agua.
 - Se realizó una evaluación en el ámbito regional para identificar las instituciones educativas que ofrecen licenciatura y posgrado con programas de áreas similares a los de posgrado que se imparten en El Colef.

Estrategia prioritaria 2.2. Fortalecer y crear programas (talleres, cursos y diplomados) orientados a formar agentes capacitados para contribuir a la solución de los problemas prioritarios nacionales en beneficio de la población.

Acciones puntuales:

- 2.2.1.- Promover programas expresamente orientados a la formación y capacitación de profesionistas de los sectores público, privado, social y académico.
 - 2.2.2.- Incentivar el ingreso de poblaciones vulnerables a partir de la difusión sectorizada de las convocatorias y el otorgamiento de becas, para disminuir el rezago educativo.
 - 2.2.3.- Promover una visión crítica y capacidades para la búsqueda de soluciones sustentables orientadas al bienestar social.
 - 2.2.4.- Fomentar la elaboración de trabajos terminales estrechamente relacionados con problemas que afectan el bienestar general de la población.
- El 05 de junio de 2022 la Junta Directiva de El Colef aprobó la creación del programa en línea Especialidad en Gestión Integral del

Agua. Posteriormente, mediante la Coordinación de Servicios Escolares, se realizó su registro respectivo ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP. La convocatoria del programa tuvo lugar del 7 de agosto al 27 de noviembre de ese año.

- Se promovieron programas profesionalizantes como la Maestría en Gestión Integral del Agua, las Especialidades en Estudios de Migración Internacional, y en Estudios de las Ciudades del Siglo XXI; además, se trabajó en el avance de la propuesta de creación de la Especialidad en Gestión del Agua.
- Por conducto de la Unidad de Educación Continua, El Colef impartió en 2022 tres programas de posgrado y siete de educación continua. En 2023 se impartieron tres posgrados y siete programas de educación en línea. Durante el primer semestre de 2024 se impartieron tres programas de posgrado y uno de educación en línea y para los meses de julio a septiembre se prevé tener los mismos programas.
- A partir de la difusión sectorizada de las convocatorias y el otorgamiento de becas para disminuir el rezago educativo, se impulsó el ingreso de poblaciones vulnerables a los programas educativos de El Colef que se impartirán en 2024.
- Durante 2022 se impartieron 19 cursos extracurriculares y se realizaron 10 seminarios de tesis con la participación de 125 estudiantes y se elaboraron 222 trabajos terminales, de los cuales 49.0% están relacionados con problemas que afectan el bienestar general de la población. En 2023 se impartieron 115 cursos curriculares y 28 cursos extracurriculares y 160 seminarios de tesis personalizados por alumno ya que cuentan con la participación de directores de tesis y lectores internos. En los meses de enero a junio de 2024 se impartieron dos cursos extracurriculares y se realizaron 188 seminarios de tesis; éstos son personalizados por cada alumno con un director de tesis y un lector interno. Se estima en el periodo de julio a septiembre se impartan 39 cursos curriculares y tres seminarios de tesis.
- Se realizaron consultas con las diez Coordinaciones Académicas de los Programas de Posgrado para integrar un grupo de expertas y expertos en metodologías cualitativas y en ética de la investigación con el propósito de detectar áreas de oportunidad en los cursos de metodología que se ofrecen en los diferentes Programas de Posgrado.
- Se trabajó en la revisión de los Planes de Estudios de los programas para detectar áreas de oportunidad que permitan fortalecer en el mediano plazo la formación de las y los estudiantes en el uso de las matemáticas para el análisis de los problemas sociales. Adicionalmente, se realizó una evaluación de las demandas de conocimiento de los programas de posgrado, particularmente respecto del dominio de las matemáticas, estadística y metodologías, para la integración de los contenidos del diseño de talleres especiales para el alumnado.
- Las Comisiones Académicas de los Programas de Posgrado realizaron reuniones de trabajo para hacer un monitoreo constante de la labor de apoyo a estudiantes y profesores que permiten mantener y mejorar la calidad y los indicadores del desempeño académico de los alumnos y de la actividad docente de la planta académica en cursos y Comités de Tesis.

Objetivo prioritario 3. Incrementar el acceso a la información y conocimiento científico generados por El Colef a todos los sectores de la población, particularmente a las comunidades, grupos sociales vulnerables y medios de comunicación, para lograr la socialización de la ciencia y democratización del conocimiento.

Estrategia prioritaria 3.1.- Producir contenidos y productos de comunicación para difundir los resultados de las investigaciones, considerando a las diferentes audiencias meta con el objetivo de dar acceso a la información de forma estratégica y segmentada para garantizar la comunicación asertiva.

Acciones puntuales:

- 3.1.1.- Producir materiales audiovisuales sobre los temas sociales y humanísticos que se estudian en El Colef, para su distribución en redes sociales y en canales apropiados buscando despertar el interés y sensibilizar a la población.
- 3.1.2.- Incrementar la presencia en las redes sociales, más allá de la agenda mediática, reforzar la vinculación con otras instituciones pares, buscando aportar elementos informativos a la discusión pública.
- 3.1.3.- Distribuir entre los medios de comunicación y plataformas informativas el trabajo académico en formatos diseñados para ello, como pueden ser comunicados de prensa, columnas de opinión, colaboraciones periódicas y entrevistas, entre otros.
- 3.1.4.- Reactivar, en la medida de las posibilidades, un programa de vinculación escolar para aportar al fomento de las vocaciones

científicas en la niñez y juventud.

- En 2022, con el objetivo de garantizar el acceso de toda la población a la información producto de la actividad científica desarrollada por El Colef, se realizaron 105 eventos públicos con transmisión por internet, logrando un alcance de difusión a 2,183 espectadores conectados en tiempo real.
- En 2023 se transmitieron 245 eventos que en conjunto obtuvieron una audiencia a demanda de 1,405 espectadores.
- Durante el primer semestre del 2024 se transmitieron por internet 64 eventos, de los cuales se obtuvo un total de 3342 espectadores y para los meses de julio a septiembre se tiene programada la transmisión de 20 eventos, con 1100 espectadores estimados.
- Se ha trabajado en la producción y difusión de materiales audiovisuales sobre los temas sociales y humanísticos que se estudian en El Colef. Entre 2022 y el primer semestre de 2023 la institución desarrolló diversos materiales de difusión enfocados en un público no especializado, tales como:
 - o Programa Colef Press: Programa semanal donde investigadores de la institución reflexionan sobre temas de interés. Se produjeron 89 videos en formato de entrevista de audio, los cuales se encuentran disponibles vía streaming en una lista de reproducción en el canal de YouTube de El Colef. Al cierre de 2022, el programa contaba con 14,395 vistas. Estos programas son enviados con un comunicado de prensa a medios, quienes replican o retoman los temas para su continuidad por medio de entrevistas con los investigadores. Durante el primer semestre del 2024 se emitieron 24 programas y se tiene programada la transmisión de 10 más durante los meses de julio a septiembre.
 - o Diálogos desde la Frontera: Programa de televisión donde investigadores e invitados de El Colef reflexionan sobre la relación fronteriza México-Estados Unidos con base en sus hallazgos de investigación en temas como migración internacional, desarrollo regional y medio ambiente, entre otros. El programa se transmite por medio de los canales de televisión local y nacional Síntesis Baja California y el Instituto Latinoamericano de Educación Educativa, y tiene una importante distribución en el canal de YouTube institucional. En el periodo reportado del 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023 se realizaron 44 programas, algunos en modalidad a distancia. Durante los meses de enero a junio de 2024 se emitieron 23 programas y para los meses de julio a septiembre se tiene programada la transmisión de 10 más.
 - o Diálogos desde la Frontera Radio (DDLRF): Se realizaron 11 programas de audio en colaboración con El Colegio de Michoacán, disponibles mediante el servicio digital de música en streaming Spotify. El programa enlaza los estudios de El Colef con las comunidades de Michoacán y algunas localidades fronterizas.
 - o Sonorizando la frontera: Es un programa en formato podcast donde se conversa con estudiantes y egresados/as de los diferentes posgrados de El Colef, en un ejercicio de difusión y divulgación. Tiene como objetivo dar a conocer los temas de investigación del estudiantado y su proceso durante la realización de su tesis. Se emitieron 13 programas que fueron publicados en una lista de reproducción en el canal de YouTube institucional y están disponibles en la plataforma spotify.
 - o Podcast Maternidad.es: Es un programa mensual elaborado por la Unidad de Género y estudiantes del Doctorado en Estudios Culturales de El Colef, donde se dialoga el tema de la maternidad con madres invitadas a contar sus experiencias. Se encuentra disponible en Youtube y Spotify. Al 30 de junio de 2024 se han publicado 4 programas.
- El Colef incrementó su presencia en redes sociales en plataformas como Facebook, Instagram, X (antes llamado Twitter) y YouTube, en las cuales al cierre de 2023 la suma de seguidores y/o suscriptores en todas sus plataformas fue de 101,520. Al cierre del primer semestre del 2024 se incrementó a 103,402 seguidores y se espera que para el periodo de julio a septiembre se incremente a 103,750. Destaca que los principales países de donde provienen estas cuentas son México, Estados Unidos, Bolivia, Paraguay, Colombia, Argentina y Ecuador. La plataforma de YouTube es la que tiene mayor alcance internacional en términos de suscriptores.
- Durante el periodo de 2022 y 2023 se realizaron 6,810 publicaciones en redes sociales dirigidas al público en general. El 49.5% corresponde a publicaciones realizadas en Facebook, 41.1% en X (antes llamado Twitter) y 9.4% en Instagram. Para el periodo de enero a junio de 2024 se realizaron 1342 publicaciones, 42.7% corresponden a publicaciones en Facebook, 47.5% en X y 9.8% en Instagram. En los meses de julio a septiembre se espera realizar 420 publicaciones, 42.9% en Facebook, 42.9% en X y 14.2% en Instagram.
- El trabajo académico realizado por la institución se difundió entre los medios de comunicación y plataformas informativas, mediante 231 comunicados de prensa, 333 notas informativas y columnas de opinión, colaboraciones periódicas y entrevistas, entre otros (datos

del 01 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023). Durante el primer semestre de 2024 se difundieron 52 comunicados de prensa, 108 notas informativas y columnas de opinión, 22 colaboraciones periódicas y 44 entrevistas, mientras que de julio a septiembre se espera difundir 30 comunicados de prensa, 40 notas informativas y columnas de opinión, 10 colaboraciones periódicas y 15 entrevistas.

- De enero a junio de 2023 se atendieron 207 solicitudes de medios de comunicación para entrevistar o solicitar información a la planta académica de El Colef, de las cuales se concretaron 188. El 98.0% fueron entrevistas y 2.0% solicitudes de información. Los principales temas estuvieron orientados a migración y política migratoria, energía y empleo. De junio a diciembre de 2023 se atendieron 98 solicitudes de medios de comunicación para entrevistar o solicitar información a la planta académica de El Colef. En los meses de enero a junio del 2024 se atendieron 52 solicitudes de medios de comunicación, el 84.6% corresponde a entrevistas y el 15.4% a solicitudes de información. Y para el período de julio a septiembre se espera atender 17 solicitudes de medios de comunicación, 88.2% de entrevistas y 11.8% de solicitudes de información.

- De enero de 2022 a diciembre de 2023 se coordinaron 139 publicaciones, de las cuales 69.8% se programaron para libro en versión digital PDF, 23.7% en libro impreso y 6.5% en formato de audiolibro. Del total de publicaciones coordinadas 86 llegaron a término; esto equivale al 61.9%; 23 de ellos fueron libros impresos, 59 libros digitales y 4 audiolibros. Para los meses de enero a junio del 2024 se coordinaron 39 publicaciones, de los cuales 66.7% son libros en formato digital y 33.3% son libros en formato impreso. Se llegaron a término 13 publicaciones, el 15.4% corresponden a formato digital y 84.6% a formato impreso. Durante los meses de julio a septiembre se estima la coordinación de 41 publicaciones, el 29.3% corresponden a formato impreso y el 70.7% a formato digital. Asimismo, se estima tener 22 publicaciones terminadas, el 18.2% en formato impreso y 81.8% en formato digital.

Estrategia prioritaria 3.2.- Transformar los hallazgos de investigación en objetos de comunicación puntual y ágil, dirigidos a tomadores de decisiones para incrementar el impacto en la gestión de políticas públicas, y a audiencias más amplias.

Acciones puntuales

3.2.1 Organizar talleres, seminarios, conferencias y participaciones en grupos, involucrando a las comunidades y sujetos de estudio de los proyectos, con el objetivo de presentar los hallazgos y recibir retroalimentación.

3.2.2 Administrar el portal institucional consolidando una vía de comunicación directa, eficaz, flexible, multidireccional y abierta a toda la ciudadanía.

3.2.3 Fomentar la participación en eventos externos, tales como ferias de libro y congresos, buscando diversificar los espacios y las audiencias receptoras e interlocutoras.

- Con el fin de difundir los resultados de investigación de la institución y de establecer vínculos con los diferentes sectores de la sociedad, durante 2022 la Institución tuvo 158 participaciones de investigadoras/es en foros externos, mientras que en 2023 efectuó 66 participaciones. De enero a junio de 2024 El Colef participó en 85 foros externos, 67.1% nacionales y 32.9% internacionales. En los meses de julio a septiembre se estima la participar en cinco foros externos, 80% nacionales y 20 internacionales.

- Se trabajó para mejorar la administración del portal institucional www.colef.mx, aplicando estándares técnicos emitidos por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional en materia de arquitecturas de desarrollo e interoperabilidad, así como recomendaciones del Consorcio de la Red Informática Mundial relativos a uso de lenguajes de programación, hojas de estilo y accesibilidad web.

- o Se adecuó el portal web para tener compatibilidad con todos los navegadores actuales y de nuevas generaciones, así como con sistemas operativos móviles y sus navegadores.

- o Se realizaron las gestiones necesarias para que al cierre de 2022 la institución tuviera un portal web adaptable a las resoluciones de dispositivos de escritorio y móviles.

- o Se incluyeron funciones de accesibilidad para personas con capacidades diferentes.

- o Se actualizaron los avisos de privacidad y de recolección de datos, en términos de la legislación actual.

- o Se aplicaron mecanismos para asegurar el acceso del portal de forma segura.

- o La página institucional, www.colef.mx, durante 2022 registró un total de 457,916 usuarios/as y en 2023 el acceso fue de 474,387 registros. En el primer semestre de 2024 se registró un total de 19,661 usuarios/as. Para los meses de julio a septiembre se espera 6500 usuarios más.

- En el año 2022 se instalaron nueve mesas de publicaciones en diferentes eventos y presentaciones de libro para promover las novedades editoriales. En los meses de enero a junio de 2024 se instalaron 25 mesas. Y se proyecta la instalación de cinco más durante el periodo de julio a septiembre.
- Durante 2022 El Colef participó en 11 ferias del libro, 18.0% fueron en formato virtual. En el transcurso de la primera mitad de 2023 se tuvo presencia en 20 ferias del libro. Durante el primer semestre de 2024 la participación fue en diez ferias y para los meses de julio a septiembre se proyecta participar en seis.

Estrategia prioritaria 3.3.- Desplegar campañas estratégicas de difusión y comunicación para mantener el posicionamiento de la Institución como un centro de docencia de alto nivel que impulsa el desarrollo de la región fronteriza del norte de México y del país, para mejorar el bienestar de su población.

Acciones puntuales:

3.3.1 Diseñar y llevar a cabo campañas estratégicas para difundir las convocatorias de los posgrados.

3.3.2 Gestionar la participación de estudiantes en acciones de comunicación con el objetivo de dar a conocer las aportaciones de la comunidad estudiantil y su alcance.

- Con el propósito de difundir las aportaciones y alcance del trabajo de la comunidad estudiantil, en 2022 se contó con la participación del alumnado en 22 conferencias y 13 eventos de vinculación (conversatorios, talleres y diplomados). De enero a junio de 2023 los alumnos participaron en 26 conferencias que tuvieron lugar en El Colef, 6 eventos de vinculación y 43 eventos realizados en otras instituciones.

- Durante el segundo semestre de 2022 se tuvo la participación de 26 estudiantes en seis eventos con incidencia en la comunidad. Taller: "Juventud por los ODS".

- o Presentación de ponencia: La satisfacción de vida y el desarrollo humano, un análisis desde los hogares mexicanos en el Congreso Internacional de Ciencias Sociales Paso del Norte 2022.

- o Audiencia Pública BRT. Transporte semimasivo "Juárez Bus".

- o Tallerista en el "Encuentro infantil sobre la importancia del agua en Monterrey".

- o PODCAST: Colaborar en actividades de animación socio-cultural. Podcast Sonorizando la Frontera.

- o Tesis: Territorios encarnados. Afectos y narrativas de futuro entre campesinas andino-amazónicas del Bajo Putumayo, Colombia.

- o Taller de reflexión para reconocer a aquellas personas que perdieron la vida cruzando la frontera México/Estados Unidos.

- De enero a diciembre de 2023 los alumnos de El Colef tuvieron 117 participaciones en eventos que se efectuaron dentro de la institución y otras instituciones externas, 53 participaciones en eventos de vinculación y 34 participaciones en eventos realizados en otras instituciones. En ese mismo lapso de tiempo se realizaron 19 publicaciones especializadas o de divulgación por parte del alumnado.

- La promoción de las convocatorias para ingreso a los posgrados 2024 se llevó a cabo conforme a las fechas establecidas. Adicionalmente, se desarrolló una pre campaña en redes sociales y medios digitales que se inició cuatro meses antes de la apertura formal de las convocatorias, para informar sobre las fechas y requisitos importantes a efecto de que los posibles postulantes pudieran ir cubriendo algunos de los requerimientos, tales como el registro al Sistema de Selección de Posgrado (SISSEL) y el examen CENEVAL.

- Durante 2023 se atendieron 95 estudiantes por medio de la Unidad de Posgrados en Línea y Educación Continua; para ello, se impartieron las siguientes promociones de posgrado: la décima de la Especialidad en Migración Internacional (EMI), la sexta de la Especialidad en Estudios de las Ciudades del Siglo XXI (ECI) y la quinta de la Maestría en Estudios de Migración Internacional (MEMI). En el primer semestre de 2024 se atendieron a 110 estudiantes: onceava promoción de EMI; séptima promoción de ECI y la primera promoción de la Especialidad en Gestión del Agua (EGA). Para los meses de julio a septiembre se estiman 106 estudiantes en los mismos programas de posgrado.

- En 2023 se atendieron 383 personas en los siete programas de educación continua (un taller y dos diplomados, y cuatro cursos: Taller de Redacción Académica, Diplomado Salud Mental y Apoyo Psicosocial con Personas Migrantes en Latinoamérica, Diplomado Juvenicidio y Resistencias Sociales, Curso Conceptos Básicos sobre Migración, Curso Derechos Humanos y Estaciones Migratorias, Curso Movilidad Interna en México, Curso Periodismo de Migraciones). Durante los meses de enero a junio de 2024 se impartió el

programa de educación continua "Diplomado en Salud Mental y Apoyo Psicológico con Personas Migrantes en Latinoamérica", con una participación de 41 estudiantes.

II.5 Otros programas transversales en los que participa El Colef

En el ámbito de sus atribuciones y competencias El Colef trabaja en acciones enfocadas al cumplimiento de los objetivos de los siguientes programas:

Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

A la convocatoria para ingreso en el año 2022 a los programas que la Institución ofrece se registraron 198 aspirantes, de los cuales 53.0% fue admitido para conformar el alumnado de los 10 posgrados presenciales de El Colef. Estos programas poseen la acreditación del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y son los siguientes:

- Doctorados
 - o Doctorado en Ciencias Sociales en el Área de Estudios Regionales.
 - o Doctorado en Estudios Culturales.
 - o Doctorado en Estudios de Migración.
- Maestrías
 - o Maestría en Administración Integral del Ambiente.
 - o Maestría en Desarrollo Regional.
 - o Maestría en Economía Aplicada.
 - o Maestría en Estudios Culturales.
 - o Maestría en Estudios de Población.
 - o Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social.
 - o Maestría en Gestión Integral del Agua.

De los 146 alumnos que ingresaron durante el periodo 2018-2022 a los 10 posgrados que integran el PNPC llegaron a término 124 de ellos, lo cual representa una eficiencia terminal de 84.9%.

Al 30 de junio de 2024 se tienen vigentes diez programas de posgrado con un total de 95 alumnos adscritos. Actualmente se encuentra abierta la convocatoria del proceso de admisión 2024 para los programas de maestría, la cual concluye en agosto. En el mes de agosto se espera la titulación de 54 alumnos de maestría y para el mes de septiembre se estima el ingreso de 71 alumnos en los siete programas de posgrado presenciales de maestría, dando un total 110 alumnos junto con los alumnos de doctorado.

Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD 2020-2024)

El 15 de junio de 2022 se creó la Unidad de Género (UG) cuyo objetivo es coordinar las actividades para impulsar la institucionalización y la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en la legislación, en la estructura académico-administrativa, cultura institucional y funciones sustantivas de El Colef.

Se realizó trabajo colaborativo con algunos Centros Públicos de Investigación (CPI) en una estrategia que permita brindar asistencia a otros CPI en su proceso de creación de unidades de género.

La estancia infantil que anteriormente brindaba sus servicios únicamente a personal académico con plaza, en 2023 abrió sus puertas a la comunidad de El Colef permitiendo la entrada a las hijas e hijos de las diversas poblaciones de la Institución que requieran de un espacio para el cuidado de sus infantes.

Por medio del Comité de Ética se da atención y seguimiento a las denuncias presentadas en materia de acoso sexual y hostigamiento sexual.

Por conducto de la Presidencia de El Colef se emitió un Pronunciamiento de Cero tolerancias ante el acoso sexual y el hostigamiento sexual.

En el periodo de enero a junio de 2024 la Unidad de Género participó en la organización del evento en el que la profesora Sandra

Yaneth Fernández Moreno presentó el "Informe de estancia de investigación El Colef 2022-2024. Lineamientos de la política de Equidad de Género para la Universidad de Antioquia". Allí se expuso el proyecto de la instauración de un protocolo con perspectiva de género, así como la creación de una Unidad de Género en la Universidad de Antioquia, Colombia. Asimismo, realizó diversas actividades en el marco de las festividades del Día Internacional de la Mujer, de las que podemos resaltar las siguientes: Panorama actual de los derechos humanos de las mujeres y las agendas de los institutos municipales de las mujeres en Tijuana y Ciudad Juárez; presentación del Podcast Maternidad; presentación de la gaceta "todas las mujeres, todos los derechos"; lectura de cuentos feministas; Taller de recuperación de la memoria histórica de las mujeres mediante el arte textil; y una conferencia denominada "Las dificultades de la paridad en medio de la historia de nuestra lucha ciudadana". Por último, se llevó a cabo un seminario titulado "Prácticas de intervención acción con el uso del arte y su impacto en grupos vulnerables".

En los meses de julio a septiembre 2024 se estima la difusión de dos infografías: "Desigualdad de género en la adultez" y "Aborto y salud sexual y reproducción". Asimismo, se transmitirá un capítulo del podcast Maternidad.es en YouTube.

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

Una de las fortalezas de El Colef en el ámbito organizacional es la transparencia con la que se llevan a cabo los diversos procesos administrativos y de uso de recursos, en los cuales el procedimiento de las contrataciones realizadas por la Institución se ha ejecutado de acuerdo a los preceptos y lineamientos establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las áreas académicas y administrativas realizan una destacable sinergia para atender las solicitudes de acceso a información pública en tiempo y forma. Del primero de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023 se recibieron más de 400 solicitudes. Durante el primer semestre de 2024 se recibieron 77 solicitudes.

Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES)

Con el objetivo de que el trabajo de investigación científica realizado por esta institución sea de utilidad en la solución de problemáticas nacionales, el Colef participa en los siguientes proyectos PRONACES:

- Uso sustentable de la megafauna marina en Áreas Naturales Protegidas: aspectos socioeconómicos y la aplicación de tecnologías emergentes para su monitoreo.
- Prospectivas sexenales del envejecimiento demográfico en relación a la seguridad social, el sistema de pensiones, la atención a la salud y la necesidad de cuidados personales, como problemas críticos de interés nacional.
- Las fronteras del siglo XXI: La reconfiguración y nuevas funciones de Las fronteras del siglo XXI: entre la integración/ desintegración, desfronterización/refronterización y cooperación/conflicto.
- Políticas de cuidado infantil, trabajo y género. La privatización del cuidado en las familias mexicanas en tiempos de austeridad.
- Programa Nacional Estratégico de Violencias Estructurales.

II.6 Otros aspectos relevantes

Consejo General de Articulación del Conahcyt.

Derivado del PND 2019-2024 y por consigna del Convenio General 11200/295/2020 entre Conahcyt (antes Conacyt) y los 26 Centros Públicos de Investigación (CPIs), se estableció la creación del órgano colegiado denominado Consejo de Articulación con el objetivo de promover la articulación de los CPIs, la cooperación interinstitucional y el trabajo conjunto para el logro de objetivos armonizados de los centros. Debido a su amplia experiencia El Colef fue nombrado Coordinador Ejecutivo por un lapso de dos años, contados a partir del 23 de enero de 2023.

Como parte de la Coordinación Ejecutiva del Consejo General de Articulación, El Colef estuvo presente en la primera reunión extraordinaria realizada en la Ciudad de México el 12 de enero de 2024, en la que se presentaron avances y asuntos pendientes del proceso de armonización normativa. Se trató la continuación de los convenios de colaboración con cada Centro, con el objeto de mejorar la articulación, bajo la coordinación del CONAHCYT. Esto, con el propósito de facilitar que cada Centro Público de

Investigación suma sus capacidades, recursos e infraestructura en la ejecución estructurada nacionalmente de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico, formación de talento humano, innovación y transferencia tecnológica. Al mes de junio se tienen firmados 24 convenios en el tema de ciberciencia. La siguiente reunión se encuentra programada para el próximo 17 de julio de 2024 en la Ciudad de México, siendo ésta la primera sesión ordinaria del Consejo.

Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales.

A partir de la experiencia y del reconocimiento de la Institución en el desarrollo de proyectos de investigación científica y producción académica en temas de ese ámbito, El Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle, en su calidad de Presidente de El Colef, fue nombrado para presidir las actividades de la Coordinación de los Centros Públicos de Ciencias Sociales y Humanidades que tiene por objetivo articular acciones conjuntas de los seis centros que respondan de manera concreta a los problemas cruciales del país.

El Colef como Coordinador de los seis Centros de Humanidades y Ciencias Sociales del CONAHCYT ha promovido tres reuniones durante el primer trimestre de 2024. La primera, se realizó el 25 y 26 de enero en el Colegio de San Luis; la segunda, en el Colegio de Michoacán el 14 y 15 de marzo. En dichas reuniones se ha continuado la discusión sobre los siguientes temas: el Plan Estratégico de la Coordinación, la creación de Unidades de Igualdad de Género y del Comité de Ética en los Centros Públicos de Investigación, la armonización de los Estatutos del Personal Académico, de los Lineamientos de Evaluación de Estímulos del Personal Académico y de los Instrumentos de Creación de los Consejos Consultivos Internos.

El 12 de abril el Presidente de El Colef participó en una sesión de trabajo en la Ciudad de México (coordinada por CONAHCYT) de los titulares de los Centros, en la cual se mostraron los avances que han logrado cada una de las tres Coordinaciones en que están agrupados los 26 Centros CONAHCYT.

La tercera reunión se realizó los días 17 y 18 de junio se realizó una tercera reunión de la Coordinación en el Instituto Mora, en la que se discutieron los temas de estancias posdoctorales y se aprobó el Programa de Trabajo de la Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales. También se aprobó un podcast titulado: "Ciencia al Aire: una ventana a las Ciencias Sociales y Humanidades". Se tiene planeada la siguiente reunión para el 19 y 20 de septiembre en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo el anfitrión el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Representación de los CPIs ante la ANUIES.

En enero de 2023 el Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle, en su calidad de Presidente de El Colef, fue designado por la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Conahcyt (antes Conacyt), como representante de los Centros Públicos de Investigación ante la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). En tal carácter, el 7 de marzo de 2024 el Presidente de El Colef participó en la primera sesión ordinaria del Consejo Nacional de la ANUIES. En dicha sesión se firmó el acuerdo por una Cultura de Paz y la Erradicación de la Violencia de Género en las Instituciones de Educación Superior.

c) Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando de estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado.

Durante el período del que se informa El Colegio de la Frontera Norte, A.C., no ejerció proyectos de inversión y no se tiene ninguno en proceso.

d) Los avances en la atención a recomendaciones y/o sugerencias de las evaluaciones externas a los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios.

Durante el período del 1ro de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2024 El Colegio de la Frontera Norte, A.C., atendió las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación derivadas de las evaluaciones que realizó al desempeño de las actividades sustantivas correspondientes a los ejercicios de 2018 a 2023. Los avances se presentan, englobados en términos porcentuales, al final de cada recomendación.

Unidad de Educación Continua

- Apoyar la formación y crecimiento de la Unidad de Educación Continua y sus programas a distancia, así como que en el corto plazo se convierta en un proyecto estratégico de la institución y sus programas ingresen al PNPC. Se considera importante fortalecer la infraestructura tecnológica para el desarrollo óptimo de estos programas: 90%.

Lineamientos del sistema de evaluación a la producción académica

- Explorar la posibilidad de incrementar el valor de la participación de investigadores/as en proyectos aplicados o de impacto social en el Sistema de Evaluación a la Producción Académica (SIEVA): 75%.
- Revisar el SIEVA para incorporar la evaluación de los alumnos sobre la calidad del profesorado a los puntajes de desempeño: 80%.
- Reiterar que cuando se revise el SIEVA, una vez que se apruebe la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación y el nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, se incremente el valor de las actividades docentes y se incorpore la evaluación de los alumnos sobre la calidad del profesorado a los puntajes de desempeño: 75%.
- Promover una discusión amplia sobre esta normatividad, reuniendo las propuestas emanadas del trabajo colegiado en cada departamento académico, para generar al final recomendaciones consensuadas que sean la base para la revisión del SIEVA: 75%.
- Revisar los porcentajes que se otorgan en el SIEVA a las diversas actividades realizadas por las y los investigadores de Colef. Específicamente el valor otorgado a los distintos tipos de productos académicos, a la formación de recursos humanos y a tareas de vinculación inter e intra-institucionales: 75%.
- Revalorar la docencia en las tareas de formación de recursos humanos frente a las labores de investigación en el SIEVA: 75%.
- Mantener y construir espacios de construcción conjunta de autoridades y personal académico para discutir y modificar el Estatuto del Personal Académico y el SIEVA. Se recomienda fortalecer los canales de comunicación de manera oportuna y transparente entre todas las personas que se ven afectadas por estas modificaciones: 75%.
- Revalorar las tareas de docencia frente a las de investigación: 75%.
- Considerar la especificidad disciplinaria y metodológica para priorizar la calidad de los productos sobre la cantidad: 50%.

Gestión de fondos externos a través de proyectos de investigación

- Asesorar a los investigadores para la presentación y administración de proyectos: 50%.
- Facilitar el proceso de gestión y administración interna de los proyectos de investigación con financiamiento externo: 55%.
- Gestionar que se reinstale el apoyo financiero federal para EMIF y Ecoarque: 95%.

Biblioteca

- Continuar con el trabajo de la Unidad de Sistemas de Información, Encuestas y Metodologías (USEM), así como fortalecer las bibliotecas en todas las sedes del Colef y el acceso remoto a bases de datos biblio hemerográficas: 92%.

Retiro voluntario

- Elaborar una propuesta que atienda simultáneamente la renovación de la planta, incorporando jóvenes investigadores que establezca equilibrio de género; un esquema de jubilación digna que permita simultáneamente la renovación de la planta académica paulatina y el sostenimiento de un ingreso adecuado, así como retomar las iniciativas ya elaboradas o en proceso por integrantes de la comunidad académica de El Colef: 95%.
- Insistir en que se establezca un programa de retiro digno que permita la renovación generacional: 95%.

Unidades de El Colef

- Diseñar y poner en práctica mecanismos institucionales flexibles para la integración académica, mediante programas de investigación en líneas temáticas compartidas por distintos departamentos, sedes y programas de posgrado. Estos mecanismos fomentarían la investigación multi e interdisciplinaria y la participación de los estudiantes en las actividades de investigación: 80%.
- Generar actividades transversales que beneficien a los investigadores que se ubican en las sedes regionales y a la comunidad

estudiantil: 85%.

Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

- Definir claramente cómo implementará el Colef los lineamientos de las políticas de ciencia, tecnología, humanidades e innovación que están contenidos en planes, programas y criterios de evaluación del CONAHCYT. En particular lo referente a la incidencia y a la utilidad social de la investigación, el acceso universal al conocimiento, la promoción de la vocación investigadora temprana: 75%.
- Promover la congruencia de los diferentes instrumentos normativos de El Colef con el apoyo de especialistas legales: 80%.

Técnicos académicos

- Ampliar el número de plazas de técnicos académicos para el apoyo directo a la investigación y la docencia, ya que en algunos departamentos y posgrados son insuficientes para atender los requerimientos de las y los investigadores: 50%.

Estudiantes

- Fortalecer la normatividad y elaborar un protocolo de seguridad para la comunidad estudiantil, creando un sistema de comunicación de emergencias que funcione las 24 horas: 80%.

Docencia

- Revisar el instrumento de evaluación del desempeño docente en cada materia y que tenga efectos concretos y oportunos sobre la calidad de la docencia: 90%.

Vinculación

- Alentar el área de vinculación en materia de intercambio académico nacional e internacional: 55%.

Cuerpos académicos

- Se recomienda cuidar la implementación de los cuerpos académicos y sus vínculos con los Pronaces, las investigaciones en los departamentos, los núcleos básicos de los posgrados y los proyectos que se desarrollan en las distintas unidades para evitar duplicidades y fortalecer la investigación multidisciplinaria y regional: 65%.
- Construcción de cuerpos académicos: 65%.

Puestos de mando y personal de investigación

- Promover de manera explícita y decidida la paridad de género en la contratación de nuevos integrantes del profesorado: 80%.

e) Las recomendaciones o propuestas de estrategias, programas, proyectos o acciones que deben tener continuidad por su relevancia, impacto social y relevancia presupuestal.

En relación con las actividades sustantivas de El Colef es importante dar continuidad a las siguientes acciones:

- Seguimiento a los trabajos entre el CONAHCYT y El Colef para la actualización de los Estatutos del Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de El Colef.
- Seguimiento a la propuesta del CONAHCYT para la modificación de los sistemas de evaluación del Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de El Colef.
- Fortalecimiento académico y administrativo de las Unidades de El Colef.
- Contratación de nuevo personal de investigación, de acuerdo a las líneas temáticas de la institución, procurando la perspectiva de género en los procesos de selección.
- Incremento y especialización del personal de apoyo técnico académico.
- Realización del Coloquio Académico 2024 para la definición conceptual y regional de los ejes temáticos y las problemáticas institucionales.

- Establecimiento de un modelo de colaboración académica, a través de cuerpos académicos o grupos de trabajo.
- Elaboración de una política interna para que regule el proceso de jubilación del personal de investigación.
- Transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en El Colef.
- Actualización curricular de los programas de posgrado presenciales y de los programas en línea.
- Elaboración de un Código de Conducta para el estudiantado.
- Realización del Proyecto académico de El Colegio de la Frontera Norte, extensión Valle de Guadalupe
- Fortalecimiento de la vinculación institucional para la consecución de financiamiento para los proyectos de investigación.
- Actualización de la metodología de las EMIF Norte y Sur, para incentivar el financiamiento a este proyecto.
- Continuidad y fortalecimiento de las labores del Comité de Ética en Investigación (CEI-Colef).
- Fortalecimiento de la vinculación de Ecoparque con la comunidad de Tijuana y en general de Baja California.
- Continuidad a la participación de El Colef dentro de la Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales de los Centros CONAHCYT.

III. Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

En este apartado se presentan los resultados más significativos alcanzados por El Colef en materia de reorganización y fortalecimiento institucional, entorno laboral y clima institucional, fortalecimiento de la producción académica, fortalecimiento del área de docencia, y trabajo colaborativo con organismos internacionales y de impacto regional. El periodo reportado considera la gestión del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2024, así como lo estimado al 30 de septiembre del mismo año.

III.1 Reorganización y fortalecimiento institucional.

Debido al rezago y diferencias existentes entre las diversas sedes, áreas administrativas y académicas de la institución en temas de recursos, instalaciones, proyectos y a los escasos de grupos de trabajo, en 2022 dio inicio el proceso de reorganización institucional.

Unidades de El Colef

El objetivo de El Colef es formar recursos humanos de alto nivel y vincularse institucionalmente para contribuir al desarrollo en el ámbito local y nacional. Para ello se busca fortalecer la capacidad institucional para desarrollar proyectos e investigaciones en los que de manera creciente intervenga la comunidad académica de las regiones donde tiene presencia la institución. Uno de los logros más significativos en este rubro es la modificación de la denominación "Sede" a "Unidad", nombramiento de directores de Unidad, el restablecimiento de los canales de comunicación con los directivos, personal académico y administrativo. Se brindó autonomía a las sedes para dotarlas de equipo, mejorar sus condiciones académicas y reforzar la representación institucional, además de la realización de planes de trabajo basados en las necesidades y áreas de oportunidad de cada Unidad. En el marco de la Ley Federal de Austeridad Republicana se cerró la Unidad Colef en Piedras Negras, Coahuila, por tener allí solamente tres investigadores, los cuales fueron reubicados a Tijuana, Monterrey y Ciudad Juárez. Esta decisión reduce el gasto y fortalece a las Unidades de El Colef en esas ciudades. Dicho cierre fue aprobado por el Órgano de Gobierno de El Colef en su primera sesión ordinaria del 5 de junio de 2024.

Armonización del marco normativo

Se llevó a cabo una revisión de la normativa interna de la institución para armonizarla con Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y el Nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores. Se identificaron necesidades y áreas de oportunidad de mejora en los ámbitos académico y administrativo. En mayo de 2023 se iniciaron las acciones para la adecuación del Estatuto del Personal Académico (EPA) y de los Lineamientos del Sistema de Evaluación a la Producción Académica (SIEVA), mediante la integración de dos Comisiones Interdisciplinarias correspondientes a ambos documentos. En febrero de 2024 finalizaron los trabajos relacionados con el EPA, los cuales se desarrollaron en tres etapas: 1) Diálogo entre la Comisión Interdisciplinario y la Autoridades de El Colef; 2) Diálogo con el Sindicato para evaluar los posibles impactos laborales del nuevo EPA; y 3) Análisis y ajustes al nuevo EPA por integrantes del Consejo Académico en sesión extraordinaria del 19 de febrero. También se

actualizó el Estatuto del Personal Técnico Académicos (EPTA), habiéndose creado su Comisión Interdisciplinaria respectiva en diciembre de 2023. Los trabajos correspondientes concluyeron con la aprobación del nuevo EPTA en sesión del Consejo Académico del 23 de abril de 2024. Ambos documentos fueron enviados para su validación a la Unidad de Articulación Sectorial Regional del CONAHCYT el 20 de febrero y 29 de abril, respectivamente. Adicionalmente, durante los primeros cuatro meses de 2024 se trabajó en la actualización del Instrumento Jurídico de Creación de El Colegio de la Frontera Norte, A.C., el cual se envió el 9 de abril a la referida Unidad de Articulación Sectorial para su validación, misma que hizo propuestas de modificación que se atendieron oportunamente y se informaron a CONAHCYT mediante el oficio PDIA/0273/2024 del 29 de mayo. Las acciones para armonizar los Lineamientos del Sistema de Evaluación a la Producción Académica (SIEVA) están actualmente en proceso.

El 24 de junio se integró el Grupo de Análisis de Normas Internas con el objeto de actualizar las 21 normas internas comprometidas en el Programa Anual de Trabajo para la revisión de Normas Internas 2024 (PATNI).

Manual de organización

Como resultado de la revisión del marco normativo interno de la institución y con el objetivo de actualizar la estructura del El Colef en 2023 se rediseñó el Manual de Organización, que databa de 2020, y se elaboró el Manual de Procedimientos Específico. Ambos Manuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la Institución en Sesión celebrada el 5 de junio de ese año. El primero tiene entre sus principales contenidos un organigrama estructural y funcional en el que se establecen las funciones y atribuciones de áreas sustantivas y adjetivas, en tanto que el segundo precisa los procedimientos a seguir en las operaciones de éstas, alineándolos a las funciones y atribuciones conferidas. Se establecieron las líneas de autoridad, responsabilidades y facultades de los cargos, bajo la perspectiva de evitar la duplicidad de funciones y la optimización de recursos. En la nueva estructura orgánica aprobada quedaron integradas las Direcciones Generales Editorial y la de Vinculación.

III.2 Entorno laboral y clima organizacional

Con el objetivo de generar espacios de trabajo saludables y de integración que permitan un clima laboral en armonía entre el recurso humano de la institución, se realizaron las siguientes acciones en el marco de las prácticas de transformación de clima y cultura organizacional:

Unidad de Género

El 15 de junio de 2022 se creó la Unidad de Género de El Colef para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante acciones con perspectiva de género que permitan la convivencia de la comunidad de la Institución en un entorno libre de prácticas violentas y discriminatorias. Entre las principales actividades que ha realizado la Unidad se encuentran el "Simposio 40 aniversario Colef: Violencia epistémica y género en las Instituciones de Educación Superior", la cuarta edición de las "Jornadas por la Eliminación de la Violencia de Género Contra las Mujeres", eventos relativos al 8M, "Taller de creación de un fazine sobre maternidades en la académica".

En el periodo del primero de enero al 30 de junio de 2024 la Unidad de Género participó en la organización del evento en el que la profesora Sandra Yaneth Fernández Moreno presentó el "Informe de estancia de investigación El Colef 2022-2024. Lineamientos de la política de Equidad de Género para la Universidad de Antioquia", realizado el 26 de febrero de 2024. Allí se expuso el proyecto de la instauración de un protocolo con perspectiva de género, así como la creación de una Unidad de Género en la Universidad de Antioquia, Colombia. Se trabajó, además, en el desarrollo del reporte de actividades enmarcadas en el Programa Nacional para la igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) correspondientes al año 2023 y se inició el proceso de seguimiento y resolución en la plataforma en línea a las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control y el INMUJERES. Se realizaron otras actividades. En el marco de las festividades del Día internacional de la Mujer se realizaron diversas actividades, de las que podemos resaltar las siguientes: Panorama actual de los derechos humanos de las mujeres y las agendas de los institutos municipales de las mujeres en Tijuana y Ciudad Juárez, el 5 de marzo; presentación del Podcast Maternidad, el 6 de marzo, y de la gaceta "Todas las mujeres, todos los derechos", lectura de cuentos feministas y Taller de recuperación de la memoria histórica de las mujeres mediante el arte textil, 8 de

marzo; y la conferencia “Las dificultades de la paridad en medio de la historia de nuestra lucha ciudadana”, el 11 de marzo. Adicionalmente, los días 6 de marzo, 3 de abril y 1ro de mayo se realizó el Podcast “Maternidad.es” y el 27 de mayo se organizó, en coordinación con el Departamento de Estudios Culturales de El Colef, la Universidad de Guadalajara y la Universidad Pedagógica Nacional, el Seminario “Prácticas de intervención acción con el uso del arte y la educación, y su impacto en grupos vulnerables.” Adicionalmente, el 5 de junio se realizó el Postcast Maternidade.es y el 25 del mismo mes se organizó el evento Infografía Diversidad e identidades. Disidencia sexo-genérica en la Frontera Norte de México.

Entre julio y septiembre se realizarán cuatros eventos: uno referido al Podcast Maternidad.es, una infografía sobre Desigualdad de género en la adultez, otra infografía sobre Aborto y salud sexual y reproductiva y la elaboración de una Agenda estadística para la Igualdad de Género en El Colef.

Consultorio médico.

De acuerdo a la ubicación geográfica de las instalaciones de la Unidad Tijuana, que se encuentran fuera de la ciudad, no existe la disponibilidad de servicios médicos que atiendan con prontitud las emergencias de salud que pudiesen suscitarse en El Colef. Ante esta necesidad se gestionó un espacio de servicios médicos en las instalaciones de dicha Unidad de El Colef. En consecuencia, en septiembre de 2022 se iniciaron los servicios de un consultorio médico con la contratación de un profesional de la salud (médico). A partir de entonces se han realizado atenciones médicas y eventos de prevención, como campañas de vacunación contra influenza, COVID-19, hepatitis y la aplicación de pruebas de diagnóstico rápido. Desde el inicio de operaciones y hasta el cierre de 2023 se efectuaron 134 consultas y atenciones médicas. Otras actividades relevantes del área durante el ejercicio de 2023 fueron la aplicación de 72 vacunas contra la influenza, 19 estudios de Papanicolaou y platicas de prevención de cáncer de mama, cervicouterino y próstata.

Durante el período de enero a junio 2024 en el Consultorio Médico se realizaron 167 consultas; se dieron pláticas de prevención en nutrición, obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial sistémica y se aplicaron 12 inyecciones y se tiene registrado un control arterial de siete nuevos casos.

Sala de lactancia.

En el marco de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional y en concordancia con el fomento de la lactancia materna en los centros de trabajo, la Institución dispone de un espacio digno, que permite a las madres lactantes conciliar sus actividades productivas, educativas y de maternidad.

Área para personal de servicios de transporte

Producto del dialogo con diversos sectores de la Institución para conocer sus necesidades e inquietudes, en 2023 se habilitó un inmueble de 44 metros cuadrados para el personal que brinda los servicios de transporte a la comunidad de la Institución. Adicionalmente, se sustituyeron 533 metros cuadrados de carpeta asfáltica por concreto en el área de las unidades de transporte y se re encarpeteraron el acceso y la salida de El Colef con 345 metros cuadrados de asfalto.

Instalaciones SIPCOLEF

El SIPCOLEF es un órgano institucional que atiende diversos asuntos relacionados a la vida laboral del personal académico con plaza de El Colef. Antes de 2022 el SIPCOLEF disponía de un espacio para oficinas de 30.3 metros cuadrados que era insuficiente para su adecuado funcionamiento. En atención a dicha necesidad, durante el ejercicio 2022 se dotó al Organismo un área más amplia de 70.5 metros cuadrados con mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades.

Programa de Superación Profesional

Este programa fue creado con el objetivo de fortalecer e incentivar el desarrollo profesional del personal técnico académico, de apoyo académico, administrativo y de las áreas de aplicación de tecnología de la institución. Al cierre de la convocatoria este programa benefició a nueve colaboradores, de los cuales seis ingresaron a programas de maestría, doctorado y diplomados, en áreas de

educación, gestión educativa, investigación, ciencias sociales y en gestión de capital humano. Se registraron dos bajas del programa y un colaborador cuyo programa educativo dará inicio en 2024.

El ejercicio 2024 inició con cinco participantes del Programa de Superación Profesional, de los cuales al 30 de abril seguían activos cuatro y en mayo se incorporaron nueve adicionales, en respuesta a la Convocatoria respectiva de ese mes. De estos 13 participantes, tres participan en igual número de programas de doctorado, cinco en cuatro programas de maestría y cinco en igual número de diplomados.

III.3 Fortalecimiento a la producción académica

Cuerpos académicos

El trabajo de investigación y generación de conocimiento que El Colef ha realizado durante más de 40 años sobre los problemas que afectan las dinámicas sociales, económicas y culturales en el ámbito nacional, local y regional, ha sido posible gracias al trabajo colaborativo y transversal realizado por el recurso humano que labora en las diversas unidades y departamentos académicos. Resultado de ello en 2022-2023 se formalizó la creación de Cuerpos Académicos como grupos de trabajo para armonizar la labor académica conforme a los programas nacionales estratégicos.

Se realizó un diagnóstico del trabajo realizado por la planta académica, evaluación de las líneas de investigación institucionales, así como la identificación de grupos de colaboración no formales. En 2022 por conducto su planta académica, El Colef realizó 249 publicaciones en revistas o libros arbitradas. Esto en términos generales equivale a un aproximado de 2 publicaciones por cada uno de los 122 investigadores pertenecientes a la institución y representa el cumplimiento del 95.8% de la meta establecida para ese periodo. El dato correspondiente a 2023 fue de 217 publicaciones arbitradas, lo que representa un promedio de 1.79 publicaciones por cada uno de los 121 investigadores de la Institución y un 97% de la meta anual. En el periodo del primero de enero al 30 de junio de 2024 se realizaron 39 publicaciones arbitradas y 6 no arbitradas. Respecto de las actividades de investigación, en 2021 se tuvieron un total de 75 proyectos activos; para el 2022 fueron 82; en 2023 existieron 95 y al 30 de junio de 2024 se tienen 84. Se estima que para los meses de julio a septiembre existan 88 proyectos de investigación.

Difusión e impulso de la producción editorial

Se creó la Dirección General Editorial con el objetivo de contar con un proceso editorial autónomo regulado por el Reglamento del Consejo Editorial que será presentado al Consejo Académico para su aprobación. Se creó una librería dentro de las instalaciones de la Institución donde la comunidad y personas visitantes de este centro público de investigación puedan adquirir la producción editorial impresa de El Colef, logrando con ello ampliar la difusión del material que la planta académica elabora. La apertura de esta librería establece las condiciones para la realización de eventos editoriales y con ellos el fomento del conocimiento científico. En 2022 se formalizó un convenio de colaboración con el Centro Cultural Tijuana (CECUT) que permite ampliar la cobertura de difusión de las novedades editoriales de El Colef. Periódicamente se realiza una presentación de libro de la producción editorial de la Institución, en la que se analiza su contenido, se abre un espacio de conversación al respecto con el público asistente, y se pone a la venta el material. Desde la formalización del convenio hasta el 31 de diciembre de 2023 se han realizado 13 presentaciones de libros en el Ccut.

En el periodo de enero a junio se han hecho diez presentaciones de libros en ferias del libro y en otras instituciones se han presentado 19 libros, incluidas cinco en el CECUT. Se ha participado en instalación de mesas de publicaciones en diferentes eventos y presentaciones de libros en 25 ocasiones. En este periodo se han publicado dos libros en formato impreso y 11 en formato digital. La revista Frontera Norte ha publicado seis artículos y la de Migraciones Internacionales 12. Se han hecho publicaciones en redes sociales como se indica a continuación: 573 en Facebook, 638 en X/Twitter y 131 en Instagram.

Al mes de septiembre se estima que se participará con la instalación de mesas de publicaciones en cinco eventos de presentaciones de libros y en seis ferias de libro y se espera llegar a tener publicados un total de cuatro libros en formato impreso y 18 en formato digital, mientras que las revistas Frontera Norte y Migraciones Internacionales publicarán tres y seis artículos, respectivamente.

III.4 Fortalecimiento al área de docencia

Reestructuración de la Unidad de Educación Continua

Derivado del diagnóstico realizado en 2022 a la Unidad de Educación Continua (UEC) se detectaron inconsistencias en el marco regulatorio de la UEC, un área de oportunidad en la promoción y difusión de los trabajos realizados, así como un comportamiento diferenciado entre su oferta educativa. En 2022 se difundieron al interior de El Colef las tareas realizadas por la Unidad y se elaboró un plan de trabajo para el siguiente periodo de actividades. Se desarrollaron nuevos programas, de los cuales la Especialidad en Gestión del Agua (EGA) inicia con su primera generación en enero de 2024.

Durante el primer semestre de 2023 se elaboró una propuesta de reestructuración de la entonces Unidad de Educación Continua y Educación a Distancia (UEC) en la que participaron las plantas docentes de los posgrados en línea. A partir de esta propuesta la Junta Directiva del Órgano de Gobierno de El COLEF aprobó durante el mes de junio de 2023 el Manual de Procedimientos Específico de El Colegio de la Frontera Norte, A.C., en el que quedó establecida la transición de la antigua UEC en la Coordinación de Posgrados en Línea y Educación Continua. Su objetivo es coordinar el proceso en general de los programas de posgrado en línea y educación continua y tiene las atribuciones siguientes: i. Proponer y participar en la elaboración del marco legal y normativo correspondiente. ii. Gestionar y Coordinar las propuestas de creación y autorización de nuevos programas de posgrado en línea; iii. Elaborar y dar seguimiento a las proyecciones de recursos financieros que se requieren para la operación de los programas; iv. Llevar a cabo la implementación y la operación de los diferentes de programas de posgrado en línea para garantizar su oferta oportuna y su calidad. A partir de esta reestructuración del área de posgrados en línea y educación continua de El COLEF se impulsará la actualización de su correspondiente marco normativo para garantizar el funcionamiento eficiente y eficaz de sus actividades.

Unidad de Actualización Docente y Capacitación Pedagógica (UADOP)

En concordancia con las observaciones recibidas por el Comité Externo de Evaluación y con el objetivo de fortalecer el área de docencia de la institución, se hizo un diagnóstico para detectar áreas de oportunidad y establecer una estrategia de mejora al trabajo docente. Derivado de ello, en 2022 se creó la Unidad de Actualización Docente y Capacitación Pedagógica (UADOP) para brindar atención al alumnado que requiera apoyo con herramientas que impactan en su desarrollo integral. La Unidad gestionó la reactivación completa de una de las rutas de transporte de El Colef en una de las zonas con gran afluencia de estudiantes.

Durante 2023 se formalizó la constitución de la Coordinación de la Unidad de Actualización Docente y Orientación Pedagógica (UADOP) que se presentó durante el mes de junio ante la Junta Directiva de Órgano de Gobierno para su consideración y aprobación. Dicha propuesta quedó integrada en el nuevo Manual de Procedimientos Específico de El Colegio de la Frontera Norte, A. C. Como parte de sus actividades durante el primer semestre se implementaron cursos de capacitación para las y los docentes que obtuvieron evaluaciones no satisfactorias durante el semestre anterior, tal como se establece en los Lineamientos de la Evaluación Docente. También se implementaron diversos cursos para las Coordinaciones Académicas de Posgrado con el objetivo de dotar de herramientas para el manejo de situaciones complejas con las y los estudiantes a nivel individual y grupal. Asimismo, se invitó a las y los docentes a los cursos en línea en la plataforma México X y Aprende +, sobre temas relativos a herramientas docentes. Durante el segundo semestre de este año se realizaron diferentes acciones encaminadas a cumplir con los objetivos encomendados, a saber: gestionar los apoyos académicos relativos al bienestar integral para las y los estudiantes e impulsar actividades de orientación pedagógica para la planta docente.

Durante el primer semestre de 2024, por lo que respecta a las actividades en el ámbito de actualización docente, desde la UADOP se realizaron cuatro actividades para la planta académica: una ponencia sobre la Inteligencia Artificial Generativa aplicada a la actividad académica y docente; un curso en la plataforma Coursera sobre el uso de la herramienta de la Inteligencia Artificial al servicio de la investigación y el quehacer docente; un taller presencial de IA Generativa, mediante el que se facilitaron herramientas para poder llevar a cabo revisiones bibliográficas de manera más eficaz con el uso de la IA Generativa, con la participación de un total de 31 asistentes; un diplomado sobre herramientas docentes, a petición expresa de una investigadora.

En el ámbito socioemocional con estudiantes, durante este semestre se atendieron a cinco personas, las que acudieron con problemáticas relacionadas con ansiedad, estrés fuerte, problemas de sueño y concentración.

Por lo que respecta a las actividades extracurriculares, desde la UADOP se promocionaron las siguientes actividades: un taller de IA

Generativa; voluntariado en ACNUR, carrera en pro de los refugiados y el inicio del trazado del sendero en las instalaciones de El Colef en la Unidad de Tijuana comenzó a gestarse durante el mes de mayo. Los trabajos del trazado se derivaron al área de Obras y Mantenimiento de la Institución.

Plataforma de las actividades de la planta académica

Se iniciaron las gestiones para modernizar el sitio web de la institución a efecto de tener un espacio digital en el que se pueda mostrar de manera visual el trabajo realizado por el personal académico y de la comunidad estudiantil de El Colef. Entre los principales avances de este proyecto se encuentran el rediseño de la nueva plataforma y la estrategia de migración de la información.

III.5 Trabajo colaborativo con organismos internacionales

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Reactivación de las Encuestas sobre Migración en las Fronteras de México. Las Encuestas sobre Migración en las Fronteras de México (EMIF Norte y Sur) constituyen uno de los proyectos más representativos de la institución, por su calidad metodológica; representan un importante insumo para el conocimiento científico del fenómeno migratorio en las fronteras norte y sur de del país. Debido a la falta de financiamiento, en 2021 se interrumpió el levantamiento de las encuestas. Gracias a la colaboración realizada con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en 2022 se reanudaron los trabajos para la reactivación de este proyecto. Durante los periodos de junio a noviembre de 2022 y de junio a octubre de 2023 se retomó el trabajo de levantamiento y procesamiento de datos de las EMIF. Sin embargo, debido a los recortes presupuestales de la OIM, en 2024 ya no se financiaron actividades. La Dirección General de Vinculación de El Colef (DGV) se hizo cargo de las EMIF a partir del 4 abril de 2024, dando inicio al proceso de análisis de la información, revisión de las bases de datos y sus ponderadores correspondientes al levantamiento 2023.

El 30 de mayo de 2024 se reiniciaron los trabajos en reunión con el Comité Técnico de la EMIF, conformado por CONAPO, la Unidad de Política Migratoria, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el INEGI y actualmente la OIM, en la que se acordó convocar a una nueva sesión en octubre de 2024. En esta reunión se evaluará la continuidad de la EMIF para el año 2025, en función de las posibilidades de financiamiento de las distintas instituciones. Es relevante mencionar que el CONAPO ya incluyó la EMIF en su solicitud presupuestal para 2025. En junio de 2024 El Colef recibió comentarios sobre las bases de datos de la EMIF por parte de las instituciones que conforman el Comité Técnico, observaciones que ya fueron revisadas, analizadas y atendidas, por lo que las Bases de Datos de la EMIF se encuentran listas para su liberación, previo acuerdo con la Comité, para su uso y publicación en los portales institucionales de la OIM y El Colef.

Actualmente, El Colef, a través del área de Base de Datos de la DGV, está procesando la información del levantamiento de 2023 para realizar el reporte de resultados con miras a la publicación conjunta entre El Colef y la OIM. Al respecto, el 5 de julio de 2024 ambas instituciones, con sus respectivas áreas de Difusión y Comunicaciones, sostuvieron una reunión para planear la estrategia de divulgación en conjunto. A mediados de septiembre se sostendrá una segunda reunión para continuar con los trabajos en este tema. El 15 de agosto de 2024 el Presidente de El Colef y el titular de la Dirección General de Vinculación de esta Institución tuvieron reunión con la Jefa de Misión de la OIM en México, Dana Graber Ladek, para conversar sobre los cambios en el fenómeno migratorio en los últimos años y la necesidad de refinar las EMIF.

En la reunión programada para octubre del Comité Técnico se analizarán las posibilidades de financiamiento de la EMIF, una vez que haya iniciado actividades el nuevo Gobierno de México.

Organización de los Estados Americanos (OEA)

Conformación del Mecanismo de Diálogo de Academia del Marco Integral Regional para la Protección Soluciones (MIRPS)

La Dirección General de Vinculación (DGV) fue contactada por el Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad pertenecientes a la Organización de los Estados Americanos (OEA), organismo que tiene como misión "asegurar la democracia y el bienestar económico y social de los Estados miembros" entre los que se encuentra México. Dicho Departamento buscó a la DGV a fin de explorar posibles áreas de colaboración dentro del Marco Integral Regional para la Protección Soluciones

(MIRPS) para abordar el desplazamiento forzado en Centroamérica y México. Como antecedente, cabe mencionar que Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá forman parte del MIRPS, que es una aplicación concreta del Pacto Mundial sobre Refugiados. El MIRPS promueve la cooperación regional entre países de origen, tránsito y destino para una mayor responsabilidad compartida en materia de prevención, protección y soluciones duraderas. La OEA, a través del referido Departamento, forma parte de la Secretaría Técnica del MIRPS, junto con el ACNUR. En ese sentido, personal de la OEA y el titular de la DGV tuvieron una reunión el 16 de julio de 2024 para discutir una propuesta sobre la pertinencia de contar con un posible mecanismo de diálogo con la academia en el marco del MIRPS, cuyo lanzamiento se tiene previsto para este año.

El 31 de julio de 2024 El Colef participó, a través de la DGV, en la “Consulta Virtual sobre la Propuesta de Mecanismo de Diálogo de Academia del MIRPS” en la que estuvieron también representantes de universidades, “think tanks” y otras instituciones de conocimiento con el objetivo de presentar la pertinencia de constituir un mecanismo para coordinar acciones con la academia dentro de la implementación del MIRPS en la región. La OEA tiene planeado dar a conocer los resultados de esta consulta el 13 de septiembre de 2024.

Estrategia para el Fortalecimiento de la Gobernanza Migratoria a Nivel Local.

Durante 2023 El Colef participó junto con la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de las Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación y la Coordinación Nacional de Organizaciones Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM), como parte del Grupo Asesor de la Estrategia para el Fortalecimiento de la Gobernanza Migratoria a Nivel Local, impulsado en México por la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que tiene como propósito impulsar la mejora de los indicadores de gobernanza migratoria a nivel de las entidades federativas de nuestro país y que lleva ya un avance de 11 de las 29 entidades federativas de México. Durante este mismo año El Colef mantuvo para 2024 uno de tres asientos en el Grupo Asesor de dicha Estrategia. Ello expresa su reconocimiento por parte de la OIM, del gobierno federal y de los gobiernos estatales como la institución académica de mayor relevancia en la generación de conocimiento sobre las diferentes dimensiones y causas de la movilidad humana en la región, así como en la mejora de la política pública que se requiere actualmente para acrecentar la atención integral que reciben las personas en situación de movilidad en nuestro país.

Durante el primer semestre de 2024 continuó el acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones para el desarrollo de un paquete metodológico nacional y una guía de implementación para recopilar datos e información sobre el nexo entre migración, movilidad y los impactos de los desastres, los efectos adversos del cambio climático y la degradación ambiental en México.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

En enero de 2023 se inició el trabajo colaborativo con la oficina del ACNUR en México para coadyuvar en beneficio de la población sujeta de protección internacional en la frontera norte de Baja California. Un producto de esta colaboración fue la creación de la primera edición del Premio Bienal de tesis doctorales Gilberto Bosques para destacar aquellos trabajos que contribuyan al conocimiento científico relativo a la población apátrida, a personas que requieran de protección internacional y el desplazamiento interno en México. La convocatoria para la recepción de proyectos se abrió del 1ro de septiembre al 30 de noviembre de 2023. Los resultados serán publicados en 2024. En ese año se iniciará el trabajo editorial para realizar la publicación de un libro derivado de la tesis ganadora. En el primer semestre de 2024 se ha consolidado un Convenio Específico de Colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en México que tiene como objeto la realización del proyecto de investigación denominado “La evolución del sistema de asilo mexicano y las contribuciones, cambios e impactos de la intervención de ACNUR en México (2010-2023)”.

III.6 Impacto regional

ECOPARQUE

Ecoparque es un programa que inició operaciones en 1986. Este proyecto tiene una importante incidencia en materia social y ambiental ya que ha contribuido a la conservación del ambiente urbano para restaurar el capital ecológico de la ciudad de Tijuana. En

2020, 2021 y 2022 se restringió el acceso y la oferta de actividades al público por el riesgo representado por la pandemia de COVID-19. En octubre de 2022 se abrió nuevamente para la reanudación de las visitas guiadas y las actividades de educación ambiental. Se realizaron trabajos de mantenimiento de las instalaciones, como el retiro del tanque metálico de riego y el cambio a un sistema de riego por uno de bombeo. También se trabajó en la reproducción de planta nativas. Otras de las actividades realizadas en Ecoparque son las siguientes:

- Operación del Proyecto Vegetación Riparia; próximamente se harán las pruebas correspondientes.
- Se constituyeron los Comités Técnico y Académico-Científico de Ecoparque.
- Fueron entregados el Informe de Actividades de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (SEMARNAT-08-031) y el Informe de Conservación de la Vida Silvestre fuera de su Hábitat Natural (SEMARNAT-08-045) a la Secretaría de Protección al Ambiente de Baja California.
- Se efectuaron inventarios de aves y el del área fragmentada de vegetación riparia.

La incidencia social-educativa de Ecoparque opera a través de los cinco programas siguientes: Educación ambiental, Agricultura Urbana, Jardín Botánico Regional, Energía Renovable y Compostaje de Residuos Sólidos Urbanos. El impacto en la población durante el período de diciembre 2018 a diciembre 2023 se enuncia a continuación:

- Desde su reactivación en octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023 se recibieron 3,039 visitantes provenientes en su mayoría de instituciones educativas. El 56.4% de los visitantes recibidos durante el primer semestre de 2023 fueron estudiantes de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria), el 35.6% estudiantes de nivel medio superior, 5.7% estudiantes de licenciatura o posgrado y 2.3% corresponde a visitantes de instituciones de la sociedad civil o voluntarios.
- El Programa de Educación Ambiental de Ecoparque durante 2022 recibió 412 visitantes, 67.0% fueron estudiantes de licenciatura y 4.8% de posgrado. En 2023 el programa recibió 90 visitas (82 visitantes universitarios y 32 estudiantes de posgrado).
- Por conducto del proyecto "Aprende, Crea y Cuenta", en 2022 se realizó un taller de creación literaria, en el que participaron 66 alumnos de 4to grado de la Escuela Primaria "15 de mayo" de la ciudad de Playas de Rosarito y 60 alumnos de 4to grado de la Escuela Primaria "Juan Escutia" de Tijuana.

En el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2024 se recibieron 4,753 visitantes del ámbito escolar y comunitario, de los cuales 275 eran de jardín de niños, 1,267 de primaria, 349 de secundaria, 1,717 de preparatoria, 345 de universidad, uno de posgrado, 280 de educación especial, 298 de agrupaciones sociales y 221 profesores. Estas personas fueron atendidas a través de los siguientes programas que operan en Ecoparque:

*Programa de Educación Ambiental. Se recibieron 345 visitantes universitarios, alumnos de las carreras de Arquitectura y Bioquímica del Instituto Nacional de México, alumnos del CETis 58 Otay, del Colegio Swiss y del Colegio Familia. Como parte de este Programa el proyecto La Milpa visitó el Centro de Atención Múltiple "Jardín Guaycura", en cuya parcela se sembró maíz, frijol y calabaza (triada mesoamericana), participando 20 alumnos con capacidades diferentes; se continúa con este proyecto con visitas una vez a la semana, se trabajará con 80 alumnos y 8 profesores. Se tuvo participación en las siguientes actividades: celebración del Día Mundial del Agua en el Museo El Trompo, en la que se atendieron a 509 personas; Campamento de Primavera en escuelas bilingües Vee Saa Kuaa y La Guelaguetza, en la colonia Camino Verde, en el que fueron atendidos 50 estudiantes; celebración del Día del Niño y la Niña en jardín de niños Xochimilli, escuela primaria Moctezuma y en El Colef, atendiendo a un total de 507 niños y niñas. Se atendieron a 300 alumnos en el evento Olimpiaguas, realizado en el Parque del Profesor en la ciudad de Tecate; se atendieron a 400 alumnos en los talleres del 5to Festival de Acción Ambiental del CBTis 116 de Otay, Tijuana; celebración del Día Mundial del Medio Ambiente en la Preparatoria CBTis No. 56 de Tijuana. En este período de enero a junio 2024 Ecoparque-Colef, a través del Programa de Educación Ambiental, obsequió a los visitantes más de 1,000 plantas ornamentales para su cuidado y propagación. En junio inició la cosecha de tomate, papas y calabacita.

*Proyecto Jardín Botánico Regional. Se realizaron pruebas de calibración para el Sistema Ripario, se pusieron plantas en la zona riparia, se colocaron 20 ejemplares de árboles en caminos de Ecoparque, se tuvo el control biológico de plagas en 100 plantas, dándole mantenimiento oportuno a la operación del vivero de planta nativa.

*Programa de Agricultura Urbana. Se mostraron los logros de este programa a la International Community Foundation y a la Culinary Art School; se recibieron y atendieron a alumnos de la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas, del Centro de Atención Múltiple de

Playas (CAM) y de la Carrera de Nutrición de la Universidad Iberoamericana Tijuana. Presentación y recorrido por Ecoparque a estudiantes de Transborder School (UCLA-Univ. London). Se rehabilitaron las camas de cultivo en el área del huerto urbano.

*Programa Agua. Este programa se encarga de regular los volúmenes de agua en la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales. Durante el primer semestre de 2024 se gestionó el desazolve por parte de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana de la línea de entrada de aguas residuales a Ecoparque, se instalaron los sensores en tanques de riego y se atendieron a 11 estudiantes de arquitectura de la AA Transborder School de la Universidad de California en Los Ángeles, California, y la Universidad de Londres.

En julio y parte de agosto es el período vacacional, por lo que al mes de septiembre del año en curso se espera recibir 368 visitantes, principalmente de escuelas primarias.

Proyecto Valle de Guadalupe

Se integró un grupo de trabajo conformado por personal académico y administrativo de la Institución con el objetivo de elaborar un proyecto que impulse el trabajo científico para el análisis integral de las problemáticas que aquejan a la región vitivinícola de la entidad. Se iniciaron los trabajos topográficos y de reconocimiento del terreno, así como firma del acuerdo para autorizar el acceso vecinal entre los propietarios involucrados. Se ordenó la elaboración de un anteproyecto para la construcción de una Extensión Colef en el Valle de Guadalupe. Se comenta en el Punto XIII.

IV. Recursos presupuestarios y financieros

a) El estado de los recursos presupuestarios y financieros (ingresos y egresos).

Mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) le fueron asignados de forma anual a El Colegio de la Frontera Norte A.C. recursos presupuestales sólo en gasto corriente.

En 2018 se autorizaron 326.8 millones de pesos (mdp) en tres programas presupuestarios: M001, Actividades de apoyo administrativo con 49.7 mdp; O001, Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 2.8 mdp; E003, Investigación científica, desarrollo e innovación con 274.3 mdp.

Para el ejercicio fiscal 2019 se aprobaron 323.4 mdp al COLEF en tres programas presupuestarios, los cuales son: M001, Actividades de apoyo administrativo con 46.8 mdp; O001, Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 2.2 mdp; E003, Investigación científica, desarrollo e innovación con 274.4 mdp.

En 2020 se le asignaron 311.2 mdp en tres programas presupuestarios: M001, Actividades de apoyo administrativo con 52.4 mdp; O001, Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 2.1 mdp; E003, Investigación científica, desarrollo e innovación con 256.7 mdp.

En 2021 se le aprobaron a El Colef 324.9 mdp en tres programas presupuestarios: M001, Actividades de apoyo administrativo con 58.1 mdp; O001, Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 2.3 mdp; E003, Investigación científica, desarrollo e innovación con 264.5 mdp.

La asignación de presupuesto para 2022 fue de 350.7 mdp en tres programas presupuestarios, los cuales son: M001, Actividades de apoyo administrativo con 58.8 mdp; O001, Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 2.4 mdp; E003, Investigación científica, desarrollo e innovación con 289.5 mdp.

En el ejercicio 2023 se le aprobó un presupuesto de 387.5 mdp en tres programas presupuestarios: M001, Actividades de apoyo administrativo con 62.4 mdp; O001, Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 2.5 mdp; E003, Investigación científica, desarrollo e innovación con 322.6 mdp.

Al mes de junio de 2024 se tiene un presupuesto de 420.2 mdp en tres programas presupuestarios: M001 Actividades de apoyo administrativo con 66.0 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 2.8 mdp; E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 351.4 mdp.

Al mes de septiembre de 2024 se proyecta un presupuesto de 420.2 mdp en tres programas presupuestarios: M001 Actividades de

apoyo administrativo con 66.0 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 2.8 mdp; E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 351.4 mdp.

Respecto del ejercicio del presupuesto El Colegio de la Frontera Norte, A.C., reportó en la Cuenta Pública de 2018 la ejecución de 314.2 mdp, los cuales se ejercieron en tres programas presupuestarios: M001, Actividades de apoyo administrativo con 47.6 mdp; O001, Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 3.3 mdp; E003, Investigación científica, desarrollo e innovación con 263.3 mdp.

En el ejercicio fiscal 2019 se ejercieron 312.8 mdp en los tres programas presupuestarios siguientes: M001, Actividades de apoyo administrativo con 45.9 mdp; O001, Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 2.2 mdp; E003, Investigación científica, desarrollo e innovación con 264.7 mdp.

En la Cuenta Pública 2020 se reportaron 270.6 mdp en tres programas presupuestarios: M001, Actividades de apoyo administrativo con 50.3 mdp; O001, Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 2.1 mdp; E003, Investigación científica, desarrollo e innovación con 218.2 mdp.

Para el año 2021 el COLEF ejerció 291.8 mdp en los tres programas presupuestarios siguientes: M001, Actividades de apoyo administrativo con 55.6 mdp; O001, Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 2.3 mdp; E003, Investigación científica, desarrollo e innovación con 233.9 mdp.

El ejercicio del presupuesto para 2022 fue de 315.8 mdp en los tres programas presupuestarios siguientes: M001, Actividades de apoyo administrativo con 56.3 mdp; O001, Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 2.4 mdp; E003, Investigación científica, desarrollo e innovación con 257.1 mdp.

En el ejercicio 2023 el COLEF ejerció 355.1 mdp como corresponde en siguientes programas presupuestarios: M001, Actividades de apoyo administrativo con 61.3 mdp; O001, Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 2.5 mdp; E003, Investigación científica, desarrollo e innovación con 291.3 mdp.

A junio de 2024 el COLEF ejerció un presupuesto de 161.4 mdp, como se muestra a continuación: M001 Actividades de apoyo administrativo, 29.3 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, 1.0 mdp; y E003 Investigación científica, desarrollo e innovación, 131.1 mdp.

Al mes de septiembre de 2024 se proyecta un gasto de 253.4 mdp, como se muestra a continuación: M001 Actividades de apoyo administrativo, 43.9 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, 1.6 mdp; y E003 Investigación científica, desarrollo e innovación, 207.9 mdp.

Para ampliar la información de este apartado se pueden consultar los informes de la Cuenta Pública de los años correspondientes que, en cumplimiento de los artículos 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publica la SHCP en las siguientes ligas:

- <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII-2018>
- <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII-2019>
- <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII-2020>
- <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII-2021>
- <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII-2022>
- <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII-2023>

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo.

Este inciso no es aplicable a El Colef. El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal clasifica El Colef como empresa del Sector No Financiero y de Control Presupuestario Indirecto.

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la dependencia, entidad o empresa productiva del

Estado.

Para el ejercicio fiscal 2018 se tuvieron aportaciones por 23.2 mdp derivado de ingresos de proyectos de investigación y 2.0 mdp por intereses por el manejo de la cuenta, ejerciendo durante el 2018 un total de 16.5 mdp por gastos relacionados con proyectos de investigación y 0.1 mdp por honorarios fiduciarios, cerrando al final del ejercicio con un patrimonio de 62.6 mdp.

Para el ejercicio fiscal 2019 se tuvieron aportaciones por 30.3 mdp derivado de ingresos de proyectos de investigación y 0.9 mdp por intereses por el manejo de la cuenta, ejerciendo durante el 2019 un total de 22.1 mdp por gastos relacionados con proyectos de investigación y 0.1 mdp por honorarios fiduciarios, cerrando al final del ejercicio con un patrimonio de 71.6 mdp.

Para el ejercicio fiscal 2020 se tuvieron aportaciones por 2.7 mdp derivado de ingresos de proyectos de investigación y 7.3 mdp por intereses por el manejo de la cuenta, ejerciendo durante el 2020 un total de 30.8 mdp por gastos relacionados con proyectos de investigación y 0.1 mdp por honorarios fiduciarios, cerrando al final del ejercicio con un patrimonio de 50.6 mdp.

Para el ejercicio fiscal 2021 se tuvieron aportaciones de 8.7 mdp por intereses por el manejo de la cuenta, durante el 2021 se extinguió el fideicomiso en cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, modificada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de noviembre del 2020, en el que se establecen acciones para la extinción de los fideicomisos públicos constituidos al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología. Derivado de lo anterior se celebró el convenio de reversión de patrimonio y extinción total del contrato de fideicomiso de inversión y administración, disponiendo de una inversión final por cierre del fideicomiso de 50.6 mdp, los cuales se reconocieron como parte de las disponibilidades al cierre del ejercicio.

V. Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario; incluidos los pasivos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2018 había 352 plazas, desglosadas en 1 de mando superior de confianza, 32 de mandos medios de confianza, 211 de estructura del personal científico y tecnológico y 108 plazas de estructura del personal administrativo y de apoyo. Además, había 16 contratos de prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios, sin plazas eventuales.

En 2019 se mantuvieron las 352 plazas, compuestas por 1 de mando superior de confianza, 32 de mandos medios de confianza, 211 de estructura del personal científico y tecnológico y 108 plazas de estructura del personal administrativo y de apoyo. Asimismo, había 22 contratos de prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios, sin plazas eventuales.

En 2020 El Colef contaba con 346 plazas, integradas por 1 de mando superior de confianza, 26 de mandos medios de confianza, 211 de estructura del personal científico y tecnológico y 108 plazas de estructura del personal administrativo y de apoyo. Además, había 13 contratos de prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios, sin plazas eventuales.

Para 2021, se mantuvieron las 346 plazas, compuestas por 1 de mando superior de confianza, 26 de mandos medios de confianza, 211 de estructura del personal científico y tecnológico y 108 plazas de estructura del personal administrativo y de apoyo. Además, había 19 contratos de prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios, sin plazas eventuales.

En el ejercicio fiscal 2022 se contó con el mismo número de plazas que en 2021, conformadas por 1 de mando superior de confianza, 26 de mandos medios de confianza, 211 de estructura del personal científico y tecnológico y 108 plazas de estructura del personal administrativo y de apoyo. Asimismo, había 25 contratos de prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios, sin plazas eventuales.

En el ejercicio fiscal 2023 se mantuvieron las 346 plazas, conformadas por 1 de mando superior de confianza, 26 de mandos medios de confianza, 211 de estructura del personal científico y tecnológico y 108 plazas de estructura del personal administrativo y de apoyo. Además, había 28 contratos de prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios, sin plazas eventuales.

En el periodo de enero a junio de 2024 se mantienen las 346 plazas, conformadas por 1 mando superior de confianza, 26 de mandos medios de confianza, 211 de estructura del personal científico y tecnológico y 108 plazas de estructura del personal administrativo y de apoyo. Además, se proyectan 25 contratos de prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios; no se tienen

plazas eventuales.

Para el periodo de julio a septiembre se estima mantener 346 plazas conformadas por una de mando superior de confianza, 26 de mandos medios de confianza, 211 de estructura del personal científico y tecnológico y 108 plazas de estructura del personal administrativo y de apoyo. Además, se proyectan 25 contratos de prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios; no se prevé la contratación de plazas eventuales.

Las modificaciones en el número de plazas se deben principalmente a diversos movimientos organizacionales que a continuación se puntualizan:

Como parte de las medidas para aumentar la eficacia de las estructuras orgánicas, en materia de austeridad republicana, y en apego al Memorandum emitido por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos el 3 de mayo 2019, por lo que en atención al punto No. 1 que establece que las instituciones deben sujetarse al presupuesto destinado a servicios personales aprobado por la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se procedió a devolver seis plazas de mandos medios que se reubicaron al ramo 23.

Los cambios de niveles de plaza del personal científico y tecnológico obedecen a promociones autorizadas en los años 2021 y 2022. Así mismo, la variación en la contratación de honorarios de prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios corresponde al presupuesto autorizado anual.

b) La relación de puestos de libre designación, designación directa, en su caso, los de gabinete de apoyo, área de apoyo técnico y sujetos a la normativa que regule el servicio profesional de carrera que corresponda.

De diciembre de 2018 a diciembre de 2019 se contó con 166 puestos de libre designación, a partir de diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 se cerró el año con un total de 160 puestos de libre designación en la estructura autorizada para El Colef, ya que no le es aplicable el Servicio Profesional de Carrera.

Desde diciembre de 2018 hasta diciembre de 2023 se ha contado con 144 plazas de personal científico y tecnológico que se ocupan en apego al Estatuto del Personal Académico y 42 plazas que se ocupan en apego al Estatuto del Personal Técnico Académico.

En el periodo de enero a junio de 2024 la relación de puestos referida en el párrafo precedente no tiene modificación con relación al ejercicio 2023.

Para el periodo de julio a septiembre de 2024 la relación de puestos indicada anteriormente se estima no tendrá modificación alguna.

c) La referencia a las condiciones generales de trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes.

Las condiciones generales de trabajo, las remuneraciones y prestaciones de las personas servidoras públicas se aplicaron de conformidad con el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal vigente y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Las relaciones laborales con las personas servidoras públicas adscritas a esta Institución se encuentran reguladas en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional, la LSPCAPF y su reglamento, así como en el "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y al Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato de Investigadores y Profesores de El Colegio de la Frontera Norte.

VI. Los recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles.

En lo relativo a los bienes muebles propiedad de El Colegio de la Frontera Norte, A.C., en 2018 se tenía un inventario de 11,771 bienes con un valor total de 128.5 mdp; para el año 2019 se dieron de alta 140 bienes y de baja 446 con un valor de 3.1 y 3.3 mdp, respectivamente, dando un inventario final de 11,465 bienes con valor de 128.3 mdp, en el año 2020 se dieron de alta 177 bienes y de baja 4 con valor de 7.0 mdp y 0.1 mdp, respectivamente. En consecuencia, en el ejercicio 2021 el inventario inicial constaba de 11,605

bienes con valor de 133.3 mdp. En ese ejercicio se dieron de alta 45 bienes y de baja 78 con valor de 1.5 y 3.5 mdp, respectivamente. En 2022 el inventario inicial constaba de 11,297 bienes con un valor de 132.8 mdp, dando de alta 16 bienes y de baja 324 bienes con valor de 0.6 y 1.2 mdp, respectivamente. En 2023, el inventario inicial consistió en 11,060 bienes, se dieron de alta 59 bienes y 273 de baja, con un valor de 110.8 mdp y 3.2 respectivamente. A inicios del 2024 el inventario inicial consistió en 11056 bienes, al 30 de junio se dieron de alta cinco bienes con un valor de 0.2 mdp y se dieron de baja 86 bienes con un valor de 1.3 mdp. De los cuales 80 fueron donados a El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Baja California, Plantel Zona Río. Al finalizar el mes de septiembre de 2024 se tiene una proyección para dar de baja 19 bienes; no se proyectan adquisiciones en este rubro en observancia a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario.

Las cifras están conciliadas anualmente en las cuentas contables del activo fijo.

Los bienes inmuebles y terrenos que El Colegio de la Frontera Norte, A.C., ocupaba al cierre de 2023 para el desarrollo de sus actividades están ubicados en las siguientes lugares: San Antonio del Mar, Km 18.5 Carretera Escénica Tijuana-Ensenada, s/n, Tijuana, Baja California, donde se encuentra la sede principal con un valor de 357.2 mdp., y las correspondientes a las Unidades en: Mexicali, Baja California, Cerrada Jardín de la Alegría y Jardín de Morelos Lotes 3,4,5 y 6, Manzana 6, con valor de 6.3 mdp.; Monterrey, Nuevo León, en Calle Técnicos esquina con Río Pánuco 277, con valor de 35.5 mdp.; Matamoros, Tamaulipas, en Avenida Zona Habitacional del Barrio, con valor de 63.1 mdp.; Ciudad Juárez, Chihuahua, en Avenida Insurgentes Lote 3-4-5-6, Manzana 4, Núm. 3708, La Lila, con valor de 61.0 mdp.; ECOPARQUE, en Rampa Universidad 1, 13000, Buena Vista, Tijuana, Baja California con un valor de 69.6 mdp; Además, dos oficinas en renta para las Unidades de Nogales, Sonora, en Avenida de los Nogales, s/n, y Piedras Negras, Coahuila, en Boulevard Fidel Villarreal, 701. El COLEF cuenta con tres terrenos: uno en Mexicali, Baja California ubicado en Río Nuevo s/n, Fraccionamiento Popular Seis de Enero, cp. 21330, con un valor de 27.8 mdp, otro en Nogales, Sonora, ubicado en Avenida de los Nogales # 450, Fracc. La Hacienda, Sección Fuente de Plata Residencial, con valor de 3.3 mdp. y un tercero localizado en Piedras Negras, Coahuila, Blvd. Fidel Villareal #701, Colonia Tecnológico, con valor de \$1.8 mdp.

Es importante mencionar que los valores corresponden a los dictámenes valuatorios por parte del INDAABIN, mismos que se actualizan en el mes de agosto de cada ejercicio fiscal.

En lo relativo a la implementación de medidas de austeridad, en el Gasto de Operación en 2019 se registró un presupuesto pagado inferior en promedio de 42.4% con relación al presupuesto aprobado, efecto de las reducciones líquidas de recursos fiscales resultado de la aplicación del memorándum del 03 de mayo de 2019, girado por la Presidencia de la República, en el cual se establecen medidas de austeridad. Ello permitió lograr economías del ejercicio en Materiales y Suministros, con un gasto menor en 38.6% y en Servicios Generales con un gasto menor en 46.2% respecto del presupuesto aprobado. Para el ejercicio 2020, como resultado del trabajo a distancia implementado como medida de prevención y combate de la propagación de la enfermedad generada por el Coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), se registró un gasto menor, obteniéndose economías de 76.2% en Materiales y Suministros y de 56.6% en Servicios Generales con respecto al presupuesto autorizado. En 2021, derivado de la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana y a la continuación del trabajo a distancia como medida de prevención y combate de la propagación de la enfermedad generada por el Coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), se lograron economías durante el ejercicio por un monto equivalente a 62% en Materiales y Suministros y en Servicios Generales se ejerció un monto menor en 47.2% de lo aprobado. En 2022, continuamos observando lo indicando en la Ley de austeridad, ejerciendo un gasto menor en Materiales y Suministros por 23.0% y en Servicios Generales por 48.4%. En 2023, en apego a las medidas de austeridad y racionalización del gasto, se ejerció un gasto menor en Materiales y Suministros por 21.0% y en Servicios Generales por 25.3%

Estratégicamente, El Colegio de la Frontera Norte, A.C., ha participado en los procedimientos de contrataciones y compras consolidadas que encabeza la Oficialía Mayor de la SHCP, con la finalidad de obtener mejores precios y condiciones en la adquisición de servicios y/o productos. Durante el periodo del que se informa, El Colef adoptó diversas medidas de austeridad para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como a lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación de los ejercicios fiscales del 2018 al 2023; entre ellas, las siguientes: las adquisiciones de bienes y servicios se realizaron de manera prioritaria mediante procedimientos de licitación pública electrónica a través del sistema de contrataciones públicas gubernamentales, denominado CompraNet, y aquellos que no se realizaron mediante este procedimiento fueron plenamente justificados ante el Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de EL COLEF. Como resultado de los procedimientos de licitación pública, se obtuvieron los

servicios de pasajes aéreos, limpieza, vigilancia, fotocopiado, seguros institucionales, vales de despensa como medida de fin de año, artículos de oficina, desechables y material de limpieza de El Colef.

En cumplimiento a las medidas de austeridad republicana, así como a lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2024, al mes de mayo se habían realizado nueve procedimientos de licitación pública electrónica, así como tres procedimientos relativos a contrataciones consolidadas; aquellos que no se realizaron mediante este procedimiento fueron plenamente justificados ante el Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de El Colef. Para el mes de junio El Colef participó en los procedimientos de contrataciones y compras consolidadas que encabeza la Oficialía Mayor de la SHCP. Lo anterior, en adquisiciones de combustible, aseguramiento patrimonial, vestuario y uniformes, con la finalidad de obtener mejores precios y condiciones en la adquisición de productos y contratación de servicios.

Durante el periodo del que se informa no se adquirieron o arrendaron vehículos de lujo o aquellos cuyo valor comercial estuviera por encima de las cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente. En lo referente a la plantilla vehicular de este centro, cada una de las unidades utilizadas se usó para atender asuntos y actividades oficiales en apoyo al cumplimiento de las metas y objetivos Institucionales.

b) Las contrataciones públicas, precisando, su estado, vigencia, montos, garantías vigentes, pagos efectuados y pendientes.

Durante el periodo de diciembre 2018 a diciembre 2023, con el objetivo de ejercer una cultura de austeridad y ejercicio eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, las contrataciones públicas se realizaron en su mayoría mediante procedimientos de licitación pública e invitación a tres proveedores, procurando la participación en mayor medida de las micro, pequeñas y medianas empresas. Se han implementado estrategias para ejercer el 70% de su presupuesto mediante dichos procedimientos, respetando lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (70/30).

Mediante una oportuna planeación y programación se ha participado en las compras consolidadas efectuadas por la SFP, que se tradujo en ahorros importantes en conceptos como: suministro de combustible, aseguramiento patrimonial, entre otros, obteniendo las mejores condiciones para la institución.

De diciembre 2018 al cierre del ejercicio 2023 se llevaron a cabo 920 contrataciones por un monto de 237.60 mdp, de las cuales 114.04 mdp se contrataron mediante procedimientos de Licitación Pública e Invitación a Tres Proveedores, y 123.56 mdp corresponden a adjudicaciones directas.

Al 31 de diciembre de 2023 se encontraban vigentes 22 garantías correspondientes al cumplimiento de contratos, cuyo monto global es de 2.8 mdp. De los contratos mencionados no se encuentran pagos pendientes por realizar y 14 al 31 de mayo de 2024, con un monto de 2.7 mdp.

De enero a junio de 2024 se realizaron 184 contrataciones por un monto de 53.0 mdp, de las cuales 27.5 mdp se contrataron mediante procedimientos de licitación pública e invitación a por lo menos tres proveedores, 21.7 mdp corresponden a adjudicaciones directas y 3.8 a contrataciones consolidadas. Asimismo, se tienen vigentes 14 garantías correspondientes a contratos por un monto global de 2.7 mdp.

VII. Tecnologías de la información

La situación de los sistemas de cómputo.

La base de equipos de cómputo del 2018 fue de 632 equipos; 2019, de 708 equipos; 2020, de 717 equipos; 2021, de 731 equipos; 2022, de 758 equipos; 2023, con 784 y; 2024 con 793 equipos de cómputo el 100% son propios. Hasta el 2024 se ha utilizado la mesa de atención a usuarios de TICs para darle seguimiento al 100% de los equipos de cómputo, acceso a internet, administración de software institucional, correo electrónico, videoconferencias y servicios de transmisión en vivo por redes sociales.

A partir del 2019 se inició un proyecto para tener un esquema de cómputo en la nube que hiciera posible la actualización permanente de los sistemas de información de El Colef y así apoyar el desarrollo de actividades en este Centro.

Durante 2022 se conformaron y unificaron los últimos servicios que estaban fuera del entorno de cómputo en la nube, logrando la integración en una sola plataforma.

En este mismo año, en seguimiento al ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de septiembre del 2021, se adecuó la forma de trabajo y desarrollo en los proyectos de TICs. Como resultado se aplicaron procesos para la adquisición de bienes y la contratación de servicios de TICs; paralelamente, se gestionaron e inventariaron los diferentes bienes y servicios de dicha infraestructura.

Software

Se han renovado anualmente las licencias de software primordiales que requiere el Centro, a continuación, se detallan año con año:

- 2018 se renovaron tres licencias de ABBY FineReader, 95 de Adobe Acrobat Professional, 13 de ArcGIS Desktop, 40 de Bluejeans, siete de Camtasia Studio 8, 25 de Corel Draw, 80 de ESET Endpoint Protection Advanced, 498 de Microsoft Dekstop EDU y 420 de Trend Micro OfficeScan.
- 2019 se renovaron tres licencias de ABBY FineReader, 209 de Adobe Acrobat Professional, 13 de ArcGIS Desktop, 40 de Bluejeans, siete de Camtasia Studio 8, 25 de Corel Draw, 80 de ESET Endpoint Protection Advanced, 498 de Microsoft Dekstop EDU y 420 de Trend Micro OfficeScan.
- 2020 se renovaron tres licencias de ABBY FineReader, 210 de Adobe Acrobat Professional, 13 de ArcGIS Desktop, 40 de Bluejeans, siete de Camtasia Studio 8, 25 de Corel Draw, 80 de ESET Endpoint Protection Advanced, 498 de Microsoft Dekstop EDU y 420 de Trend Micro OfficeScan.
- 2021 se renovaron tres licencias de ABBY FineReader, 210 de Adobe Acrobat Professional, 13 de ArcGIS Desktop, 40 de Bluejeans, siete de Camtasia Studio 8, 25 de Corel Draw, 60 de Kaspersky Endpoint Security, 498 de Microsoft Dekstop EDU y 420 de Trend Micro OfficeScan.
- 2022 se renovaron tres licencias de ABBY FineReader, 210 de Adobe Acrobat Professional, 13 de ArcGIS Desktop, 40 de Bluejeans, siete de Camtasia Studio 8, 25 de Corel Draw, 80 de ESET Endpoint Protection Advanced, 498 de Microsoft Dekstop EDU y 25 de Adobe Creative Cloud.
- 2023 se renovaron tres licencias de ABBY FineReader, 210 de Adobe Acrobat Professional, 13 de ArcGIS Desktop, 40 de Bluejeans, siete de Camtasia Studio 8, 26 de Corel Draw, 600 de ESET Endpoint Protection Advanced, 520 de Microsoft Dekstop EDU y 25 de Adobe Creative Cloud.
- 2024 se cuenta con tres licencias de ABBY FineReader, 210 de Adobe Acrobat Professional, 13 de ArcGIS Desktop, 140 de Zoom, 7 de Camtasia Studio 8, 26 de Corel Draw, 600 de ESET Endpoint Protección Advanced, 520 de Microsoft Desktop EDU y 25 de Adobe Creative Cloud, 2 de AutoCAD Studio.

A junio de 2024 se renovaron las licencias de software necesarias para el desarrollo de las actividades, se enuncian en el párrafo precedente.

Certificados de seguridad

Cuando a finales de 2022 entró en vigor el Marco de Gestión de la Seguridad de la Información (MGSI) fue necesario aplicar un esquema de políticas y procedimientos que permitieran elevar la seguridad de la información para evitar la sustracción o robo de la información.

En materia de seguridad de la información se aplicaron mejoras al sistema de protección, impidiendo y controlando el acceso de las peticiones a los entornos de producción. Asimismo, se implantó un esquema de una red privada virtual que permite el acceso de manera remota a los sistemas de apoyo administrativos y académicos, los cuales no se publicaron en internet para evitar exponer la información.

En el periodo de enero a junio de 2024 los Certificados de Seguridad han sido migrados a un sistema de licencia abierta, los cuales se actualizan cada tres meses y se actualizaron los certificados de los portales web y observatorios digitales.

Internet e intranet

En el tema de internet, los servicios de videoconferencia fueron de gran importancia durante el periodo de la contingencia sanitaria a través del sistema Blue Jeans. Éste permitió mantener en comunicación al personal operativo y la impartición de clases, posibilitando el desarrollo de las actividades necesarias para seguir con la operatividad del Centro, actualmente se está migrando de solución a la plataforma Zoom.

Durante 2023 se iniciaron proyectos para el posicionamiento y explotación de información de los currículums académicos de nuestros investigadores, también para la administración de las actividades académicas de los mismos. Además, se le dio prioridad al uso de certificados de seguridad gratuitos, los cuales están de manera funcional instalados en los servidores, durante el 2024 se ha mejorado el proyecto, agregando las Líneas Temáticas Institucionales y los Ejes Temáticos de Investigación del Colegio de la Frontera Norte.

Sobre las redes sociales del Centro, el canal de YouTube (@colef) tiene 21,000 suscriptores y más de 3,000 videos publicados. Atendiendo el compromiso de difundir a más gente información de corte científico, también se emplean sus redes sociales en Facebook, X antes Twitter e Instagram. En los meses de marzo-abril nuestras redes sociales siguen creciendo, nuestro canal de youtube (@colef) tiene 22,900 suscriptores, en Instagram tenemos 5,028 seguidores, en X, antes twitter, tenemos 15,922 y en Facebook 59,000 seguidores.

En materia de intranet, del 2019 al 2023 se desarrollaron, actualizaron y liberaron varios módulos de sistemas de información computacionales de carácter sustantivo, en apoyo a las actividades académicas y administrativas. Dichos módulos fueron aplicables en el Sistema de Información Académica (SIA) y en el Sistema Integral de Procesos Administrativos (SIPA).

Adicionalmente, durante la contingencia sanitaria ocasionada por el SAR-COVID 19 se desarrolló una intranet, para apoyar las actividades en El Colef (Sistema de Retorno Saludable), mediante el cual se aplicaba un cuestionario para evaluar el estado de salud del personal y valorar la posibilidad de asistir a las instalaciones.

Durante los primeros dos meses de 2024 el sistema de videoconferencias se migró a la plataforma zoom. Al mes de junio, se han efectuado 520 reuniones.

Servicios

Se tiene un centro de adquisiciones de publicaciones físicas y electrónicas abierto a los ciudadanos, el cual permite que los libros lleguen fácilmente a los consumidores, permeando el conocimiento que genera el Centro, las ventas registradas a continuación se mencionan.

- 2018: 866 físicos y 83 digitales.
- 2019: 1424 físicos y 217 digitales.
- 2020: 768 físicos y 430 digitales.
- 2021: 738 físicos y 263 digitales.
- 2022: 1905 físicos y 101 digitales.
- 2023: 2005 físicos y 136 digitales.
- 2024: 492 físicos, 125 digitales y 18 en USB. En lo que corresponde al año.

Además, la institución tiene un área de Posgrados en Línea y Educación Continua, la cual permite a los ciudadanos el acceso a educación de manera virtual desde cualquier parte del país, ofreciendo posgrados, diplomados y especialidades, actualmente la oferta educativa por este medio son Especialidad en Migración Internacional, Especialidad en Estudios de las Ciudades del Siglo XXI, Especialidad en Gestión del Agua y la Maestría en Estudios de Migración Internacional, Diplomado en Salud Mental y Apoyo Psicosocial, Curso Periodismo de Migraciones, Diplomado Juvenicidio y Resistencias Sociales, Curso MOOC: Innovación Social.

VIII. Convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos.

La integración de programas especiales debe incluir propuestas que regulen el fomento de las dependencias y entidades que apoyen la investigación humanística y científica, y al desarrollo de tecnológicas e innovación de acuerdo al plan de desarrollo presentados en la

normativa aplicable.

El Programa Institucional 2022-2024 de El Colef se basa en la trayectoria de investigación, formación de recursos humanos especializados y la comunicación pública del conocimiento a lo largo de los 41 años la institución, así como la identificación de los retos y oportunidades que actualmente enfrenta el país y particularmente a lo largo de la frontera con Estados Unidos.

Un eje importante en la labor de vinculación de El Colef es la firma de convenios. Este mecanismo permite la formalización de relaciones interinstitucionales, el intercambio de información, recursos humanos, materiales y económicos, así como la generación de conocimiento y la creación de espacios para el diálogo con diversos sectores de la sociedad.

VIII.1 Distribución

Considerando los convenios firmados entre el 1ro de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023 se firmaron en promedio 47 convenios por año, siendo el ejercicio 2023 con el mayor porcentaje de convenios suscritos (23.6%). De acuerdo con la información presentada, 76.0% de los convenios fueron de carácter nacional, 20.6% internacional y 3.4% con alcance binacional. El desglose anual se presenta a continuación:

En 2019 se suscribieron 49 nuevos convenios de los cuales 34 fueron instituciones nacionales, 13 internacionales y dos binacionales. Durante 2020 se formalizaron 40 nuevos convenios, 28 de ellos con instituciones nacionales, nueve internacionales y tres binacionales. En 2021 fueron 44 nuevos convenios, 32 signados con instituciones nacionales, 11 internacionales y uno binacional. En 2022 se firmaron 45 nuevos convenios, de los cuales 34 son de carácter nacional, 10 internacionales y uno binacional. Durante 2023, El Colef gestionó por medio de su planta académica y unidades administrativas 76 convenios, de los cuales se suscribieron 55. De los instrumentos firmados en este año, 49 fueron con instituciones nacionales, cinco internacionales y uno binacional.

Los instrumentos firmados en el periodo de 2019 a 2023 se realizaron con el sector público, el sector privado y centros de investigación e instituciones de educación superior (universidades y tecnológicos). Se establecieron convenios con los órganos internos de la institución, con organismos de la comunidad en general e instituciones que pertenecen al sector social de la entidad. Algunos de los convenios involucran la participación y el trabajo colaborativo de más de un sector.

De acuerdo con el indicador Transferencia del Conocimiento programado en el Plan Anual de Trabajo 2023, durante el primer semestre se superó este indicador al formalizar 51 convenios, superando la meta anual establecida de suscribir 35 convenios. En el segundo semestre se formalizaron 4 convenios.

De los convenios suscritos, la mayoría de ellos fueron gestionados desde la Unidad de Tijuana, tanto por la planta académica como por las diferentes áreas administrativas y de apoyo académico.

Considerando los 45 convenios formalizados en 2022, alrededor de 64.0% fueron gestionados por investigadoras de la planta académica, mientras que 20.0% se llevaron a cabo gracias a la gestión de investigadores. En términos generales, y de acuerdo a la estadística interna, la mayoría de los convenios son gestionados por personal académico femenino.

El inicio del año 2024 se ha dedicado al análisis y validación de todas las solicitudes de los convenios generales y específicos que la planta académica y unidades administrativas negocian a la fecha.

Se ha apoyado en la elaboración y gestión de convenios generales y de colaboración; estas iniciativas enmarcan el trabajo conjunto entre la planta académica con instituciones y organismos nacionales e internacionales, así como la participación de los alumnos en actividades que desarrollarán su perfil académico internacional. La negociación y, en su caso, renovación de los convenios es sometida al procedimiento para la suscripción de convenios. Para los convenios específicos con recursos las áreas correspondientes (académicas y administrativas) revisan y analizan en el Convenio Específico, la congruencia del proyecto con la línea temática del investigador, con la correspondencia del presupuesto presentado con los términos de la normatividad interna y con las necesidades de recursos humanos, infraestructura, materiales y equipo, así como de los documentos académicos y administrativos necesarios para la suscripción del acuerdo correspondiente.

En el periodo de enero a junio de 2024 se tienen formalizados 28 convenios entre generales y específicos, 23 son nacionales y cinco internacionales, 27 fueron negociados por académicos de la Sede de El Colef en Tijuana y uno por la Unidad Colef en Monterrey.

VIII.2 Convenios Internacionales

Uno de los principales objetivos de El Colef es difundir y fortalecer su presencia en la región y lograr una mayor proyección en el ámbito nacional e internacional, vinculando a la academia y sus productos científicos con la sociedad.

De los instrumentos firmados durante el periodo del 1ro de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023, se suscribieron 177 (76.0%) con instituciones nacionales, 48 (20.6%) con organismos e instituciones internacionales y ocho (3.4%) fue de carácter binacional. Algunas de las instituciones y organizaciones internacionales con las que El Colef ha celebrado convenios son provenientes de Alemania, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Italia, Países Bajos, así como países latinoamericanos.

El intercambio de información, recursos humanos, materiales y económicos, así como la generación de conocimiento con diversos sectores en el ámbito internacional son relevantes para el quehacer de la institución, especialmente por trascender las fronteras de México y permitir la creación de espacios para el diálogo, la colaboración y el desarrollo de actividades académicas.

El Colef tiene convenios internacionales generales y específicos para coediciones, comercialización de los productos editoriales de la institución, movilidad estudiantil y proyectos de investigación.

El tipo de convenios internacionales en negociación son generales y específicos para la comercialización de los productos editoriales de la institución y referentes a la movilidad estudiantil.

Al mes de junio del 2024 se han suscrito cinco convenios internacionales, de los cuales dos son con la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), dos con la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR) y uno con la Universidad de California San Diego (UCSD).

VIII.3 Convenios con Centros Públicos de Investigación

El Colef mantiene una fuerte correspondencia con los diversos Centros Públicos de investigación (CPI) por medio de estudios, actividades de posgrado y proyectos de investigación. En el año 2020 se celebró un Convenio General de Colaboración por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y los Centros Públicos de Investigación. El objetivo fue lograr una mejor y mayor articulación bajo la coordinación del CONAHCYT, a fin de facilitar que cada Centro Público de Investigación sume sus capacidades, recursos e infraestructura para actuar de manera estructurada en la ejecución de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico, formación de talento humano, innovación y transferencia tecnológica.

Los Centros Públicos de investigación convinieron en dicho instrumento establecer el Consejo Consultivo de Centros Públicos de Investigación como una instancia colegiada de carácter permanente de representación, articulación, apoyo técnico y cooperación para lograr el objeto del Convenio General.

Para el año 2023, la Coordinación Ejecutiva del Consejo Consultivo de Centros Públicos de Investigación recayó en el Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle, en su calidad de Presidente de EL COLEF, (acuerdo número CCC-010-2/23 de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de enero del 2023). Es por ello que a la fecha que se reporta se han suscrito 25 Convenios de Colaboración con los CPI.

En el periodo del primero de enero al 30 de junio de 2024 se tienen suscritos 22 convenios de colaboración con los distintos Centros Públicos de Investigación del CONAHCYT.

VIII.4 Convenios Relevantes

Entre los principales convenios realizados destaca la colaboración con la OIM para la reactivación del levantamiento y procesamiento de datos de las Emif (Norte y Sur), la Carta de Entendimiento celebrada con la Oficina del ACNUR México relativa al trabajo colaborativo para coadyuvar en beneficio de la población sujeta de protección internacional en la frontera norte de México, así como el convenio con diversas instituciones para la realización del XXXIV Congreso Internacional de Estudios Electorales, Representatividad y legitimidad en la construcción democrática, del cual El Colef fue sede.

Del periodo del 1 de enero al 29 de febrero, entre los principales convenios que se encuentran en negociación destacan la colaboración con la Secretaría del Migrante y enlace Institucional del Gobierno del Estado de Guanajuato, cuyo objetivo es emprender iniciativas a favor de las personas migrantes y refugiadas; con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en México para desarrollar el proyecto de investigación La evolución del sistema de asilo mexicano y las contribuciones, cambios e

impactos de la intervención de ACNUR en México (2010-2023); la implementación de la Cátedra Sergio Viera De Mello; así como la renovación de los convenios generales y para la movilidad de estudiantes con la Universidad de Roma La Sapienza, la Universidad de California San Diego y la Universidad de Sorbonne Nouvelle.

VIII.5 Actividades Relevantes

En el marco de las actividades del Consejo Asesor en Divulgación, Comunicación y Relaciones Públicas (CAD), entre 2020 y 2021 desde El Colef se concretó la firma de un convenio con la RED México, estableciendo la posibilidad de distribuir contenidos con las estaciones de radio y TV educativa y cultural que integran la red. En el marco del 40 aniversario de El Colef, durante el ejercicio 2022 se establecieron convenios de colaboración con la Universidad Iberoamericana Tijuana y el Centro Cultural Tijuana, instituciones que también cumplieron 40 años de actividades en la ciudad.

De acuerdo con el tipo convenios vigentes al 2023, se incluyen por ejemplo dos convenios relativos a coediciones, 13 referentes a la comercialización de productos editoriales, dos a la realización de cursos o eventos, 17 con el objetivo de movilidad estudiantil y de la planta académica, ocho Posgrado, 10 a la realización e implementación de proyectos, 145 de los instrumentos son relativos al marco normativo de la institución y 19 convenios de otro tipo.

Durante el ejercicio 2023 se orientó, revisó y/o elaboraron un total de 76 acciones con respecto a la suscripción de convenios, contribuyendo así a la debida representación de El Colef con apoyo de su planta académica y unidades administrativas. Como resultado del punto anterior, del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2023 se han firmado 51 convenios generales y específicos y siete se encuentran en la última etapa del procedimiento, la firma del instrumento, y siete están en negociación avanzada para su renovación.

Al mes de junio de 2024 se mantiene actualizada la base de datos de convenios generales y específicos firmados en el Sistema ENLACE y la base de datos de convenios generales vigentes en el portal de El Colef, para que la planta académica cuente con insumos para posibles colaboraciones con instituciones nacionales y extranjeras.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, mencionando los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos.

Con base a lo establecido en el artículo 32 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y en concordancia con el objeto social de la institución, la naturaleza de sus actividades y su relevancia con los ejes prioritarios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, al 31 de diciembre de 2023 a El Colegio de la Frontera Norte, no le es aplicable ningún proceso de desincorporación de entidades paraestatales. A junio de 2024 sigue vigente la no aplicabilidad referida.

c) La relación de litigios o procedimientos en trámite ante otras autoridades, el monto estimado al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, su estado y la prioridad de atención.

Al 31 de diciembre de 2018 se tenía un monto en litigios de 1.7 mdp, integrado por cuatro casos registrados en pasivos contables, dos de los cuales son los más relevantes: uno por 1.2mdp correspondiente al finiquito de una persona de mando que se encontraba en demanda, por lo cual aún no se podía pagar, y el otro corresponde a un finiquito por .5 mdp derivado del fallecimiento de un trabajador del cual aún se está en espera de la designación de las personas beneficiarias. En las acciones ejecutadas se contempló indemnizar conforme a la normatividad aplicable y realizar el proceso mediante audiencia ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje como estrategias para reducir los costos en pasivos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2019 el monto en litigios en El Colef era de 1.3 mdp, conservándose el caso del finiquito de la persona de mando que se encontraba en demanda, por lo cual aún no se podía pagar. En las acciones ejecutadas se contempló indemnizar conforme a la normatividad aplicable y realizar el proceso mediante audiencia ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje como estrategias para reducir los costos en pasivos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2020 existía un importe de 1.5 mdp en litigios, de los cuales sólo una cantidad no representativa son del finiquito de un trabajador. La diferencia corresponde a cuatro casos de demandas, cuyos montos no se encuentran en pasivos contables, y no representaban un riesgo para la institución por ser personas contratadas en proyectos como honorarios asimilables. En las acciones

ejecutadas se contempló indemnizar conforme a la normatividad aplicable y realizar el proceso mediante audiencia ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje como estrategias para reducir los costos en pasivos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2021 se tenía un importe en litigios de 2.2 mdp, de los cuales 1.2 son de cuatro finiquitos correspondientes a trabajadores que fallecieron durante 2021. Otro importe relevante de 1 mdp pertenece a la demanda de parte de un personal de mando que fue removido del cargo por la Secretaría de la Función Pública, por lo que no se considera riesgo para la institución, al asunto se le continúa dando seguimiento manifestando que dependía de la Secretaría de la Función Pública y se siguieron instrucciones de remover del cargo sin responsabilidad para el Estado. En las acciones ejecutadas se contempló indemnizar conforme a la normatividad aplicable y realizar el proceso mediante audiencia ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje como estrategias para reducir los costos en pasivos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2022 el importe en litigios era de 2.2 mdp., de los cuales se conservan los mismos casos relevantes de 2021. En las acciones ejecutadas se contempló indemnizar conforme a la normatividad aplicable y realizar el proceso mediante audiencia ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje como estrategias para reducir los costos en pasivos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2023 el importe en litigios era de 3.0 mdp, de los cuales se conservan los mismos casos relevantes de 2022. En las acciones ejecutadas se contempló indemnizar conforme a la normatividad aplicable y realizar el proceso mediante audiencia ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje como estrategias para reducir los costos en pasivos contingentes.

Durante el periodo de enero a junio de 2024 se recibió el desistimiento de demanda de un ex trabajador y se tuvo el fallecimiento de otro empleado. A junio el importe de los litigios asciende a 4.1 mdp.

IX. Relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diferentes instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

Para la fiscalización del patrimonio público federal de la entidad, del 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2022, la Secretaría de la Función Pública ordenó la práctica de cinco auditorías para dictamen, tanto contable como presupuestaria, de los estados financieros de El Colef. El sentido de los dictámenes de esas auditorías fue de la manera siguiente: en 2018 se designó como despacho de auditores externos a la firma Castillo Miranda y Compañía, S. C. Mediante la auditoría se obtuvieron como resultado final tres hallazgos que fueron documentados como recomendaciones al tratarse de situaciones de bajo riesgo. Para 2019 nuevamente el despacho Castillo Miranda y Compañía, S.C., fue designado por la SFP. Derivado de la auditoría practicada se presentaron dos hallazgos que fueron documentados como recomendaciones al tratarse de bajo riesgo; fueron atendidas por el área responsable. Durante el 2020 el mismo Despacho ejecutó la auditoría, dando como resultado tres hallazgos que fueron documentados como recomendaciones por ser de bajo riesgo; fueron atendidas y solventadas por las áreas correspondientes. En el 2021 y 2022 la SFP designó como despacho externo a la firma RSM México Bogarín, S.C. En relación a los resultados de la auditoría aplicada no presentaron observaciones que atender para la institución. Para 2023 de nuevo fue designado el despacho Castillo Miranda y Compañía, S. C. A., cuya auditoría se encuentra en proceso. En el periodo de enero a junio de 2024 se presentaron los resultados de la auditoría del ejercicio 2023, en la que se determinaron seis hallazgos correspondientes a TICs que fueron documentados como recomendaciones al tratarse de bajo riesgo, mismas que se encuentran en proceso de ser atendidas. En el mes de julio la Institución dio respuesta puntualmente a cada una de las seis observaciones a que se refiere el párrafo precedente, relativas a TICs. En el período de julio a septiembre se dará seguimiento en base a la respuesta del despacho de auditoría externa.

Seguimiento de las observaciones emitidas por el OIC 2018 – 2022

Durante el periodo 2018-2023 el Órgano Interno de Control realizó un total de 34 auditorías, de las cuales a la fecha se informa una observación de la auditoría practicada en 2023. Al mes de junio la observación determinada en 2023 se tiene por solventada.

Durante el periodo del 1 de enero al 29 de febrero de 2024 el Órgano Interno de Control realizó la auditoría 1/2024, al rubro de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, dando como resultado la determinación de dos observaciones con fecha compromiso de atención el 3 de junio de 2024, de la cual el OIC informará los resultados correspondientes en auditorías de seguimiento. Al mes de junio se tiene activa la auditoría 3/2024 al Desempeño.

En el periodo de julio a septiembre se presentan los resultados de la auditoría 3/2024; no obstante, la fecha de atención de los hallazgos y recomendaciones determinadas tiene fecha compromiso para dar respuesta el tres de octubre. Asimismo, en el periodo del que se informa se realizará la auditoría 5/2024 - Recursos Humanos.

Auditoría Superior de la Federación (ASF)

Durante el periodo 2018-2023 se registraron dos auditorías por parte de la Auditoría Superior de la Federación. En la primera, con número 105/2021, se determinó en la "Cédula de resultados finales" un total de 16 recomendaciones, de las cuales ocho concluyeron con observaciones. Al 29 de diciembre se encontraban en proceso de solventar siete recomendaciones, con un avance de 90%. En el mes de julio la Auditoría Superior de la Federación acusó de recibido el oficio signado por el presidente del Colef, en el que se da respuesta a las siete recomendaciones aludidas anteriormente.

En relación a la auditoría 97/2022, el 30 de noviembre de 2023 la Auditoría Superior de la Federación informó a la Entidad los resultados finales y observaciones preliminares, en la que se determinaron las observaciones siguientes: 1) Facultades y mecanismos para identificar y definir los problemas nacionales, regionales y locales; 2) Formación de capital humano; 3) Ingreso y permanencia de investigadores, personal académico y proyectos de investigación; 4) Publicación y difusión del conocimiento; y 5) Contribución en la generación de conocimiento conforme a los problemas de la población en su ámbito de actuación. Mismas que están en proceso de atención. El 4 de enero de 2024 la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó formalmente cuatro de estas observaciones, eliminando la número cinco anteriormente enunciada. Al respecto, El Colef ha dado puntual seguimiento a los plazos y términos que ha ido estableciendo el Órgano Fiscalizador Federal conforme se avanza en el cumplimiento. En junio se recibió el Informe del Estado de Trámite de las Acciones Derivadas de la Fiscalización Superior de la Cuentas Públicas, en el que se comunica que la respuesta a las recomendaciones se encuentra en proceso de análisis. En el periodo de julio a septiembre, la Institución queda en espera de la respuesta de la Auditoría Superior de la Federación dado que el análisis referido anteriormente puede tardar 120 días hábiles

X. Identificación y situación en que se encuentre la clasificación del archivo institucional

Al cierre del ejercicio de 2018, el porcentaje de las capacitaciones impartidas representaron un 82% del total de sujetos obligados responsables en la Institución en materia de archivo.

La relación de responsables de Archivo de Trámite se tiene 100 % actualizada y se sustenta con las designaciones mediante oficio. En el proceso archivístico del 2018 se obtuvo un avance del 40% de las transferencias realizadas por parte de los Responsables de Archivo de Trámite, dando un total de 3,349 expedientes de los cuales 32 % de los Responsables dio seguimiento a la captura de expedientes en el Sistema de Administración de Gestión de Archivos

En el siguiente ejercicio 2019, 100% de los responsables de Archivo de Trámite fueron capacitados en materia de archivos. La Coordinación de Archivos recibió en el Archivo de Concentración 650 expedientes contenidos en 49 cajas, con un peso aproximado de 303.71 kilogramos, equivalente a 6.0742 metros lineales por medio de transferencias primarias realizadas conforme al Catálogo de Disposición Documental y Cuadro General de Clasificación Archivística.

A fin de dar cumplimiento al oficio circular DG/122/20015 (referente al Calendario de recepción de solicitudes de baja documental) emitido por el Archivo General de la Nación (AGN), en el que se establece que en el mes de julio de cada año se recibirán las solicitudes de baja documental del Sector de Ciencia y Tecnología, el 11 de julio de 2019 el Área Coordinadora de El Colegio de la Frontera Norte, A.C., envió al Archivo General de la Nación una solicitud de destino final de los expedientes que ya concluyeron con su vigencia documental en Archivo de Concentración.

En 2020, con base en el "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2(COVID)", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2020, se dio asesoría al personal Responsable de Archivo de Trámite mediante correo electrónico y vía telefónica. El 88% de los Responsables de Archivo de Trámite se capacitó en materia de archivos. La Coordinación de Archivos recibió en el Archivo de Concentración 17 expedientes contenidos en 1 caja, con un peso aproximado de 12.4 kilogramos, llevada a cabo mediante transferencia primaria.

Para el año 2021 los Titulares de área y Responsables de archivo de trámite continuaron recibiendo asesorías y capacitaciones en materia de archivos, y con la captura de expedientes en el Sistema de Administración y Automatización de Gestión de Archivos. Mediante el oficio DG/029/20 del Archivo General de la Nación se dio aviso de la suspensión de recepción de solicitudes de baja. En 2022 se realizó la II sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario en la que se acordó que la solicitud de baja documental se llevará a cabo durante el ejercicio 2023. La Coordinación de Archivos recibió en el Archivo de Concentración tres expedientes de la Coordinación de Tesorería, cubriendo estos el periodo del 2012 al 2014. Las y los Responsables de Archivo de Trámite dieron seguimiento a la captura de 1770 expedientes en el Sistema de Administración y Automatización de Gestión de Archivos. Derivado del cambio de espacio destinado para el Archivo de Concentración, se cambiaron 60 cajas de cartón, donde se resguardan los expedientes correspondientes a las transferencias primarias.

En 2023 el Sistema Institucional de Archivos se tiene actualizado con la ratificación de la Coordinadora de Archivos, la designación del Responsable de Archivo de Concentración mediante oficios PDIA/004/2023 y PDIA/0323/2023, respectivamente, y los Responsables de Archivo de Trámite por unidad administrativa.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley General de Archivos se publicó en la página institucional del Colegio de la Frontera Norte el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, al art. 13 de la LGA y numeral Décimo Tercero y Segundo transitorio, de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal. La Coordinación de Archivos solicitó, mediante el oficio CACH/018/2023, el dictamen de baja documental al Archivo General de la Nación de 80,489 fojas que amparan la cantidad de 983 expedientes de los años 1994-2012, contenidos en 91 cajas con un peso aproximado de 584.3 kilogramos, equivalentes a 11,684 metros lineales Participaron como áreas productoras las siguientes: Secretaría General de Vinculación y Desarrollo Institucional. Secretaría General Académica, Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Dirección de Finanzas, Coordinación de Presupuestos y Coordinación de Compras. En este mismo año, durante la primera sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario, se aprobó el Manual de Integración, Formalización y las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Mediante el oficio PDIA/0454/2023 se actualizó el nombramiento de la Coordinadora de Archivos de la Institución. Ésta envió, de forma electrónica, el oficio CACH/029/2023 al L.C.P. Juan Torres García en el que solicita la baja de archivo contable, cumpliendo con el Plan de Acción que fue remitido a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el oficio CACH/20/23. Finalmente, en el presente ejercicio 2023 se realizaron tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias del Grupo Interdisciplinario de la Coordinación de Archivos.

Es importante mencionar que en los cuatro ejercicios antes mencionados se mantuvo actualizada la información siguiente:

- Registro y Actualización de Coordinador de Archivos y Responsable de Archivo de Concentración.
- Designaciones de Responsables de Archivo de Trámite.
- Actualización de relación de Titulares y Responsables de Archivo de Trámite.
- Actualización del Catálogo de Disposición Documental.
- Actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística.
- Actualización de la Guía Simple de Archivos.
- Actualización de Fichas Técnicas de Valoración.
- Actualización de información en la página institucional de El Colef, en el apartado de Coordinación de Archivos.
- Refrendo del Registro Nacional de Archivos.
- Actualización del Sistema Institucional de Archivo.

En el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2024 se realizaron dos sesiones del Grupo Interdisciplinario, una ordinaria y una extraordinaria. El 31 de enero del 2024 se aprobó el Programa de Capacitaciones en Gestión Documental y Administración de Archivos 2024 y se subió al Portal Institucional. Durante este período se actualizó el Sistema Institucional de Archivos (SIA) con la ratificación de la Coordinadora de Archivo y del Responsable de Archivo de Concentración y se realizó la designación del Responsable de la Unidad de Correspondencia. Se hicieron nuevas designaciones de responsables de archivo de trámite para el año 2024, actualizándose el Sistema Administrativo Automatizado de Gestión de Archivos del Colef.

El 26 de enero del 2024 se solicitó el Licenciamiento para el "Sistema Automatizado de Gestión y Archivo" y en febrero se envió al Archivo General de la Nación solicitud de actualización para registrar y validar el Catálogo de Disposición Documental 2024. Además,

se enviaron Fichas Técnicas de Valoración y una Común solicitando su aprobación. Se actualizaron la “Guía de Archivo Documental” y la “Guía Simple de Archivo” y se subió al Portal del Colegio de la Frontera Norte. En el periodo de enero a junio de 2024 se realizó la revisión de 1,256 expedientes de diversas áreas.

La Coordinación de Archivos conjuntamente con la Coordinación de Contabilidad atendieron las observaciones determinadas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental al Inventario de Baja Documental, habiendo solicitado su revisión mediante oficio CACH/009/2024. Asimismo, El Colef proporcionó información relativa al refrendo ante el Registro Nacional de Archivos, realizado mediante el Censo Nacional de Gobierno Federal por medio del INEGI.

En el mes de junio de 2024 se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario.

Para el periodo de julio a septiembre de 2024 está programado realizar las actividades para cumplir el Plan de acción para el destino final de documentación generada por las áreas de El Colef. Asimismo, se dará seguimiento a la solicitud de registro y validación del Catálogo de Disposición Documental 2024 ante el Archivo General de la Nación.

XI. Informe del grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información pública

XI.1 Datos abiertos.

En cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, emitida por la Secretaría de la Función Pública, se han realizado las acciones que se mencionan a continuación. En el portal institucional se homologó el apartado virtual denominado “Transparencia”, para incluir los cinco temas indicados en la política mencionada.

A continuación, se informa sobre cada uno de los temas:

- Acceso a la información. En esta sección se registraron los datos de contacto de la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia; también se agregó el enlace para consultar las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y otro enlace para elaborar solicitudes de acceso a información y para consultar el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados.
- Protección de Datos Personales. En esta sección se podrá consultar el cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Apertura Gubernamental. En esta sección se difunde la información pública que podrá ser de utilidad para la sociedad.
- Gobierno Abierto. El Colef no participa en la implementación y el seguimiento de los compromisos del Cuarto Plan de Acción de la Alianza (AGA) para el Gobierno Abierto, porque no se encuentra como responsable o corresponsable en dicho Plan; sin embargo, se difunde información sobre la participación de México.
- Datos Abiertos. Esta sección contiene un enlace a la página gubernamental en la que se puede consultar información en formato abierto.

XI.2 Ética e integridad pública

En la página institucional hay una sección en la que se difunde información sobre las funciones y apoyo que brinda el Comité de Ética de El Colegio de la Frontera Norte, A.C., así como el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.

Comité de Ética

El Comité de Ética institucional es la instancia democráticamente integrada al interior de El Colef por diversas personas servidoras públicas de cada uno de los niveles jerárquicos. Tiene el propósito de garantizar el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta que regulan a la institución.

De acuerdo con la normativa en la materia, el Comité de Ética de El Colef realizó 36 sesiones entre 2019 y 2022 para dar seguimiento a

las actividades comprometidas, como lo son capacitación, sensibilización, asesoría y consulta, difusión, atención a denuncias y gestión y mejora de procesos. En 2023 se efectuaron 15 sesiones.

Durante 2019 y 2022 se recibió un total de 11 denuncias, siendo el año 2021 con el mayor volumen de denuncias (45.5%). En 2023 se recibieron 6 denuncias, mismas que se resolvieron en tiempo y forma acorde a los lineamientos establecidos.

Anualmente se capacitó a la comunidad de El Colef en torno a valores, principios, reglas de integridad, protocolos de prevención, atención y sanción al hostigamiento y acoso sexual, así como en materia de ética e integridad en el servicio público, conflictos de interés en el ejercicio del servicio público.

Se actualizó el apartado de Integridad pública del Comité de Ética en la página institucional, en el que se agregaron los documentos Alcances y Funciones del Comité De Ética de El Colef y el Decálogo de Integridad.

Durante 2022 se realizaron trabajos para certificar a las personas consejeras que orientan y acompañan a presuntas víctimas en caso de hostigamiento y acoso sexual, tres de ellas obtuvieron certificación por medio de INMUJERES. En abril de este año se ratificó el Código de Conducta de El Colef y se difundió a la comunidad de la Institución. Se creó la Plataforma para la firma digital de la Carta Compromiso de Cumplimiento al Código de Conducta, como estrategia de difusión de los principios, valores y reglas de integridad considerados en el Código de Ética y en el Código de Conducta de El Colef. Se elaboró el Decálogo de Integridad para que, de manera sencilla y clara, los servidores públicos conozcan el marco de referencia de las actividades que deberán realizar y promover en el ejercicio de sus funciones.

Durante 2023 se realizaron 52 capacitaciones por medio de los siguientes cursos:

- Nueva ética e integridad en el Servicio Público.
- Los conflictos de interés en el ejercicio del servicio público.
- Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual

Durante este año, por conducto del Comité de Ética, se impartieron diversos cursos y talleres en los que participaron 54 miembros de la Institución.

Durante el periodo de enero a junio de 2024, de acuerdo con la normativa en la materia, el Comité de Ética de El Colef realizó cinco sesiones para dar seguimiento a las actividades comprometidas (dos ordinarias y tres extraordinarias). Asimismo, se han recibido dos denuncias. Durante este período se realizaron 17 capacitaciones mediante los siguientes cursos, a los que asistieron 93 servidores públicos:

Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público (9)

Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público (2)

Protocolo para la prevención, atención, y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual (26).

Otros cursos en temas relacionados con la Ética Pública (56).

Al cierre del mes de septiembre de 2024, de acuerdo con la normativa en la materia, el Comité de Ética de El Colef estima realizar siete sesiones. Asimismo, se informa que al término de septiembre habrán asistido a capacitación 102 servidores públicos, incrementándose dos en el curso de Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público y siete en el de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

XI. 3 Padrones de beneficiarios de programas gubernamentales

Durante el periodo del que se informa, el Gobierno Federal a través del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), benefició a estudiantes de los programas de posgrado de maestrías y doctorados que se imparten en la Institución por medio del Padrón de Programas de Beneficiarios E003 – Investigación científica, desarrollo e innovación. Los datos generales de los beneficiarios se capturan en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales del Gobierno Federal (SIIPPG). El registro de los estudiantes y sus correspondientes importes se realiza de forma trimestral, además de que se informa periódicamente en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). En éste informe se presenta de manera acumulativa anual.

Al cierre de 2018 se registró un total de 349 beneficiarios ejerciendo un recurso de 3.4 mdp.

Al cierre de 2019 se registró un total de 415 beneficiarios ejerciendo un recurso de 4.4 mdp.

Al cierre de 2020 se registró un total de 256 beneficiarios ejerciendo un recurso de 2.7 mdp.

Al cierre de 2021 se registró un total de 312 beneficiarios ejerciendo un recurso de 3.6 mdp.

Al cierre de 2022 se registró un total de 292 beneficiarios ejerciendo un recurso de 4.1 mdp.

Al cierre de 2023 se registró un total de 411 beneficiarios ejerciendo un recurso de 5.6 mdp.

Al 30 de junio de 2024 se apoyó a 89 beneficiarios con un recurso ejercido por 2.2 mdp.

En el periodo de julio a septiembre de 2024 se estima apoyar a 61 beneficiarios con un recurso por ejercer acumulado de 2.9 mdp.

XI.4 Transparencia y acceso a la información pública

Solicitudes de acceso a la información

En el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2023 los temas que se presentaron con mayor frecuencia en las solicitudes de acceso a información pública fueron acerca de la estructura orgánica, remuneraciones, presupuesto, compras públicas, contrataciones información sobre servidores públicos y resultados de actividades sustantivas. Durante este periodo, se recibió un total de 350 solicitudes de información; 2019 fue el año en el que se recibió la mayor cantidad de peticiones, equivalente al 38.6% respecto del total, seguido del primer semestre de 2023 con el 24.6%. El total de solicitudes de información recibidas durante 2023 fue de 143.

Con la finalidad de dar respuesta lo antes posible a cada una de las solicitudes de acceso a información pública recibidas entre el 1 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2023, el Comité de Transparencia de la Institución llevó a cabo 85 sesiones, de las cuales 30 fueron sesiones ordinarias y 55 extraordinarias.

En concordancia con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia se encargó de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, realizaron los titulares de las áreas. Se elaboraron criterios específicos sobre las capacitaciones que deben acreditar los servidores públicos que trabajan en la Institución.

En materia de protección de datos personales se actualizó el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de El Colegio de la Frontera Norte, A.C., y el documento de seguridad de protección de datos personales.

En el periodo de enero a junio de 2024 los temas de los que se recibieron solicitudes de acceso a información pública con mayor frecuencia fueron en relación a: servidores públicos; información generada o administrada por el sujeto obligado; actividades de la Institución; compras públicas y contratos; seguridad nacional; archivos; gastos; estados financieros; discriminación; violaciones a derechos humanos; y movilizaciones, conflicto, sociales y políticos. En total se recibieron 77 solicitudes de acceso a información pública.

A efecto de dar respuesta lo antes posible a cada una de esas solicitudes, el Comité de Transparencia de la Institución realizó nueve sesiones (tres ordinarias y seis extraordinarias).

Para el periodo de julio a septiembre de 2024 no se reportan cifras estimadas dada la variabilidad de temas y diversidad de plazos de solicitudes de información.

XI.5 Capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

Anualmente El Colef designa a la persona que fungirá como Enlace de Capacitación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), quien es responsable de asistir a los talleres que convoque la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal, así como cumplir con los acuerdos establecidos, integrar anualmente el programa de capacitación de la Institución en materia de transparencia y gestionar su validación ante el Comité de Transparencia, informar al INAI los avances y detectar las necesidades de capacitación de los servidores públicos.

En 2019 el objetivo del programa fue capacitar a los servidores públicos sobre la normativa en temas de transparencia y el uso del sistema de portales de obligaciones de transparencia (SIPOT). Se estableció la meta de capacitar a 90 servidores públicos, por

conducto de los medios que ofrece el INAI. El cumplimiento de esta meta fue del 24.4%.

En 2020 el objetivo del programa de capacitación consistió en capacitar al personal responsable de archivo de trámite sobre el proceso de transferencia primaria y al menos un servidor público de las áreas que recopilan datos personales. En este año se estableció la meta de capacitar a 137 servidores públicos, por conducto de los medios que ofrece el INAI. El cumplimiento de esta meta fue del 52.6%.

En 2021 el objetivo del programa de capacitación consistió en tener al menos una persona en cada unidad administrativa con los conocimientos en materia de transparencia, con el objetivo de brindarle las herramientas para atender las solicitudes de acceso a la información, clasificación de información y tratar los datos personales en concordancia a la normativa. Para cumplir con el objetivo se estableció la meta de capacitar a 51 servidores públicos. El cumplimiento de esta meta fue de más del 100%, ya que se capacitaron 101 personas.

En 2022 se programó la capacitación de 67 servidores públicos. El cumplimiento de la meta fue del 83.6%. El objetivo del programa de capacitación consistió en promover las capacitaciones en el área de transparencia y protección de datos personales para que el conocimiento adquirido pudiera ser implementado en los siguientes aspectos:

- Que el personal del área de sistemas desarrollara el software con un enfoque en materia de protección de datos personales.
- Que el personal involucrado en la grabación de clases, o que apoya con las transmisiones de reuniones, eventos académicos, entrevistas, videoconferencias, difusión en redes sociales o algún otro medio, cuente con los conocimientos para realizar estas actividades con la perspectiva de protección de datos personales.

En el año 2023 el objetivo del programa de capacitación consistió en promover la cultura de transparencia con el personal de nuevo ingreso o designación, así como los empleados que de acuerdo a sus actividades requieran los conocimientos, con la finalidad de que los servidores públicos se familiaricen con sus obligaciones en materia de transparencia, protección de datos personales y organización de archivos. En este año se programó la capacitación de 100 personas por medio del sistema en línea que ofrece el INAI; sin embargo, debido a contratiempos que se presentaron al pasar a la versión 2 del sistema, no fue posible utilizar este medio; por lo tanto, derivado en la Red por una Cultura de Transparencia, se aprobó realizar ajustes al programa de capacitación. Por lo anterior, el universo a capacitarse se modificó a 13.

Adicional a los medios que ofrece el INAI, el personal de la Coordinación de Archivos y la Unidad de Transparencia imparten capacitaciones en temas de transparencia y organización de archivos y brindan asesoría al personal de El Colef sobre dudas específicas.

A partir de 2023 la Institución tiene una persona en la Unidad de Transparencia certificada como instructora formada por el INAI; por lo tanto, las capacitaciones que se impartan con recursos propios tienen el reconocimiento ante el INAI y contribuyen a cumplir los objetivos de capacitación en materia de transparencia.

Algunas de las capacitaciones recibidas por los servidores públicos de la Institución son las siguientes:

- Introducción a la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública.
- Introducción a la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública.
- Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la Información Pública.
- Introducción a la Ley General de Archivos.
- Lineamientos para la organización y conservación de archivos.
- Introducción A La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Gestión de documentos y administración de archivos.
- Reforma constitucional en materia de transparencia.
- Ética Pública.
- Recomendaciones para la implementación del modelo de gestión de documentos de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Aviso de privacidad.
- Esquemas de mejores prácticas en materia de protección de datos personales en el sector público.

En el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2024 se capacitaron 51 servidores públicos en los temas siguientes:

- Introducción a la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública.

- Introducción a La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ética Pública.
- Aviso de privacidad en el sector público.
- Clasificación de la información prueba de daño.
- Obligaciones de transparencia y carga de información en el SIPOT.
- Gobierno abierto.
- Introducción a la Ley General de Archivos.
- Ley General de Responsabilidades.
- Políticas de acceso a la información.
- Procesos técnicos de archivo de trámites.
- Fundamentos del documento de seguridad.

XII. Prospectivas y recomendaciones

Para el cumplimiento de los objetivos institucionales en el ámbito de su competencia, el logro de las metas establecidas en el Programa Institucional 2022-2024 y para continuar siendo una institución de generación de conocimiento científico con estándares de calidad y excelencia, el Colef realizará las siguientes actividades:

Fortalecimiento institucional

- El Colef continuará con el proceso de reorganización y fortalecimiento institucional, armonizando los planes de trabajo anuales de las diversas unidades, áreas y departamentos con el plan anual de trabajo de la Institución.
- Se dará seguimiento a la actualización del Manual de Organización de El Colef y demás normatividad interna sustantiva, armonizándola con la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se fortalecerá el programa de superación profesional.

Fomento a la producción académica

- La Institución debe continuar con la promoción de convocatorias de apoyo para que los cuerpos académicos realicen solicitudes a proyectos, así como con el trabajo requerido para lograr la formalización del Área de Gestión de Proyectos.
- El Consejo Académico de El Colef deberá realizar las actividades necesarias para la aprobación del Reglamento del Consejo Editorial que permitirá la autonomía del proceso editorial.
- Dar continuidad a las diversas estrategias de difusión del trabajo realizado por la planta académica de la institución.
- Realizar eventos editoriales gestionados por el área de la librería de El Colef.
- Continuar con los trabajos de modernización de la Plataforma de las actividades de la planta académica.

Fortalecimiento al área de docencia

- Es necesario dar seguimiento al proceso de mejora continua de los planes de estudio de la oferta académica que tiene El Colef; esto le permitirá mantener sus estándares y calidad en la formación de recursos humanos especializados.
- Revisar la oferta educativa que ofrece la institución para establecer rutas de acción e implementación de estrategias que beneficien al alumnado, así como a la planta docente.
- Organización de actividades académicas extracurriculares dirigidas a los estudiantes de los programas que ofrece El Colef, con el objetivo de brindar herramientas que les permitan ampliar sus capacidades y oportunidades en el ámbito académico.
- Elaboración de protocolos que atienden las necesidades de apoyo y atención a la salud mental del alumnado.

Unidad Valle de Guadalupe

- Presentar formalmente el Proyecto Integral del Valle de Guadalupe. En el Punto XIII se proporciona la información actualizada al

respecto.

Problemática salarial en Zona Fronteriza.

- El 26 de diciembre de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) que fija los salarios mínimos general y profesionales vigentes a partir del 1 de enero de 2019, basado en la "Propuesta de recuperación del salario mínimo a nivel nacional y en la Zona Libre de la Frontera Norte". El Consejo de Representantes valoró el estudio citado, al igual que el comportamiento de la economía durante el lapso transcurrido de 2018, así como sus expectativas para el año 2019. Por lo cual, dicho Consejo emitió una resolución que estableció el incremento general de 16.21% a los salarios mínimos de 2019, alcanzando la línea de bienestar establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como el incremento de dicha percepción al 100% en la Zona Libre de la Frontera Norte del país. En el ejercicio fiscal 2019 los salarios mínimos en la Zona Libre de la frontera norte del país se incrementaron en 100%, por lo que un aumento de salario inferior al 20% ha implicado una pérdida adicional del bienestar de los trabajadores de esta institución, la cual afectó en mayor medida a los trabajadores con menores ingresos, a pesar del incremento adicional otorgado a este rubro del 1% al 3% en 2019. El documento antes mencionado, "Propuesta de recuperación del salario mínimo a nivel nacional y en la Zona Libre de la Frontera Norte", señala que los precios en la zona fronteriza están indexados al dólar, dada la estrecha relación de la economía de esta región con la economía estadounidense. Al respecto, cabe resaltar que esta Institución se ubica en la zona fronteriza, por lo que se ha visto disminuido el poder adquisitivo de los trabajadores, ya que la equivalencia en salarios mínimos ha ido en decremento año con año.

La problemática aún mayor que se presenta en esta Institución, y que debe ser ponderada y resuelta a la brevedad, es que el pago de los sueldos y salarios del personal docente y/o de investigación, personal administrativo, de apoyo y servidores públicos de mando se rige por los tabuladores específicos autorizados para El Colef por la Secretaría Hacienda y Crédito Público. El Colef es considerado presupuestalmente en el Apartado B, por lo que se le aplica la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 constitucional. Esta Ley establece en el artículo 14 lo siguiente:

"Serán condiciones nulas y no obligarán a los trabajadores, aún cuando las admitieren expresamente, las que estipulen:

...

IV.- Un salario inferior al mínimo establecido para los trabajadores en general, en el lugar donde se presten los servicios, ..."

Considerando que el salario mínimo en 2024 se incrementó en 20%, quedó como salario diario en la frontera norte un monto de \$374.89, equivalente a un salario mensual de \$11,396.66 M.N. A la plaza más baja en El Colef, nivel N005, se le autorizó a partir del 1ro. de febrero de 2024 un monto mensual de \$11,246.85 M.N. Esta cantidad permanece por debajo del salario mínimo que rige en esta zona de vida cara en el país, debido a que los Tabuladores que nos rigen no han reflejado el incremento salarial que han tenido los salarios mínimos generales en esta zona fronteriza. Éste es un problema que ya se planteó ante la Junta Directiva de El Colef y que urge de pronta solución.

Problemática de jubilación.

- El Colef detecta una necesidad de establecer un Programa de Retiro Voluntario que tenga como objetivo promover y apoyar económicamente la decisión de los servidores públicos que voluntariamente se retiran del servicio que prestan en esta Institución de la Administración Pública Federal, que ya cumplen con los requisitos de edad y años de servicio para tramitar su jubilación.

En el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, que establece las prestaciones a las que tiene derecho el personal académico, se señala en su Cláusula 48 que al momento del retiro voluntario El Colef deberá concederle un pago equivalente a 1.5 meses de salario, así como 10 días adicionales por año laborado. Sin embargo, el personal administrativo y de apoyo, así como el personal de mando, no cuenta con una prestación similar que apoye a quienes ya han cumplido con una trayectoria dentro de la Institución y que, a su vez, coadyuve al ingreso de personal que permita alcanzar los logros de los objetivos institucionales. Para ello, El Colef requiere se le autorice establecer un programa que se cubra de acuerdo a disponibilidad presupuestal del propio Centro.

El problema de inseguridad y la necesidad del cierre de los accesos a El Colef.

• Otro problema que requiere una solución definitiva a corto plazo es el que representa el cruce por en medio de las instalaciones de El Colef de vehículos particulares y comerciales ajenos a la Institución. Por nuestras instalaciones cruzan diariamente un promedio de 700 vehículos provenientes de las colonias del entorno. Usan las vialidades de El Colef para ingresar a, y salir de, la autopista de cuota Tijuana-Ensenada, evitando la caseta de cobro. Ese tránsito desgasta y daña más de lo normal la infraestructura vial y representa una fuente de inseguridad para el personal de la Institución. Ha habido incidentes de violencia y asesinatos entre personas ajenas a El Colef. Ello ha llevado a las autoridades de El Colef a tomar la decisión de cerrar en los próximos meses los accesos para la salida y entrada a la autopista a personas ajenas al quehacer de investigación y docencia de El Colef. Tal decisión fue informada en agosto de 2023 a la Gobernadora de Baja California, a la Presidenta Municipal de Tijuana, al Delegado Federal de Programas Sociales y a CAPUFE. En julio de 2024 se envió un oficio al Presidente de la República, con copia para la Secretaría de Gobernación, en el que se pide su intervención para que los tres órdenes de gobierno concurren a buscar una solución integral a este problema, toda vez que los vecinos se inconformarán y pueden tomar acciones que obstaculicen la gestión diaria de El Colef. Finalmente, se puntualiza que de los 26 Centros Públicos de Investigación del CONAHCYT El Colegio de la Frontera Norte, A.C., es el único que no tiene protegidas sus instalaciones mediante bardas perimetrales. Con el apoyo presidencial se logró que el asunto se ventilara en la Mesa de Seguridad del Gobierno de Baja California, de donde se desprendió una reunión en las instalaciones de El Colef el 20 de agosto con la participación de diversas autoridades del gobierno estatal y el Delegado en Baja California de la Secretaría de Gobernación. Se estableció un grupo de trabajo interinstitucional con tareas específicas para buscar la solución integral al problema planteado.

Acta de Entrega-Recepción.

En virtud de que no hay cambio de administración en esta Institución, y previa consulta a la Secretaría de la Función Pública (personal de Rendición de Cuentas), no es aplicable el Acta de Entrega-Recepción Institucional referida en el Artículo 15 de los Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal. En consecuencia, tampoco son aplicables tanto el Cronograma de actividades a desarrollar durante los primeros noventa días de la siguiente administración para atender asuntos relevantes en proceso al 30 de septiembre de 2024 (Art. 11, Inciso C), Párrafo tercero de los Lineamientos referidos), como el ACUERDO por el que se establecen las bases para la transición de la Administración Pública Federal, con motivo del cambio de gobierno para el periodo 2024-2030, que entrará en funciones a partir del 1 de octubre de 2024. Aquí se requiere el establecimiento de una Mesa de Transición con personal de la administración saliente y de la entrante.

XIII. Asuntos que consideren pertinentes o relevantes

Entre los asuntos relevantes que El Colef tiene en proceso destaca, por la pertinencia en sus objetivos institucionales de investigación científica de calidad, y por su directa incidencia en el entorno, la creación de una Extensión Colef en el Valle de Guadalupe.

El Colegio de la Frontera Norte, A.C., Extensión Valle de Guadalupe.

Este Valle se ubica en una región semiárida en el Municipio de Ensenada y enfrenta una escasez crónica de agua debido a las bajas precipitaciones y a la sobreexplotación de los mantos freáticos. La disponibilidad de agua es un desafío importante para asegurar la sobrevivencia de la vitivinicultura, que es la actividad más importante de la región, misma que en las últimas décadas ha dado impulso también al desarrollo del turismo.

Actualmente, poco se conoce sobre la forma en que la articulación productiva en la región afecta y/o beneficia a la población local, por lo que se hace necesario crear una Extensión de El Colef en el Valle de Guadalupe que contribuya mediante sus actividades de investigación científica a precisar los problemas que plantea la articulación productiva, con objeto de proponer posibles soluciones para que el sistema productivo local mejore los niveles de bienestar de las comunidades donde se desarrolla la actividad vitivinícola. El Colef dispone para ello de una superficie de cuatro hectáreas en la que es factible crear una infraestructura con instalaciones para los investigadores que se asignen a este proyecto, sala de conferencias, cursos y talleres, congresos y demás servicios.

Para enfrentar estos problemas se requiere llevar a cabo proyectos de investigación que incidan en la búsqueda de soluciones a las necesidades de la población local, incluidas las de las dos comunidades indígenas asentadas en la región, tomando en cuenta sus

condiciones de empleo, salud, seguridad y buscando salvaguardar el patrimonio natural y cultural tangible e intangible de estas comunidades en un acompañamiento que posibilite transitar hacia prácticas ambientales y culturales más sostenibles. Considerar proyectos que profundicen sobre la viabilidad de implementar el uso de tecnologías de riego más eficientes, el uso y reúso de aguas tratadas, así como proponer la ejecución de políticas de conservación y tratamiento del agua, a partir de la experiencia que tiene El Colef con su infraestructura probada durante tres décadas en el Ecoparque en Tijuana.

Ya se realizaron los trabajos preliminares de estudios topográficos y deslinde físico del terreno, así como del anteproyecto arquitectónico; se definieron las etapas de construcción y se espera iniciar el registro del proyecto en la Cartera de Inversión Pública de la Secretaría de Hacienda, después de que la Junta Directiva de El Colef apruebe, en su caso, este proyecto.

El 21 de febrero de 2024 se tuvo una reunión vía remota con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la que se revisaron los avances en la captura de información de la Cartera de Inversión, así como atender las observaciones de la misma Secretaría. Durante marzo y abril se trabajó en el Proyecto Ejecutivo y al 30 de junio se actualizó la solicitud de la Cartera de Inversión respectiva. Queda pendiente la aprobación del proyecto por parte de la Junta Directiva de CONAHCYT, cuya segunda Sesión Ordinaria es en noviembre de este año. En agosto y septiembre se empezará a elaborar el Proyecto Académico que deberá integrarse al Proyecto Ejecutivo a presentar ante el Órgano de Gobierno para la autorización correspondiente.

ATENTAMENTE

49 b8 fd fd c1 1d d6 3a a9 da 44 3a 02 22 8f 7f

RODRIGO MARTINEZ SANDOVAL

SECRETARIO GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

FOLIO 414637

FECHA DE LA FIRMA 29/08/2024

CADENA ORIGINAL 2f 4e 8b 16 e8 49 18 04 4b a7 28 2c 52 51 4a 4d